



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
Campus Bonaterra

Escuela de Pedagogía.

**ESTILOS DISCIPLINARIOS PATERNOS: BASE PARA EDUCAR EL
COMPORTAMIENTO EN EL NIÑO DE PREESCOLAR, CASO JARDÍN DE
NIÑOS JOSÉ GUADALUPE POSADA, TURNO VESPERTINO.**

**TESIS QUE PRESENTA
LETICIA HERRADA CANIZALES.**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR**

**CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO NÚMERO
20090548 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009.**

**DIRECTOR DE TESIS
MTRA. ANA MARÍA URZÚA SALAS.**

AGUASCALIENTES, AGS.

MARZO 2013

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS BONATERRA
Escuela de Pedagogía

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi calidad de Director de Tesis, y después de haber analizado el trabajo de investigación de:

HERRADA

Apellido Paterno

CANIZALES

Apellido Materno

LETICIA

Nombre (s)

Quien cursó la **Maestría en Educación Familiar**; con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, acuerdo No. 20090548 de fecha 7 de Agosto de 2009, y quien presenta el trabajo titulado:

**"ESTILOS DISCIPLINARIOS PATERNOS: BASE PARA EDUCAR EL
COMPORTAMIENTO EN EL NIÑO DE PREESCOLAR, CASO JARDÍN DE
NIÑOS JOSÉ GUADALUPE POSADA, TURNO VESPERTINO"**

De conformidad a la modalidad de titulación: TESIS

Manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor, para ser presentado ante el Honorable Jurado del Examen Recepcional.

Aguascalientes, Ags., 4 de Marzo de 2013

Vo. Bo.


MTRA. ANA MARÍA URZÚA SALAS
Asesor Temático

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por darme la dicha de contar en el camino de la vida, con personas buenas que han propiciado el logro de mis proyectos.

Esas personas son Mamá, Papá, Hermanas, Hermanos, Sobrinos, Sobrinas, Amigas, Amigos, Alumnas, Alumnos, Maestras, Maestros y Asesora de tesis.

A todos ellos GRACIAS.

Que Dios los Bendiga.

ÍNDICE

PORTADA.

DICTAMEN.

AGRADECIMIENTOS.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

- 1.1 Contexto histórico social. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- 1.2 Delimitación del objeto de estudio..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- 1.3 Planteamiento del problema. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- 1.4 Justificación. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- 1.5 Objetivos. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

- 2.1. Identificación y descripción genéricas de teorías de enfoques existentes.¡ERROR! MARCADOR NO
- 2.2 Desarrollo de las teorías o enfoque seleccionado. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.1. Familia..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.2 Las necesidades básicas del ser humano. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.3 Los valores en la familia. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.4 Los estilos disciplinarios en la familia..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.5. Autonomía y autoridad en la familia. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
 - 2.2.6.Competencias paternas. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.3 Identificación y desarrollo de categorías conceptuales.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.4 Sujetos intervinientes	74
2.5 Normatividad.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.6 Alternativas de solución o de intervencion	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 Formulación de hipótesis y determinación de variables.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.2 Diseño y tipo de investigación.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.3 Trabajo de campo.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.4 Resultados.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPITULO IV. ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA.

4.1 Nombre de la propuesta de intervención.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.2 Introducción.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.3 Justificación.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.4 Objetivos.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.4.1 Objetivo general.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.4.2 Objetivos particulares.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.5 Estrategias.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.6 Desarrollo de la propuesta.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.7 Cronograma de actividades.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.8 Evaluación de la propuesta.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPITULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

5.1 Análisis del proceso.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.2 Importancia de la implementación.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.3 Solución de la problemática detectada.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.4 Impacto y reacción de los sujetos involucrados.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.5 Evaluación de las formas de trabajo y acciones que favorecieron los resultados.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.6 Dificultades, limitaciones y retos.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.7 Reflexiones de los aprendizajes.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CONCLUSIONES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo con la finalidad de responder a las necesidades educativas familiares, que más inciden en el contexto escolar del Jardín de Niños “José Guadalupe Posada”, turno vespertino, considerando la tarea educativa del educador familiar, con una propuesta de solución que apoye a los padres de familia.

Los contenidos del documento están organizados en cinco capítulos, así como se da un espacio para presentar conclusiones, bibliografía y anexos.

El **primer capítulo**, presenta información relacionada con la formulación del problema; conformado por: el contexto histórico social, donde se expone un marco de referencia sobre la familia; la delimitación del objeto de estudio, siendo la institución educativa antes mencionada; el planteamiento del problema, el cual fue objeto de estudio “¿Qué estilos disciplinarios paternos, son los más usuales de los padres hacia los hijos y como influyen estos en el comportamiento del niño preescolar?”; también se presenta la justificación del estudio donde se sustenta porque surge la investigación y para qué servirá; y finalmente se exponen los objetivos, en los cuales se define lo que se va a ofrecer con la investigación.

El **segundo capítulo** hace referencia al marco teórico; en este se presenta: la identificación y descripción genéricas de teorías de enfoques existenciales, sustentado por el enfoque filosófico en base a Sócrates, Platón, Aristóteles; la teoría de las ocho fases psicosociales del desarrollo de Eric Erikson, la teoría sociocultural de Vygostsky, y la teoría del desarrollo cognoscitiva de Jean Piaget.

Posteriormente se presenta el desarrollo de la teoría o enfoque seleccionado, con temas como La familia, Las necesidades básicas del ser humano, Los valores en la familia, Autonomía y autoridad en la familia, y Los estilos disciplinarios paternos; se continua con la identificación y desarrollo de categorías conceptuales, en este se definen conceptos como persona, familia, educación, normas, disciplina, entre otras.

En este mismo capítulo, se presentan las características de los sujetos intervinientes en cuanto a su desarrollo psicosocial, físico y cognitivo; al concluir con este apartado, se continúa con el de normatividad; y finalmente las alternativas de solución o de intervención, siendo una Pagina Web, la historieta y un curso.

El **tercer capítulo** aborda la metodología de la investigación, exponiendo la formulación de hipótesis y determinación de variables, dicha hipótesis se define como “Los estilos disciplinarios que practican los padres en sus hijos de preescolar, influyen en su comportamiento”; posteriormente se señala el diseño y tipo de investigación; continuando con el trabajo de campo, en el que se toma en cuenta la población que es objeto de estudio, se elige y se presenta el instrumento aplicado, siendo una encuesta a padres de familia y finalmente se presentan los resultados.

El **cuarto capítulo** presenta la propuesta de intervención titulada “Competencias paternas, que educan con amor a los hijos”, esta cuenta con los elementos de: introducción, justificación, objetivos, estrategias, desarrollo de la propuesta, cronograma de actividades y evaluación de la propuesta.

El **quinto capítulo**, expone el análisis de resultados, donde se hace la reflexión sobre el proceso y los aprendizajes, tomando en cuenta la importancia de la implementación, los alcances de la solución de la problemática detectada, el impacto y reacción de los sujetos involucrados, así como las formas de trabajo y acciones que favorecieron los resultados, además de tomar en cuenta las dificultades, limitaciones y retos enfrentados.

Posteriormente a los capítulos, se presentan las conclusiones a las que se llegó, tomando en cuenta la óptica del educador familiar; así como se exponen las fuentes consultadas que apoyaron el análisis de la investigación y finalmente aparecen los anexos, siendo la encuesta aplicada a los padres de familia, el cuestionario a las docentes del jardín de niños y gráficas.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

CAPITULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Contexto histórico social.

La familia tiene un papel fundamental e insustituible para el desarrollo de la persona; pues le hereda normas sociales, costumbres, valores, estilos de vida; que dan lugar a pautas de comportamiento que le permiten entender el mundo y por ende una manera de vivirlo.

De acuerdo con la historia de la humanidad, las personas han evolucionado en su forma de pensar y de actuar, gracias a que la familia también ha evolucionado a través de los años.

De acuerdo con Parada (2010), la primera organización familiar fue la comunidad primitiva, en la que aparece la “Horda”, el cual es un grupo pequeño de personas, llamado nomadas; más en este no se distingue la paternidad.

Más tarde aparece el “clan”, el cual es un grupo más numeroso de personas, que tiene una vida en común, hay lazos familiares y se obedece a un jefe. Esta organización social y educativa da lugar a nuevas formas de organización; las cuales se presentan cronológicamente.

La familia consanguínea. Está considerada como la primera etapa de la familia, en ella los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas en los límites de la familia son maridos entre sí, lo mismo sucede con los hijos. En esta forma de familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos son los únicos

que después de lejanos y, finalmente de las personas más lejanas están excluidos de los deberes del matrimonio. (Parada, 2010:21).

La familia punalúa. Significa un progreso en la organización de la familia que consistía en excluir a los padres y a los hijos de las relaciones sexuales recíprocas, y en un segundo momento la exclusión de los hermanos. Por razones económicas y prácticas la familia tuvo que dividirse, su extensión disminuyó y renunció a la unión sexual entre hijos de la misma madre. Constatamos una normativa para regular las relaciones sexuales, además de las relaciones intrafamiliares. (Parada, 2010:21).

La familia sindiásmica. Este tipo de familia surge entre el límite del salvajismo y la barbarie. Cuando las prohibiciones del matrimonio se hicieron más drásticas y complicadas, las uniones entre los grupos fueron sustituidas por la familia sindiásmica. En esta forma familiar, un hombre vive con una mujer, pero le está permitida la poligamia y la infidelidad, aunque por razones económicas se observa raramente, al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres y su adulterio se castiga cruelmente, casi siempre lapidándola. En esta familia el ámbito familiar está marcado por el dominio del varón, el sometimiento de la mujer. (Parada, 2010:22).

La familia monogámica. Tiene su origen en la familia sindiásmica, en el periodo de transición entre el estadio medio y superior de la barbarie. Asistimos a uno de los síntomas del nacimiento de la civilización, se fundamenta en el predominio del hombre, su fin es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutida, y los hijos serán los herederos de las propiedades del padre. Este tipo de familia es más sólida que la familia sindiásmica, en los lazos conyugales, los cuales sólo pueden ser rotos por el hombre. La monogamia facilita el cuidado de los hijos, puesto que

ambos cónyuges comparten los mismos afectos y atenciones hacia ellos, sin las rivalidades existentes entre los hijos de uniones distintas. La familia monógama simplifica también las relaciones de consaguinidad y constituye una unidad social más firme y coherente que ninguna otra. La mujer goza de mayor protección y tiene una posición de jerarquía y dignidad. (Parada, 2010:22).

La familia poligámica. Se conoce así cuando existe una pluralidad de cónyuges. Existen tres formas teóricas de la poligamia: a) matrimonio en grupo, en el que varios hombres y varias mujeres mantienen relaciones matrimoniales recíprocas; b) poliandria, en la que varios esposos comparten una sola esposa; y c) poliginia, cuando una pluralidad de esposas que no tienen que ser necesariamente hermanas, y adquiridas, por lo general en diversas épocas de la vida comparten un solo esposo. La poliginia es más común que la poliandria y permanece en diferentes culturas, donde cada nueva esposa significaba un factor más para la producción de riqueza. La nueva esposa no era rechazada por las demás mujeres del marido polígamo, porque llegaba a compartir las tareas comunes y aliviar en parte al resto de esposas. (Parada, 2010:22).

La familia matriarcal. Estaba compuesta por la madre y los hijos, formaba una unidad económica autosuficiente: la madre proporcionaba los alimentos vegetales y los hijos los de la caza o pesca, por lo que era fuerte la influencia femenina en la sociedad. La mujer desempeñaba el principal papel educativo en el terreno económico, regía la estructura social y ejercía el poder. (Parada, 2010:23).

La familia patriarcal. La transmisión patrilineal del parentesco determina el tipo de familia patriarcal, en la cual la autoridad es el padre o el ascendiente varón de mayor edad. La familia patriarcal se halla

establecida aún en algunos países de oriente. En Roma, la familia patriarcal era la unidad religiosa, legal, económica y educativa. La familia romana era el centro de las relaciones domésticas, en ella se integraban la esposa, los hijos y el paterfamilias, cabeza de todos ellos. El derecho romano entendía que el paterfamilias se posicionaba fuera de la familia y por encima de ella. (Parada, 2010:23).

De acuerdo con la historia de la familia, la más aceptada en cuanto a las formas de organización ha sido la monogamia. Asimismo desde el siglo III, se empieza a utilizar el vocablo familia; mientras que a finales del siglo V, los pueblos germánicos aceptan tres modos de contraer matrimonio: por raptorio, por compra y por mutuo consentimiento. (Parada, 2010:23)

Además Parada (2010), especifica que en el siglo VI y IX, la familia se fundamenta en la relación paterno-filial y más tarde en el siglo XI, con el desarrollo de las universidades en Europa y saberes teológicos, filosóficos y canónicos se da un cambio a las ideas sobre la familia y el matrimonio.

Sin embargo, en la actualidad en México, de acuerdo con el Censo de Población Vivienda 2010, los hogares se clasifican en familiares y no familiares, más un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar y a la vez se divide en nuclear, ampliado y compuesto.

Mientras que un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar y se divide en hogar unipersonal y corresidente.

Por lo que en México, de cada 100 hogares el 64% son nucleares, y están formados por el papá, la mamá y los hijos s sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

El 24% son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etc.).

El 1% es un hogar compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

El 9%son unipersonales, integrado por una sola persona.

Finalmente el 1% es corresidente y está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.

Más hay que señalar que de cada 100 hogares 25 están a cargo de una mujer.

Además de dichos cambios en la familia, también a través de la historia de la humanidad ha cambiado la forma de criar a los hijos, pues de acuerdo con Shafer (1999), nos dice:

En la edad media los niños no eran mimados y consentidos como en la actualidad, se les vestía como a los adultos y realizaban trabajos similares a ellos. En los siglos XVII y XVIII, la actitud hacia los niños y la forma de criarlos empezó a

cambiar, pues los dirigentes religiosos de esa época, exhortaban a los padres a tratar con más cordialidad y afecto a sus hijos.

El debate sobre las cuestiones filosóficas sobre el desarrollo del niño, si son buenos o malos, influyeron sobre la crianza de los hijos. Una opinión influyente fue la de John Locke, en Shafer (1999), quien afirmaba que la mente del bebe es una tabula rasa o “pizarra en blanca”, pues los niños no son inherentemente buenos ni malos, y su forma de ser depende de las experiencias mundanas; más argumentaba a favor de una crianza infantil disciplinada para asegurar que los niños desarrollen buenos hábitos.

Por lo tanto, a través de la historia de la familia mexicana también se ha cambiado la manera de educar a los hijos; puesto que en la época prehispánica la autoridad recaía exclusivamente en el jefe o padre, a quien se le atribuía mayor sabiduría. Las madres enseñaban a sus hijos a referirse al padre como “el señor” o “mi señor”, en señal de respeto y de reconocimiento.

En la casa se criaba a los hijos con disciplina estricta. El padre instruía a sus hijos desde edad muy temprana con consejos como: “Ama, agradece, respeta, teme, obedece a tu padre y madre, “no te rías, no te burles, no hagas bromas del anciano o de la anciana o del enfermo,” , “si te burlas de la gente, no saldrás humano...”. Mientras que la madre enseñaba a sus hijas la forma correcta de hablar, de caminar, de mirar y de arreglarse.

Para los Aztecas, la educación tenía como objetivo fundamental formar al individuo tanto en su personalidad como en el papel que iba a desempeñar como miembro de la sociedad. Se les enseñaba un oficio, amarlo y también les

inculcaban un sentido de pertenencia a su sociedad que unía a la familia y a la comunidad

Mientras tanto en la cultura Olmeca, a las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir y se les enseñaban todas las modalidades de los quehaceres domésticos y a los hombres se les inculcaba la vocación guerrera.

Desde niños se procuraba fortalecer el carácter mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los pobres y los desvalidos.

En la Época de la Colonia, a través de la enseñanza de la religión católica, los sacerdotes españoles modificaron las costumbres familiares de los indígenas mexicanos, aunque no se conformó un solo tipo de familia. La mezcla de las razas y la clase social de cada grupo también produjeron diversidad en las familias, en su categoría, en sus privilegios y en su organización.

En la familia formada por españoles europeos, así como en de criollos y mestizos, el padre era la máxima autoridad. Después del padre estaba la madre, quien se encargaba del cuidado del hogar, preparaba los alimentos y realizaba las tareas domésticas. Las responsabilidades de los hijos dependían de su edad y sexo, además de que todos los menores debían respetar y obedecer al hermano mayor.

La historia de la familia, demuestra que los padres han modificado la manera de educar a los hijos, gracias a los cambios sociales y culturales; sin embargo, “los estudios sobre las prácticas educativas familiares comenzaron en la década de 1930, de la mano psicólogos, sociólogos y antropólogos culturales y continuaron durante las décadas siguientes con marcos teóricos y metodologías dispares” (Quintana, 1993:48)

Más gracias a los diversos diseños de los estilos educativos paternos, aparecidos en la década de 1960, vinieron a satisfacer la necesidad de un nuevo marco teórico que facilita la interpretación de los numerosos y dispersos resultados de los estudios empíricos pasados y futuros y que sirvan de guía para los padres. (Quintana, 1993:48).

Por lo tanto, la educación de los hijos ha sido un tema bastante discutible, el ser humano desde que nace tiene cantidad de posibilidades; pues en verdad que la persona desde su nacimiento necesita tanto del apoyo y cariño, como de una disciplina que lo eduque con amor y lo lleve hacer persona de bien.

Pues la finalidad de la educación debe ser darle a nuestros hijos la capacidad de resolver de la mejor manera los problemas y las opciones que la vida presenta preparándolos para vivir mejor ahora y en el futuro.

Por ello, es vital la disciplina para educar a los hijos, la cual “tiene su raíz en la palabra latina disciplinare que significa enseñar, se refiere a la estructura creada por los padres para enseñar a sus hijos la forma como se espera que ellos se comporten”. (Sánchez, 2011:8).

Sin embargo, Sánchez (2011) señala que dicho término de disciplina aún en la actualidad en algunas culturas se utiliza en un contexto limitado, para referirse al castigo, como es poner al menor a torturas o castigos excesivos que ponen en peligro su salud física, desarrollo mental o emocional.

Asimismo, la disciplina afectiva se produce cuando los padres procuran y crean un ambiente en el cual los hijos se sienten seguros gracias a reglas y consecuencias predecibles, amados como resultado de una atención adecuada y elogios, capaces de tomar decisiones y asumir responsabilidades por su propio comportamiento. (Sánchez, 2011: 11).

Por consiguiente, es de suma importancia, que a las personas desde pequeños se les eduque en la autonomía, a través de una paternidad responsable que aplique un estilo disciplinario congruente; y por ende, los niños en edad preescolar son candidatos para dicha educación.

Es por esto que es trascendental la educación Preescolar para el desarrollo de la persona, pues es fundamental señalar que en el estado de Aguascalientes de acuerdo con la inscripción del Ciclo Escolar 2011-2012, recibieron dicha educación 47, 951 alumnos; de los cuales en el municipio de Jesús María se tuvo 4,333 alumnos; siendo 125 niñas y 121 niños inscritos a primer grado; en segundo 890 mujeres y 901 niños; y en tercero 1,123 niñas y 1,173 niños.

Tales cifras, demuestran una clara diferencia entre el número de niños inscritos de un grado a otro, mostrando como aún con la obligatoriedad de segundo y tercero de preescolar, en la actualidad para varios padres de la familia de este municipio, no le dan la importancia a dicha educación, inscribiendo a sus

hijos sólo en tercer año de preescolar, además de los que nunca asistieron al jardín de niños.

Más si se trabaja en coordinación con los padres de familia, donde ambos persigan los mismos fines, que es formar personas competentes para la vida; los años de la etapa preescolar, son cruciales para educarlo en la autonomía, pues es el momento oportuno para que el niño adquiera aprendizajes significativos que le permitan desarrollar competencias no solo en el aspecto personal y social, sino también en la expresión y apreciación artística, pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, exploración y conocimiento del mundo, y desarrollo físico y salud.

Por lo tanto, de acuerdo con lo anterior, la familia como la educación que imparten las instituciones educativas tienen varias funciones entre las más significativas se puede mencionar:

Educar para la vida, es formar a la persona de modo que sea capaz de desarrollarse productivamente, y como miembro de una comunidad, a lo largo de toda su vida; y es por esto que es de vital importancia que los padres de familia y escuela eduquen desde pequeños a la persona en la autonomía “la cual es la capacidad para tomar decisiones de forma independiente, servir como la propia fuente de fuerza emocional y manejar las tareas de la vida sin depender de la asistencia de otros”. (Shaffer, 1999: 571).

1.2 Delimitación del objeto de estudio.

A continuación se hace mención del espacio físico geográfico donde se llevará a cabo dicha investigación:

Municipio de Jesús María, Aguascalientes.

El municipio de Jesús María, Aguascalientes; está dividido en delegaciones y Cabecera Municipal; sus delegaciones son: Maravillas, Gral. Ignacio Zaragoza o Venadero, J. Gómez Portugal o Margaritas, Valladolid, la Cabecera Municipal de nombre Jesús María. Cuenta con una superficie total de 493.10 kilómetros cuadrados el cual representa el 8.9% de la superficie total del Estado de Aguascalientes.

Actualmente tiene una población total de 105, 733, de los cuales 50,466 son hombres y 55,267 son mujeres.

Es un pueblo dedicado a la **Agricultura** (maíz, frijol, forrajes y hortalizas); **Ganadería** (bovinos, porcinos, equinos y aves); **Industria** (mueblera, textil, estructuras metálicas, mecánica, lácteos, maderera, plástico, herramientas, alimenticia, autopartes automotriz, electrónica, entre otras); **Artesanal** (talla en Madera, Talla en Cantera, Cerámica, Alfarería, bordada, deshilada y tejida), e **Industria Mueblera** (reconocido por fabricación de muebles finos de estilo europeo, de los que se puede mencionar Provençal).

En cuanto a su cultura se puede mencionar la manifestación cultural de “Los chichahuales” en la que representan luchas entre moros y cristianos, que se presenta en casi toda la república en honor al Apóstol Santiago, defensor del cristianismo, y fue traída a la Nueva España a raíz de la conquista. Esta se lleva a cabo durante los días del 25 al 29 de julio, con el nombre de “CHICAHUALES” (probable del Náhuatl Chicahua, hombre viejo que se acerca a Dios).

La Danza de los Matlachines es tradicional también en este lugar, la cual consiste en grupos de danzantes que se adornan con brillantes vestiduras y vistosos penachos de plumas de colores, se representan en fiestas religiosas, sus sonos y evoluciones son monótonos con violín y tambora. Actualmente se ubican 4 importantes grupos en la cabecera municipal y otros en varias comunidades del mismo.

Actualmente cuenta con servicios educativos de todos los niveles como son Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Universitaria y Carreras Técnicas. Asimismo con centros deportivos como lo es la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”, Club Campestre San Carlos, Lienzo Charro, Estadio de Beisbol. En cuanto a centros culturales se encuentra la Casa de la Cultura y Bibliotecas Públicas, Fundación Ecológica “Miguel Ángel Barberena Vega”, y el Centro Ecológico “Los Cuartos”.

En la cabecera municipal, que lleva por nombre el del mencionado municipio, se encuentra el Jardín de Niños “José Guadalupe Posada” turno vespertino, espacio educativo donde se llevara a cabo la investigación. Siendo el objeto de estudio los padres de familias e hijos del grupo de 2° “B”; pues desde este punto de vista los comportamientos que los niños presentan en su actuar

cotidiano, están relacionados con las reglas, normas y límites que los padres ponen en práctica, es decir el estilo disciplinario que aplican con los mismos.

Jardín de niños “José Guadalupe Posada”. Turno vespertino.

El Jardín de Niños “José Guadalupe Posada” está ubicado en la calle Lázaro Cárdenas y Allende, en el centro de la cabecera municipal llamada Jesús María. A sus alrededores se encuentran casa habitadas, tiendas de abarrotes, loncherías, tortillerías, panteón municipal y la escuela primería Buena Tierra.

Es un jardín que ofrece servicio en turno matutino y vespertino. Más en el turno de la tarde cuenta actualmente con 6 grupos, siendo cuatro de 3° y dos de 2°, cada grupo conformado de 30 a 33 alumnos, con un total aproximado de 190 alumnos; puesto que la población que se atiende es de niños de 4 y 5 años de edad.

Su edificio escolar está compuesto por 9 aulas didácticas, un salón de música, dos direcciones, dos bodegas de usos múltiples, dos módulos de sanitarios, una cocina, dos biblioteca, un estacionamiento, un patio central donde se llevan a cabo actividades deportivas, culturales y cívicas y área de juegos donde se tiene cinco módulos de columpios (cada uno conformado con cuatro de éstos), una resbaladilla y tres casas de madera para juegos múltiples. Asimismo cuenta con los servicios básicos de luz, agua, drenaje y teléfono.

El personal que labora en esta institución está conformado por una directora, cinco maestras frente a grupo, un maestro de educación física, un

maestro de educación artística y dos personas de intendencia, asimismo cuenta con el apoyo de una maestra del CRIE No.3.

El nivel de estudio de las docentes, es de licenciatura en educación preescolar y solo dos tienen grado de maestría (siendo la directora y una docente), asimismo el personal de intendencia tiene estudio terminados de secundaria.

El personal del jardín de niños está organizado en comisiones de las que se pueden mencionar:

Comisiones de Consejo Técnico Consultivo Escolar:

Comisión de análisis de resultados.

Comisión de estrategias de enseñanza.

Comisión Técnico-Pedagógica.

Comisión de extensión educativa.

Comisiones de trabajo:

Secretaría.

Actividades sociales y cívicas.

Biblioteca escolar.

Representante sindical.

Periódico mural.

Habilitada.

En este jardín de niños se tiene como visión ser un preescolar con ánimo y perseverancia en la lucha de una mejor educación, donde los alumnos encuentran un espacio para adquirir aprendizajes significativos, a través de su interés, esfuerzo y tenacidad, en donde los niños favorezcan el desarrollo de competencias, ser una institución donde se promuevan los valores en la comunidad escolar.

Los valores que se promueven en nuestra institución educativa y que forman parte de nuestra cultura institucional, son:

Compromiso: Asumir responsabilidad asignada por los involucrados en el plantel

Responsabilidad: Cumplir con todas las tareas asignadas en el tiempo, lugar y forma, procurando priorizar el cumplimiento de lo servicio de docentes dando la mayor importancia a las obligaciones laborales que a los intereses individuales

Justicia: Valor que nos ayuda a trabajar con igualdad y equidad en relación con la organización del plantel para satisfacer las necesidades u el bienestar del mismo. Repartiendo compromisos de acuerdo a las responsabilidades de los integrantes de nuestra institución.

Lealtad: Es el valor que nos permite confirmar en la persona y en ella depositar nuestra fe.

Libertad: Es independencia de cada persona para escoger lo que más le convenga.

En cuanto a la misión de este jardín de niños podemos mencionar que la institución se compromete a cumplir las metas establecidas en el trabajo conjuntamente con cada uno de los miembros de la comunidad educativa en forma responsable teniendo como propósito fundamental el desarrollo de competencias de los niños de 3 a 6 años que comienzan su vida escolar , para que sean personas capaces de cambiar su entorno para mejorar la calidad de vida, desarrollando todas las facultades y habilidades; adquiriendo hábitos, valores y conocimientos en base al Programa de Educación Preescolar 2011.

Los alumnos que se atienden pertenecen generalmente a familia de bajos recursos económicos, las cuales son nucleares, extensas, monoparentales y compuestas.

Los padres de familia tienen estudios de primaria y de secundaria, con una edad promedio de 18 a 35 años de edad; mientras que los padres de mayor edad generalmente no tienen estudios o bien no concluyeron la primaria.

En cuanto al trabajo que realizan los padres de familia hay una gran diversidad, sin embargo es mayor número de padres que se dedican a trabajar en fabrica (obreros), albañiles, carpinteros y agricultores; mientras que las mujeres son amas de casa, más un gran número de ellas suelen trabajar como empleada doméstica, apoyando con los gastos del hogar.

Esto trae consigo que gran número de los niños que asisten a esta institución educativa sean cuidados por las abuelitas, tíos, hermanos mayores o bien sean llevados a la guardería desde la mañana para que estas sean las encargadas de llevar al niño al jardín de niños, y al termino de las clases los recoja el papá, mamá o bien algún familiar.

Dicha situación, perjudica la participación de los padres de familia en las actividades que se realizan en el jardín de niños, pues generalmente asisten pocos y los que se presentan son generalmente los mismos que acompañan a su hijo en talleres, en situaciones didácticas de aprendizaje, eventos culturales, deportivos y cívicos; así como en conferencias y reuniones de padres de familia. Además de que una mayoría de los padres familia muestran poca responsabilidad en apoyar a sus hijos en la elaboración de tareas, como en el cumplimiento de materiales.

1.3 Planteamiento del problema.

Es común observar en la población infantil del jardín de niños algunos comportamientos que no son del todo los satisfactorios para establecer relaciones interpersonales positivas, que los lleven a desarrollar competencias para el manejo de situaciones (como es tomar decisiones y asumir sus consecuencias, manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida); para la convivencia (empatía, relacionarse armónicamente con otros, ser asertivo, trabajar en colaboración, tomar acuerdos y negociar, respetar la diversidad sociocultural); y para la vida en sociedad (decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales, culturales, proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, respeto a los derechos humanos).

Puesto que es común observar en algunos niños comportamientos, tales como:

Agresividad.

Resistencia a compartir.

Resistencia a respetar turnos de habla y participación.

Berrinches sin sentido.

Pelear entre los compañeros.

Robar.

Desobediencia.

Poca empatía.

Necesidad continúa de llamar la atención.

Demasiada dependencia.

Más de acuerdo a la observación a los niños y entrevistas realizadas a las madres de familia del grupo de 2° “B”, mencionadas conductas que presenta la mayoría de los niños, no se deben a factores orgánicos; puesto que, pueden ser circunstancia de factores originados por estilos de crianza utilizados por los padres de familia, pues es común observar como algunos ellos son demasiado consentidores con sus hijos, mientras que otros son autoritarios, practicando estilos disciplinarios que no son los adecuados.

Por lo tanto, es básico el estudio de estos estilos disciplinarios paternos, dado que en la actualidad es común encontrar a padres de familia que no practican una autoridad responsable; es decir, no aplican una disciplina

responsable en la que se respete las individuales de cada uno de los miembros que integran su familia y por ende no apoyen la educación en la autonomía de sus hijos; originando con ello, que no se logre una de las finalidades de la educación que es, que la persona sea autónoma, capaz de respetarse así mismo y a los demás.

Por ello, de acuerdo a lo analizado y expuesto anteriormente, el planteamiento del problema se establece de la siguiente manera:

¿Qué estilos disciplinarios paternos, son los más usuales de los padres hacia los hijos y como influyen éstos en el comportamiento del niño preescolar?

1.4 Justificación.

Es importante realizar este estudio, ya que se han detectado factores alarmantes al inicio de esta investigación, como son la permisividad de parte de los padres, la falta de disciplina, la ausencia de una paternidad responsable, que les permita educar a su hijo e hija desde edad preescolar en la autonomía; pues es común observar en el centro educativo anteriormente señalado, comportamientos en los niños que no son del todo positivos, los cuales no les permite establecer relaciones interpersonales positivas entre iguales e incluso con los adultos, así como no respetar o violar con facilidad los acuerdos grupales, y las reglas en los juegos; además de repercutir en la adquisición de los aprendizajes.

Es por esto, que el presente estudio es de gran importancia, pues si se educa a las personas a través de una disciplina que les permita un buen comportamiento desde edades tempranas, se tendrá ciudadanos capaces de autogobernarse, tomar decisiones libres y razonadas; de aceptar y respetar por voluntad propia las normas y leyes; ser capaces de asumir responsabilidad de las decisiones y los actos propios; de definir la escala de valores personal; y establecer límites claros.

En verdad, que el niño tiene su máximo desarrollo en los primeros años de vida; ya que, en este periodo se desarrolla más que en todo el resto de la vida, pues “la curva de desarrollo empieza alta, aumenta rápidamente en el nacimiento para luego ser una inflexión en los años de la escuela. El niño vive por lo tanto en este primer periodo experiencias decisivas, pone los cimientos para toda la construcción posterior, social, cognitiva y operativa” (Tonucci, 2002: 31).

Por lo tanto, el ser persona autónoma, es un proceso que inicia en la infancia y se extiende hasta la edad adulta; más es verdad que los niños y las niñas pequeñas por las características de su edad no son capaces de establecer por si mismos normas que rijan su comportamiento; por ello necesitan de los adultos, siendo el papá y mamá los primeros responsables de guiar dicha educación en sus hijos e hijas.

Por tal razón, en la familia los padres deben y son responsables de practicar estilos disciplinarios acordes a la edad de los niños, que los lleven a desarrollar su autonomía, estableciendo normas, reglas y límites que no afecten los derechos y obligaciones de ambos.

Por ello, al atenderse esta problemática, tendrá implicaciones en lo individual, en la familia y en la sociedad; donde toda persona, padres de familias, hijos, y todas aquellas que intervienen en el actuar cotidiano serán beneficiadas, pues se educa para respetarse y respetar a los demás.

El no atenderse, puede tener como consecuencia, que los padres continúen con las mismas prácticas educativas; las cuales transmitirán a los hijos y ellos a su vez, los adopten a su vida futura como padres de familia.

Asimismo, el no atenderse trae repercusiones para la vida en sociedad, pues hoy en día, va en aumento la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, el abandono a los hijos por parte de los padres, madres solteras, la escases de valores, la falta de una práctica de la paternidad responsable, jóvenes dependientes sin un proyecto de vida; e incluso el maltrato infantil.

Por consecuencia, esta investigación, permite identificar y aportar a la sociedad qué estilos disciplinarios paternos son los más usuales en la práctica disciplinaria de los padres hacia los hijos; y por consecuencia dar a conocer cuales facilitan o dificultan el buen comportamiento de los hijos en edad preescolar.

1.5 Objetivos.

Objetivo General:

Identificar los estilos disciplinarios paternos que llevan a cabo los padres de familia del grupo de 2° B del jardín de niños José Guadalupe Posada para educar a sus

hijos en la autonomía, a través de una investigación teórica y práctica, con el fin de diseñar una propuesta de intervención que de elementos educativos a los padres de familia para favorecer el desarrollo de la autonomía en sus hijos y por ende mejoren su comportamiento.

Objetivos específicos:

- Conocer que entienden por disciplina los padres de familias, a través de una serie de preguntas, por ejemplo, cómo disciplina usted a sus hijos, para tener las herramientas necesarias en la elaboración de una propuesta de intervención.
- Saber si los padres de familia identifican la práctica de la disciplina como parte del proceso educativo que favorece el desarrollo de la autonomía en sus hijos, a través de un cuestionario, para tener las herramientas necesarias en la elaboración de una propuesta de intervención.
- Conocer en qué medida los padres de familia a través del estilo disciplinario que practican, ponen reglas y límites en sus hijos, a través de una serie de preguntas, como por ejemplo en qué momento establece reglas y límites a su hijo de preescolar, para tener las herramientas necesarias en la elaboración de una propuesta de intervención.
- Identificar los estilos disciplinarios que practican los padres de familia, a fin de analizar cuáles son los adecuados y cuales no favorecen en sus hijos el desarrollo de un buen comportamiento, a través de los resultados arrojados por un cuestionario a los mismos y la identificación y reflexión de fundamentos teóricos sobre el tema, con el fin de mejorar la práctica paterna de los mismos.

- Diseñar una propuesta de intervención que de elementos educativos a los padres de familia para favorecer el desarrollo de la autonomía en sus hijos y por ende mejoren su comportamiento, a través de una investigación teórica y práctica, con el fin de mejorar el estilo disciplinario paterno que practican los padres hacia los hijos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Identificación y descripción genéricas de teorías de enfoques existentes.

Es de gran importancia un sustento que permita entender causas y consecuencias del tema planteado; por lo que, uno de los enfoques seleccionados es el filosófico y antropológico.

El primero estudia problemas fundamentales acerca de cuestiones como la existencia, el conocimiento, la verdad, la moral, la belleza la mente y el lenguaje. Mientras que la segunda se refiere a la ciencia social que estudia al ser humano de forma integral. Por lo tanto a continuación se presentan algunos de sus principales precursores.

Sócrates, (citado en Gutiérrez, 1981), señala el método socrático es base de preguntas que obliga a los discípulos a pensar por cuenta propia y encontrar la solución a los problemas, principalmente de índole moral. El mismo llamo a su método “mayéutica”, que significa parto espiritual. En efecto su labor pedagógica consistía no tanto en enseñar, sino en lograr que sus discípulos reflexionaran y extrajeran por sí mismo sus propias ideas, con la ayuda del maestro.

Comenzaba afirmando “Solo sé que no sé nada”. Se inclinaba por el tema del hombre, de su conducta, su bondad y su felicidad. “Conócete a ti mismo”, era del Oráculo de Delfos”, para llamar la atención sobre la importancia del tema personal, en contraposición al tema del mundo exterior. Debido a esto, Sócrates es considerado como fundador de la Ética.

Sócrates aparece como el pensador que de un modo expreso trata de llegar a la esencia de las cosas (principalmente las de tema moral, como las virtudes). Ese proceso que parte de lo singular y llega a lo universal, es la inducción.

En su teoría acerca de la virtud, nos dice que esta es lo mismo que la ciencia del bien. Mas expresa que el que conoce el bien, sabe aplicarlo, sin embargo, al elegir muchas de las veces es mal, aun cuando conoce su propio bien, pues el hombre con su libre albedrío, puede elegir de entre varios bienes. Por lo que, no basta conocer el bien, para seguirlos; pues es necesario el uso de la libertad, para que elija el que efectivamente sea honesto para el hombre.

Platón, (citado en Gutiérrez, 1981), la filosofía de Planto ofrece los siguientes puntos positivos tales como:

La primacía y superioridad del espíritu sobre la materia, pues de acuerdo con esto, las Ideas existen independientemente de las cosas materiales y sensibles, y que son estas las que dependen de lo espiritual.

La transcendencia de la vida humana con respecto a la vida presente en el mundo material; pues la norma fundamental en la conducta humana es ascender al mundo ideal, espiritual y perfecto, y desprenderse de este mundo material, sensible e imperfecto.

El señalamiento de algo a priori, de cuya participación se origina el mundo entero; ya que este elemento sirve de norma objetiva a los juicios humanos.

Dividió el alma en tres partes: apetito concupiscible (tendencia mala hacia el placer), apetito irascible (tendencia buena, de lucha y progreso), e inteligencia (es el aspecto racional que perfecciona con la virtud de la prudencia o sabiduría)

Aristóteles, (citado en Gutiérrez, 1981), sostiene que el alma (forma) y el cuerpo (materia), constituyen el compuesto humano, el hombre completo; el alma es única en cada hombre, tiene varias facultades y realiza diversas actividades: vegetativas, sensitivas y racionales.

Todas las cosas de la naturaleza están compuestas de materia y forma (doctrina del hilemorfismo); cada viviente es una unidad en armonía anímico-corpórea; no cualquier alma es apta para cualquier cuerpo, sino cuando tiene la correspondiente proporción: a cada cuerpo apto para vivir corresponde un alma específica y determinada.

Una vez abordado lo anterior, hay que mencionar que existen otras disciplinas que apoyan a entender los hechos estudiados, como son algunas teorías relevantes de la pedagogía y de la psicología. La primera es definida como ciencia que se ocupa del estudio de la educación y la enseñanza; mientras que la segunda es definida como ciencia que estudia la conducta y los comportamientos humanos y los procesos mentales de los mismos.

Es de vital importancia para el presente trabajo tomar en cuenta estas teorías del desarrollo porque influyen en las ideas y métodos de intervención, ya que permiten explicar la conducta del niño y tomar decisiones didácticas. A continuación se presentan algunos de sus máximos exponentes:

En SEP (1997) la teoría psicoanalítica se centra en los cambios evolutivos del yo y en la personalidad, siendo uno de sus exponentes Erik Erikson, este vio en el desarrollo un proceso discontinuo que sigue una serie de etapas discretas. En cada etapa de maduración surgen algunos impulsos, necesidades o conflictos que influyen en la forma en que el niño se relaciona con el ambiente. Las etapas son:

Confianza frente a desconfianza (del nacimiento al primer año).

Autonomía frente a vergüenza o duda (de 1 a 3 años).

Iniciativa frente a culpa (de los 3 a los 5 años).

Laboriosidad frente a inferioridad (de los 6 a 12 años).

Identidad frente a confusión (de los 12 a los 19 años).

Intimidad frente a aislamiento (de los 20 a los 30 años).

Generatividad frente a estancamiento (de los 31 a 60 años).

Integridad frente a desesperanza (de los 61 en adelante).

Cada una se basa en la anterior y refleja cambios cualitativos en las estructuras de la personalidad del niño o en su sentido del yo. Las formas en que el niño satisface sus necesidades en diversas edades marcan la pauta del desarrollo de su personalidad.

Erikson reconoce que la sociedad ha establecido formas de atender las necesidades del niño, pero la maduración sigue determinando cuándo surgirán ciertas dimensiones de la personalidad, asimismo estaba convencido que el desarrollo es un proceso de toda la vida.

En SEP (1997) indica que las teorías cognoscitivas se centran en la forma en que el niño construye su propio conocimiento del ambiente. El desarrollo se da a través de la interacción entre sus incipientes capacidades mentales y las experiencias ambientales, es decir, se apoya de la creencia de que la naturaleza y la crianza explican el desarrollo de los niños.

En este modelo, se encuentra la teoría del desarrollo cognoscitivo, siendo Jean Piaget uno de sus máximos exponentes, y uno de los psicólogos más conocidos en el ámbito de la pedagogía. Propuso que los niños pasan por una secuencia invariable de etapas, cada una caracterizada por distintas formas de organizar la información y de interpretar el mundo. Dividió el desarrollo cognitivo en cuatro etapas.

En Sheffer (1999) dice: la etapa sensoriomotora abarca desde el nacimiento hasta los dos años. Los bebés aplican sus capacidades sensoriales y motoras para explorar y obtener una comprensión básica del ambiente. Al nacer solo tiene reflejos innatos con los que enfrentan al mundo. Al final del periodo pueden efectuar coordinaciones sensomotoras complejas.

La etapa preoperativa, abarca de los dos a los seis años. Los niños usan el simbolismo (imágenes y lenguaje) para representar y comprender diversos aspectos del ambiente. El pensamiento es egocéntrico, lo que significa que los niños piensan que todos perciben el mundo de la misma forma que ellos.

La etapa de operaciones concretas, es de los siete años hasta los once. Los niños adquieren y utilizan operaciones cognitivas (actividades mentales componentes del pensamiento lógico).

En la etapa de operaciones formales, abarca de los doce años en adelante. Las operaciones cognoscitivas de los adolescentes son reorganizadas en forma

que les permite operar sobre las operaciones (pensar respecto al pensamiento). En esta etapa el pensamiento es sistemático y abstracto.

En SEP (1997) indica que un aspecto esencial de la secuencia es el desarrollo del pensamiento simbólico que comienza en la infancia y prosigue hasta que los procesos del pensamiento se rigen por los principios de la lógica formal.

Piaget pensaba que el desarrollo se refleja en cambios cualitativos en los procesos y en las estructuras cognoscitivas del niño. Asimismo pensaba que los niños pasan por estas fases en el mismo orden, pero no necesariamente a la misma edad. Es decir, existe un patrón universal del desarrollo cognitivo. Acorde con su perspectiva interactiva, Piaget propuso que el desarrollo se efectúa mediante la interacción de factores innatos y ambientales. Conforme el niño va madurando, tiene acceso a nuevas posibilidades que estimulan el desarrollo ulterior. El niño las interpreta a partir de lo que ya conoce. De esta manera cumple un papel activo en su propio desarrollo.

En SEP (1997), en cuanto a las teorías contextuales indica que estas se centran en la influencia social y cultural en el desarrollo del niño. La investigación intercultural indica que las culturas presentan gran variedad en lo que los niños deben aprender, en cómo se espera que aprendan la información y las habilidades, en los tipos de actividades en que participan, en cuándo se les permite hacerlo.

Las teorías contextuales contribuyen a explicar cómo operan las costumbres y tradiciones en el desarrollo. Suponen que el niño desempeña un papel activo en el moldeamiento de su desarrollo. A medida que madura busca varios contextos físicos y sociales. A su vez las actividades en ellos cambian al

niño, quien después responderá de manera distinta a esas actividades en el futuro.

Estas insisten de que el niño y el ambiente se encuentran en cambio constante y en que los cambios suelen producir cambios en el otro. Por lo tanto no puede haber patrones universales o puntos finales en el desarrollo.

Por tanto, según SEP (1997) dentro de este modelo, podemos señalar la teoría sociocultural, donde Lev Vygotsky fue uno de los primeros teóricos del desarrollo en analizar la influencia del contexto social y cultural del niño.

En su teoría sociocultural del lenguaje y del desarrollo cognoscitivo, el conocimiento no se construye de modo individual; más bien se construye entre varios. Según Vygotsky los niños están provistos de ciertas funciones elementales como es la percepción, memoria, atención y lenguaje, que se transforman en funciones mentales superiores a través de la interacción.

Propuso que hablar, pensar, recordar y resolver problemas son procesos que se realizan primero en un plano social entre dos personas. A medida de que el niño adquiere más habilidades y conocimientos, el otro participante en la interacción ajusta su nivel de orientación y conocimiento, el otro participante en la interacción ajusta su nivel de orientación y ayuda, lo cual le permite al niño asumir una responsabilidad creciente en la actividad. Estos intercambios sociales los convierte después en acciones y pensamientos internos con los cuales regula su comportamiento.

Vygotsky creía que el desarrollo incluía cambios cualitativos, conforme el niño pasa de las formas elementales del funcionamiento mental a las formas

superiores, pero no especifico un conjunto de etapas del desarrollo. Su teoría no contiene patrones universales del desarrollo, ya que las culturas difieren respecto a las metas del desarrollo del niño.

Para Vygotsky la gente estructura el ambiente del niño y le ofrece las herramientas (por ejemplo el lenguaje, símbolos matemáticos, escritura) para que lo interprete. Una suposición básica de su teoría es que establece que los niños pueden ser capaces de demostrar un nivel más alto de competencia cognitiva bajo la guía de compañeros y adultos más capaces.

Por lo tanto, en SEP (2005), las premisas básicas de la teoría de Vygotsky pueden resumirse como:

1.- Los niños construyen su conocimiento: nos dice que la construcción cognitiva esta influida por la interacción social presente y pasada, es decir esta mediada socialmente. Creía que tanto la manipulación física como la interacción social son necesarias para el desarrollo del niño

2.- El desarrollo no puede considerarse aparte del contexto social: el contexto social influye en el aprendizaje más que en las actitudes y las creencias; pues moldea los procesos cognitivos. Pues el contexto social influye en la forma de pensar de las personas.

3.- El aprendizaje puede dirigir el desarrollo: decía que en cada niño la relación entre aprendizaje y desarrollo puede ser diferente, pues estos no se dan de forma lineal.

4.-El lenguaje desempeña un papel central en el desarrollo mental: decía que el lenguaje es un verdadero mecanismo para pensar, una herramienta mental; el lenguaje hace al pensamiento más abstracto, flexible e independiente de los estímulos inmediatos. El lenguaje facilita las experiencias compartidas, necesarias para construir los procesos cognitivos.

2.2 Desarrollo de la teoría o enfoque seleccionado.

La información que a continuación se presenta tiene como finalidad explicar de manera lógica a través de temas los enfoques seleccionados, pues es de vital importancia para el análisis del presente estudio, ya que permitirá una mayor comprensión y fundamentación de éste.

2.2.1. Familia

El concepto de familia a través de la historia de la humanidad ha sufrido transformaciones, más de acuerdo con Chavarría (1998), dice que en el sentido restringido se entiende por familia el grupo de personas formado por hombre, mujer y descendencia en común, debido a los lazos sanguíneos que los unen y a la convivencia cotidiana bajo el mismo techo.

Asimismo, de acuerdo con Suárez (1999) en cuanto a la tipología de la familia menciona:

La familia nuclear está formada por la pareja heterosexual y sus hijos, más la cantidad de estos no se especifica.

La familia extensa cada uno de sus miembros viene a su vez de otras familias, a las que llama familia de origen, generalmente esta constituida por tres generaciones. Abuelos paternos y maternos; todos los hijos y sus respectivos conyugues de la pareja de abuelos paternos y de la pareja de abuelos maternos, y la tercera generación, compuesta por los hijos de la familia nuclear, y los hijos de los hermanos del padre y de los hermanos de la madre.

Las familias expandidas son las que se constituyen por un segundo casamiento, ya sea por viudez o divorcio, y afirma que en el siglo pasado la mayoría de estas familias se debían por viudez; mientras que en la actualidad, la mayoría es producto de parejas divorciadas.

Además del tipo de familias anteriormente señaladas el autor hace referencia a los hogares no familiares tales como:

Hogares unipersonales: se compone de una persona que vive sola sin parientes o no parientes.

Los **hogares corresidentes:** son los hogares formados por uno o dos personas que no están emparentadas entre si.

Conforme a lo anterior, hoy en día la familia se puede definir como grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas, en las cuales puede haber o no un lazo sanguíneo; pero que tiene algo en común; y esa es la esencia de la familia, que es que las personas que la integran compartan experiencias y haya un mutuo apoyo para ser mejores personas, no importa que se compartan lazos sanguíneos, o que se viva bajo el mismo techo, sino que se de lugar a una vida en virtudes entre los miembros que la conforman.

Asimismo, en toda familia es básico la convivencia, la responsabilidad y los derechos. La convivencia porque hacen de varias personas una unidad, en función de determinados valores; en la responsabilidad, ya que cada miembro tiene deberes; y derechos, pues a cada quien le corresponden privilegios en la organización.

En las familias formadas por padre, madre e hijos; los padres deben esforzarse por dar a los hijos lo mejor de su persona, siendo un verdadero ejemplo de virtudes, respetando la libertad de los integrantes en base a sus características; mientras que los hijos deben ser respetuosos con sus padres.

De acuerdo con Diez (1982), en toda familia, los padres (papá y mamá) deben poner en práctica acciones específicas, para apoyar el desarrollo personal de sus hijos, tales como:

El desarrollo integral, puesto que una de sus funciones es darles una educación corporal en la que estos identifiquen de que manera cuidar su cuerpo a través de la alimentación, higiene, en sí cuidado de la salud corporal, a través de la práctica de hábitos correctos que los ayuden hacer parte del cuidado de su propia salud.

Desarrollar en los hijos la capacidad de observación, experimentación, análisis, comprender, admirar, creatividad, contemplación, es decir las capacidades intelectuales, a través de un seguimiento y exigencia acorde a su edad y características individuales.

Educar la afectividad de los hijos, la cual implica el manejo de las emociones y sentimientos, para esto, es importante que en la familia exista un

clima de comprensión, entrega y amor entre los miembros de ésta, donde el dialogo este presente para facilitar la comunicación entre los mismos.

Educación la expresión oral, a través de dar los conocimientos lingüísticos elementales, que permitan a los hijos comunicarse con claridad utilizando un lenguaje apropiado, así mismo estimular en ellos el gusto por la lectura.

La educación de la libertad en los hijos, los padres han de saber llevar una autoridad responsable, donde se permita el dialogo para poder comprender al hijo y así aceptarlo y con ello encausarlo a la educación de la libertad que es ayudarlo a formular su proyecto de vida a través de la estimulación de sus capacidades.

Educación a los hijos para la vida comunitaria, lo cual es que el hijo aprenda a vivir en sociedad a través de la práctica de conductas elementales como son las de cortesía, hasta la aplicación de hábitos, costumbres, valores que son valorados en la sociedad como en la misma familia; puesto que los padres educan esto si escucha a sus hijos, los tienen en cuenta, si establecen un clima de respeto y dialogo, si dan responsabilidades de acuerdo a su edad y exigen su cumplimiento.

En toda familia la autonomía garantiza que ningún miembro pierda su independencia, pero que pueda apoyarse en su familia para responder a los retos que se presentan en el mundo más allá del hogar. La familia se convierte en la gran oportunidad de compartir y engrandecer los valores, dando como resultado lazos de cariño más firmes y seguros.

2.2.2 Las necesidades básicas del ser humano.

En Feist y Feist (2007), la teoría de la personalidad de Maslow se apoya en varios supuestos básicos, en un enfoque holístico de motivación, pues esta afecta a la persona en su totalidad; un segundo, en que la motivación suele ser compleja, ya que la motivación de una persona puede proceder de varias situaciones; un tercero, es que las personas están continuamente motivadas por una u otra necesidad; otro supuesto, es que todas las personas están motivadas por las mismas necesidades básicas; y el ultimo es que la necesidad se puede clasificar según una jerarquía.

El concepto de jerarquía de las necesidades de Maslow supone que es necesario satisfacer, al menos en gran medida, las necesidades de un nivel inferior, antes de que las necesidades de un nivel superior se conviertan en motivaciones. Las cinco necesidades que componen su jerarquía son necesidades conatativas, lo que significa que tienen un propósito u intencionalidad. (Feist y Feist, 2007: 276).

Maslow, enumero las necesidades por orden de importancia: necesidades fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, respeto y autorrealización.

Las necesidades fisiológicas constituyen la primera prioridad del individuo y se encuentran relacionadas con su supervivencia; entre ellas son el alimento, el agua, la temperatura corporal.

En verdad que una persona con hambre su prioridad es comer para satisfacer su necesidad de alimento, además de que es una necesidad del ser humano, pues sin este no tendrá la fuerza corporal para poder relacionarse con los demás, pues su salud física estará deteriorada, e incluso puede llegar a la muerte, más una vez alimentada tenderá a motivarse por alcanzar las siguientes necesidades.

“Cuando las personas han satisfecho la anterior necesidad, pasan a estar motivados por las necesidades de seguridad, que incluyen seguridad física, estabilidad, dependencia, libertad y protección de fuerzas amenazadoras como la guerra, la enfermedad, el miedo, peligro, etc.”.(Feist y Feist, 2007: 277).

Está claro que las personas nunca pueden estar totalmente protegidas, sin embargo sociedades donde hay mayor protección los adultos satisfacen esta necesidad, generalmente de forma permanente, aún cuando se tiene claro que los riesgos de un accidente se originan en cualquier momento.

Esta necesidad de seguridad en los niños suele ser más motivada, pues por sus características de la edad, se sienten amenazados por la oscuridad, animales, e incluso por los castigos de los padres de familia.

Mientras tanto, las necesidades de amor y permanencia, se originan al estar satisfechas las necesidades fisiológicas y de seguridad, estas son “el deseo de la amistad, el deseo de tener una pareja e hijos, la necesidad de pertenecer a una familia, un club, un barrio o una nación. Estas incluyen algunos aspectos del

contacto sexual y humano, así como la necesidad de dar y recibir amor” (Feist y Feist, 2007, 278).

Todo ser humano necesita de amor y pertenencia; en los niños es básico para crecer psicológicamente, pues al ser satisfecha esta necesidad son francos y directos, es decir son recíprocos; mientras que en los adultos si es que han recibido en periodos anteriores adecuado amor y pertenencia, no se alarman cuando alguien les niega su amor.

Una vez satisfechas las anteriores necesidades, la persona se ocupa de las necesidades de respeto, “que incluyen, el amor propio, la confianza, la competencia, y la percepción del aprecio de los demás” (Feist y Feist, 2007: 278).

En esta necesidad, Maslow, señala dos niveles: la reputación y la autoestima. La primera es el prestigio que la persona ha alcanzado con sus semejantes, mientras que la segunda se refiere al valor y confianza en sí misma.

Por lo que, la persona para satisfacer esta necesidad, deberá ganarse el respeto de los demás, mediante el respeto a sus semejantes, como así misma, pues es un ser social, que necesita de los demás.

En las necesidades de autorrealización, se originan una vez satisfechas las anteriores, las cuales “abarcen el logro personal, la realización del potencial de la

persona y un deseo de creatividad en toda la extensión de la palabra (Maslow, 1970)". (Feist y Feist, 2007:279).

Las personas que logran satisfacer esta necesidad, son personas plenas, que se comportan de manera natural, que saben conservar su autoestima, aun cuando las experiencias vividas no son del todo satisfactorias.

A modo de conclusión, es básico que toda persona logre satisfacer estas necesidades, ya que, la persona humana es un ser de necesidades, que por naturaleza necesita de los demás y a la vez necesita compartir con los demás; esto lo llevara a satisfacer en un orden lógico su personalidad; logrando con ello el desarrollo de habilidades que le permitan ser mejor persona.

2.2.3 Los valores en la familia.

En IEA (2007), los valores son ideales que orientan la conducta humana, son fuente de perfeccionamiento de la persona; son realidades que influyen en forma innata a la naturaleza humana, por la perfección que le proporciona, y que a medida que la persona va asimilando en la vida, va haciendo de esta mejor.

Existen valores físicos, afectivos, estéticos, intelectuales, económicos, morales, religiosos y sociales. Más cada persona va formando a lo largo de su vida, su propia escala de valores. Es conveniente que la persona conozca que hay valores que proporcionan mayor grado de perfeccionamiento.

Los valores varían en cada familia. “los que adquirimos a lo largo de los años, sobretudo en la infancia, determinan constantemente nuestras elecciones en la edad adulta, se convierten en el contenido de nuestro código ético personal. Nos ayudan a actuar responsable o irresponsablemente. Dan sentido y finalidad a la vida, por lo tanto la familia es la primera escuela de virtudes humanas que todas sociedades necesitan”. (IEA, 2007, 28).

Por consiguiente, los valores son conceptos de algo que se capta como bueno para la persona; mientras que las virtudes son valores hechos vida. En Pliego (2006), en Valores y la familia, dice:

La familia es el motor principal para inculcar valores a los hijos y los progenitores son los responsables de ello. Siendo los adultos los propicios para dar lugar a un ambiente rico de aprendizajes positivos, que ayuden tanto a los adultos como a los hijos a aprender a aprender a ser mejores personas, en base a la voluntad de practicar valores que los lleven a una vida plena.

Para ello, es básica la comunicación en la familia, dar calor humano sin apariencias, encausar la conquista de la verdad, propiciar en chicos y grandes la búsqueda de su propia misión y que le den sentido a la vida, apoyándose de libertad.

En la escala jerárquica de valores en Pliego (1990), los religiosos ocupan el máximo, siguiéndole los morales; de acuerdo con esto, dentro de la familia no deben de dejar de lado estos, pues los llevan a perfeccionar su persona.

Los valores morales, su fin objetivo es la bondad, el subjetivo la felicidad, interviniendo la libertad dirigida por la razón.

En los valores religiosos, el fin objetivo es Dios, el subjetivo la santidad, interviniendo toda persona dirigida por la fe.

Todos los valores son buenos, más dentro de la familia es recomendable, el aplicar los valores morales.

Los valores se aprenden en la medida en que se ponen en práctica y se da testimonio de cada uno de ellos; por esta razón deben de involucrarse en la vida cotidiana, transmitirse permanentemente y dar la oportunidad para que se lleven a cabo.

Las virtudes morales no las poseemos por naturaleza; se desarrollan mediante el hábito y se consolidan ejercitándolas; es decir, aprendemos hacer las cosas al hacerlas.

El núcleo familiar es el formador moral por excelencia; las primeras lecciones de amor, respeto, solidaridad, justicia y honestidad se aprenden de los padres.

Muchas actitudes de los padres y de la familia en general, contribuyen a la formación de valores en los niños, basada en el respeto mutuo, en el manejo firme pero comprensivo de la autoridad, son un terreno favorable para que los niños formen valores.

Isaacs (1992), en la educación de las virtudes humanas, establece:

La generosidad es uno de los valores que se fomenta en la vida familiar. Entendiendo por generosidad el actuar a favor de otras personas desinteresadamente. Hacer algo por otras personas puede traducirse de diferentes maneras, como dar cosas, prestar alguna herramienta, dar tiempo para escuchar y atender a otro integrante de la familia, perdonar, saludar.

Se notara una actitud generosa en una persona que se esfuerza por hacer la vida agradable a los demás miembros de la familia y con demás personas, con las que se relaciona en la vida diaria.

El respeto es otro de los valores que se fomentan en la familia, pues cada uno de sus integrantes a de aprender que tanto él o ella, como sus ideas y sentimientos merecen respeto y son valorados.

Este valor permite aceptar al otro tal como es, pues al vivir el respeto la persona se da cuenta de que los actos tienen consecuencias positivas y negativas para la misma persona y para las demás con las que se interactúa. Por lo tanto, el respeto a de ser, hacia las cosas de los demás miembros, respeto a la privacidad, respeto a sus decisiones y en suma a la persona.

La justicia se fomenta en la familia al establecerse lo que corresponde a cada miembro de la misma, pues recordemos que la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde.

Por lo tanto, en la familia se debe dar lugar a relaciones justas en la manera en que la disciplina y el orden es establecida, por lo que, los padres de familia han tomar en cuenta los derechos de los hijos.

La responsabilidad es asumir las consecuencias de los propios actos, no solo ante uno mismo sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones.

Por ello, es fundamental que en la familia los hijos conozcan con claridad sus responsabilidades y obligaciones; pues los padres de familia tienen la misión de guiar a sus hijos en la búsqueda del sentido de la vida y en la consolidación de los valores, con el fin de que sean personas responsables de su existir.

En cuanto a la **disciplina**, López (2003) señala que es un proceso en que el niño debe de interiorizar poco a poco límites y normas necesarias para la convivencia y por ende éste adquirirá comportamientos aceptables, pues le permite tener un mejor autocontrol, manejando mejor sus deseos, el carácter, las emociones y las actitudes. Para que los niños desarrollen está, los padres son los principales guías, la cual no es una tarea fácil, ya que requiere dedicación, paciencia y mucho afecto.

Los valores son parte fundamental del desarrollo de los niños porque constituyen guías de interacción y de funcionamiento interior determinantes en la estimulación de la inteligencia emocional, ya que lo que se haga cada día, lo que se diga y la manera como se actúe, influirá en la conformación del presente y futuro de los hijos y por ende de nuestra sociedad.

2.2.4 Los estilos disciplinarios en la familia.

Los padres de familia son personas, cada una es un ser único, e irrepetible, que tiene fortalezas y debilidades en cuanto ideas, conocimientos, habilidades,

hábitos, valores que practica en su actuar cotidiano, originados por la experiencia de su entorno social. Todo ello influye en la manera de educar a los hijos.

De acuerdo con Quintana (1993), menciona la propuesta de cuatro estilos educativos paternos de Maccoby y A. Martin, los cuales señalan:

En el estilo autoritativo-reciproco los padres ejercen un control firme, consistente y razonado; parten de la aceptación de los derechos y deberes de los hijos, pero exigen a la vez que los hijos acepten también los derechos y deberes paternos. Los estudios empíricos demuestran que los hijos no sienten control paterno como rígido y se atienen a las normas paternas voluntariamente; asimismo se promueve en ellos gradualmente la autonomía personal que los niños son capaces de soportar sin caer en el desamparo.

Los hijos de estos padres de familia consiguen amplias puntuaciones en efectos socializadores como: autoestima y autoconfianza; autoconcepto realista, coherente y positivo; equilibrada combinación de heteronomía (obediencia), autonomía (iniciativa personal, creatividad, madures psíquica), responsabilidad y fidelidad a compromisos personales; comprensión social; entre otros.

En el estilo autoritario-represivo, el control paterno es fuerte como en el anterior, pero se convierte en rígido al combinarse con la falta de reciprocidad y de dialogo. Deja poco margen al ejercicio constructivo de la libertad personal. Recurren menos a las alabanzas y más a los castigos, incluidos los físicos, que en otros estilos. Origina puntuaciones bajas en autoestima y autoconfianza, en autonomía personal y creatividad, en competencia social y popularidad social.

En el estilo represivo-indulgente, los padres no aceptan la autoridad, no establecen normas estrictas y minuciosas en la distribución de tareas; acceden fácilmente a los deseos de los hijos. Los efectos socializadores son en parte positivos y en parte negativos. Los hijos reducen con mayor probabilidad la falta de autodominio, autocontrol.

En el estilo permisivo-negligente, los padres se caracterizan por la no implicación afectiva en los asuntos de los hijos y por el dimisionismo educativo; dejan que los hijos hagan lo que quieran. Los hijos presentan los peores efectos socializadores, como autoconcepto negativo, grave carencia de autoconfianza y autorresponsabilidad, desviaciones en la conducta, escaso autodominio, trastornos psicológicos, entre otros.

Cada uno de los estilos paternos tiene características particulares, los cuales influyen en el desarrollo psicológico de los hijos y por ende en la manera de actuar en las relaciones interpersonales, siendo de gran influencia para el desarrollo integral de los hijos.

Entre los estilos educativos presentados, el autoritativo-recíproco es el que presenta características más aceptadas para el desarrollo de la autonomía de los hijos, ya que marca las reglas y límites de modo que no se violen los derechos de los hijos, como los de los padres, llevándolos a un crecimiento personal pleno.

Para lograrlo, los niños desde pequeños necesitan amor y límites, así como un conjunto de reglas que les ayuden a mejorar y evaluar su conducta; y por ende, necesitan de sus padres, los cuales son una guía; pues de acuerdo con los estudios realizados, los niños que no aprenden a controlar su conducta, se vuelven indisciplinados y carecen de metas. Más si reciben demasiada guía de los padres,

pueden tener pocas oportunidades de ser personas más seguras, con poca confianza de sus capacidades y toma de decisiones; por lo que es básico que a través de una autoridad responsable de los padres, se les enseñe a los hijos a ser una persona autónoma y responsable de sus actos.

Asimismo, es fundamental que el padre y la madre se unan, es decir tengan comunicación sobre como educar a los hijos, ya que tienen la enorme responsabilidad en cuanto a todo lo que enseñan a sus hijos y por ello, deben de esforzarse en brindarles un ambiente de seguridad, cariño y apoyo; además deben buscar los medios para estar lo más capacitados posible para dar lo necesario a sus hijos, procurando su mejor y máximo desarrollo.

Pues educar a los hijos, no es solo hablar y hablar; sino también es vivir lo que se está enseñando, educando con el ejemplo.

2.2.5. Autonomía y autoridad en la familia.

Según Oliveros (1998), en la actualidad es común escuchar que hay crisis de autoridad en los padres de familia, originado por la ignorancia y la pasividad; es decir, algunos porque no saben exactamente que es la autoridad y otros por no querer complicarse la vida mandando. Más afirma que los padres al ser los primeros educadores de los hijos, necesitan saber que son capaces de ejercer una autoridad y que deben hacerla por amor a los hijos, y cada uno de los conyugues deberán procurar no perjudicar la autoridad del otro.

Situación que da lugar a la práctica no asertiva de una autoridad responsable que lleve a los hijos al desarrollo de la autonomía y la responsabilidad, pues la autoridad de los padres es una influencia

positiva que sostiene y acrecentar la autonomía y la responsabilidad de cada hijo; en un servicio a los hijos en su proceso educativo, un servicio que implica el poder de decidir y de sancionar, es una ayuda que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar y en orientar su creciente autonomía, responsabilizándoles; en un componente esencial del amor a los hijos que se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias, en la relación padres-hijos, (Oliveros, 1998:21).

Los padres necesitan tener claro que es el concepto de autoridad paterna, como un servicio en mejora de cada hijo, un servicio cuya calidad viene dada por un amor a los hijos comprensivo y exigente. Los padres tienen autoridad por el hecho de ser padres, pero esta se pierde por el modo de comportarse. Más la autoridad es un servicio, que requiere el conocimiento de los hijos.

Los padres han de estar convencidos de que solo su influencia educativa pueden contrarrestar lo negativo de las condiciones ambientales actuales. Son ellos los que deben fomentar la perseverancia en los hijos, sin perder de vista los objetivos y su responsabilidad. Con este fin, se menciona algunas normas respecto al ejercicio correcto y perseverante de esa autoridad, pues de acuerdo con Oliveros (1998), menciona:

- 1.- Establecer reglas, las cuales son aceptadas, respetadas y al alcance de todos, pues deben ser pocas.
- 2.- Exigirse a sí mismo en lo que se debe exigir.
- 3.- Ponerse de acuerdo con el otro conyugue.
- 4.- No separar comprensión y exigencia.
- 5.-Ser sobrio en el ejercicio de la autoridad.

- 6.- No separar la participación de la responsabilidad.
- 7.-Saber resistir frente a dificultades y a frustraciones.
- 8.-Hay que destacar siempre lo positivo.
- 9.- El comportamiento correcto de una persona depende de dos condiciones, básicamente, como son tener ideas claras y ser consecuente con esas ideas. Pues la autoridad de los padres a de ayudar a que se cumplan, mediante la paciencia y comunicación con su hijo.
- 10.-Establecer un clima de confianza; donde el hijo se sienta valorado, pues se le escuchara.

Más no basta con ejercer una autoridad que intenta servir apoyada en el propio prestigio y en el conocimiento y la aceptación de cada hijo. Es necesario además enseñar a obedecer para que la relación autoridad-obediencia tenga mayor eficacia educativa.

Puesto que se espera que los padres enseñen a obedecer a sus hijos porque quieren ayudarles a mejorar su proceso de responsabilidad y no hay educación en la responsabilidad sin una educación en la obediencia. Libertad y responsabilidad están presentes en una verdadera autoridad y en una obediencia verdadera (Oliveros, 1998:68).

Más añade el mismo autor, que hay que enseñarles a obedecer con autonomía y con responsabilidad; pues el que obedece debe saber por qué y para qué obedecer.

Asimismo, señala que los padres pueden sancionar a los hijos, más afirma que las sanciones deben ser un medio de conducirlos a la educación y añade que estas deben aparecer como consecuencia de una conducta.

Es fundamental, establecer un clima de confianza en el hogar, donde los padres de familia en el ejercicio de su autoridad, establezcan sanciones congruentes,; pues, para que los hijos sean obedientes, hay que “fomentar la confianza, el cariño, el agradecimiento, la coherencia o congruencia, la equidad y el ejemplo vivo” (Oliveros, 1998:41), además que es básico:

- Establezcan, unos derechos y unas obligaciones distintos según la edad.
- No obligar al primogénito de privarse de sus gustos, por dar ejemplo permanente a sus hermanos.
- No coaccionar afectivamente.
- No quitar seguridad respecto a lo que es el hijo y a lo que se le quiere.
- Dar explicaciones claras, precisas y concisas sobre lo que puede suceder.
- No acumular amenazas.
- No utilizar el internado como amenaza.
- Evitar las prohibiciones.
- Limitar el número de exigencias.
- Conceder un tiempo razonable para cualquier mejora.
- Apoyar al hijo a ganar en orden.
- Evitar la confiscación permanente de regalos.
- Cumplir las promesas hechas.
- Procurar que la sanción sea apropiada a la falta.
- Pensar antes de sancionar, y ser firmes, sin dejar de ser flexibles.

-Las sanciones deben ser limitadas en el tiempo.

Una autoridad ejercida eficazmente impacta no solo en los hijos, sino en cada uno de los integrantes de la familia, y a su vez en la sociedad, pues “la influencia de la familia en la sociedad es indirecta, a través de la educación de los hijos, y espontánea, de signo positivo si el clima familiar es bueno o malo” (Oliveros, 1998: 120); mientras que una influencia directa de la familia en la sociedad es por medio de la autoridad de la amistad y del trabajo.

Por todo ello, es de vital importancia que los padres de familia desarrollen su propia autonomía, para que a su vez puedan promover en los hijos, a través del ejemplo y el ejercicio de una autoridad adecuada, el desarrollo de su correspondiente autonomía.

La autonomía personal, se desarrolla en la vida cotidiana, dentro y fuera de la familia; manifestándose en la firmeza y flexibilidad, superando cualquier tipo de acontecimientos, pues permite saber cuando una influencia personal o ambiental, nos beneficia o perjudica, para poder rectificar.

2.2.6. Competencias paternas.

Los conocimientos y capacidades del ser humano permiten el desarrollo de la familia, de la comunidad, del país y en suma del bienestar del mundo. La competencia de las personas ante el mundo, se mide en función de su respuesta para enfrentar los problemas de la vida cotidiana (como son los sociales, los económicos, educativos y culturales).

Para ello, es necesaria la educación, pues permite formar a la persona y a la sociedad que aspiramos, y por consecuencia, es fundamental que hombres y mujeres desarrollen las competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Tobón (2006, citado en SEP, 2004) señala que las competencias son un enfoque para la educación, porque solo se centra en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación. Asimismo, señala que este enfoque implica cambios y transformaciones en los diferentes niveles educativos, y seguir este implica comprometerse con la docencia, pues buscara asegurar el aprendizaje.

El mismo autor señala, que entorno a la construcción histórica del concepto de competencias, el enfoque de ésta se ha venido estableciendo por la confluencia de múltiples aportes disciplinares entre sí, y diversas tendencias sociales y económicas; sin embargo, éste propone como definición que “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”, del cual clarifica los términos empleados:

1.- Proceso: los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.

2.-Complejos: lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden-desorden-reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.

3.- Desempeño: Se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.

4.- Idoneidad: Se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, pertenencia y apropiación establecidos por el efecto. Característica esencial de las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).

5.-Contextos: constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral, científico, entre otros.

6.- Responsabilidad: Se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social. (SEP, 2004: 32-33).

Azpeitia (2006, citado en SEP, 2004) señala que la UNESCO ofrece como concepto que las competencias se refieren a las capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de integración. Se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social. Son expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales. Toda

competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente (p. 56).

Por consiguiente, hablar de competencias es pensar en la autonomía de cada persona y para ello es necesario de un espacio rico en aprendizajes, donde se marquen normas, reglas, y límites, pero también haya libertad para dar lugar a la creatividad e innovación.

En cuanto al concepto de **competencia educativa**, Azpeitia (2006, citado en SEP, 2004) señala que se enfoca en lo que se espera de un alumno en el área escolar, más allá del proceso de aprendizaje; expresa la habilidad para transferir y aplicar habilidades y conocimientos a nuevas situaciones y ambientes; y considera todos los aspectos del desempeño educativo y no sólo habilidades de tarea específica.

Asimismo nos señala, que la competencia educativa se logra con la adquisición y desempeño de conocimientos, habilidades y actitudes que se expresan en el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar, y que se conforma por tres tipos de capacidades perceptibles en el desempeño de un alumno:

- 1.- La capacidad para transferir conocimientos, habilidades o destrezas.
- 2.-La capacidad para resolver problemas asociados a una función educativa.
- 3.-La capacidad para obtener resultados de calidad en el desempeño educativo considerando elementos como oportunidad, precisión, eficacia y uso óptimo de recursos.

Más indica que una competencia educativa se determina mediante criterios o parámetros para confrontar y juzgar el desempeño, como:

- a) Lo que una persona debe ser capaz de hacer.
- b) La forma en que se puede juzgarse si lo que hizo está bien hecho.
- c) Las condiciones en las que el individuo debe mostrar su desempeño. (p. 61).

Conforme a lo anterior, se señala que “Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (SEP, 2004:22)

Por consiguiente, “una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades), con saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)” (SEP, 2011: 33).

Por lo tanto, al hablar del desarrollo de competencias en la persona, es propiciar que ésta integre sus aprendizajes, para que los utilicen en el actuar cotidiano; lo cual implica que los responsables hagan que éstos aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

En cuanto a lo anterior, al hablar de competencias paternas es referirse a que el papá y mamá tenga la capacidad de responder de manera objetiva a las diferentes situaciones que en la vida diaria enfrentan para educar a los hijos, siendo necesario que cuenten con conocimientos sobre como educarlos, más también, desarrollen habilidades para aplicar este con los hijos, así como pongan en práctica actitudes que los motive a ser mejor persona a todos los miembros de la familia.

Por lo tanto, Chavarría (1998), señala que paternidad y maternidad expresan la posición de quien ha procreado una vida humana, ya que se es madre o padre porque se tiene un hijo; asimismo, es una misión humana de carácter vital, que se extiende a través de la vida, pues el ejercicio de la paternidad es una función de carácter educativo.

En dicho carácter educativo no solo se educa al hijo, sino también el padre o la madre, pues estos al educar a los hijos, se educan así mismos; he ahí la función de enseñar no solo con la palabra, sino también con el ejemplo.

Por consiguiente, es fundamental que los padres de familia pongan en práctica competencias, y para ello se retoma algunas de las señaladas por Papadimitriou y Romo (2005):

Competencia de **conocimiento**, se refiere no solo al conocimiento propio, sino también con las que se convive en la vida diaria; así como complica la proyección consciente de lo que soy y lo que se quiere ser ante los demás.

Competencia de **aprecio**, permite establecer vínculos sociales basados en el autoconocimiento y conocimiento de otras personas y por ende la estima y autoestima hacia otros y hacia sí mismo, da lugar a expectativas positivas para los mismos. Pues el aprecio es un proceso que le permite a la persona valorar a otra a partir de sus propias características individuales.

Competencia de **apoderamiento**, tiene como cualidad más distintiva la confianza sobre las propias capacidades y reconocimiento de las competencias que la otra persona puede desarrollar.

Competencia de **clarificación**, es entendida como la elección que cada persona establece para definir su propia escala de valores y para entender la de los demás.

Competencia de **asertividad**, permite que la persona establezca los límites y necesidades propias frente a los demás; pues se verá reflejada en la autorregulación y en la comunicación, ya que implica claridad en las intenciones propias como en las relaciones interpersonales.

Competencia de **autorregulación**, facilita que la persona se apropie de límites externos, que le faciliten establecer una mejor convivencia; ya que implica el ser competente para moderar los impulsos cuando los límites externos no son respetados.

Competencia de **empatía**, es la comprensión de la otra persona, sin dejar de lado la condición propia; pues implica relacionarse con los demás, entenderlas y reaccionar respecto a sus sentimientos y emociones; asimismo, busca el respeto a las diferencias.

Competencia de **comunicación**, permite el intercambio de información y de formación, entre personas y entre grupos, pues se comparten necesidades y se toman acuerdos.

Competencia de **cooperación**, deja clara la interdependencia con las otras competencias, pues implica el compromiso de llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que promueven el desarrollo personal y social, ya que la persona que ha desarrollado esta competencia es competente para establecer relaciones solidarias.

Competencia de **resolución de conflictos**, permite que las anteriores se fortalezcan, ya que implica un compromiso como a su vez identificar, promover, negociar y resolver conflictos de la mejor manera, como parte de un estilo de vida y por ende se dé lugar al respeto de los derechos de toda persona.

Dichas competencias corresponden a la propuesta del informe de la UNESCO de Delors (1996), en la que se destaca los cuatro pilares de la educación:

Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión; experimentar el placer de comprender, de conocer, de descubrir; apreciar la investigación; desarrollar el pensamiento. Este eje aporta el impulso y las bases para seguir aprendiendo durante toda la vida.

Aprender a hacer: poder influir sobre el propio entorno, aquí tiene cabida el desarrollo de habilidades para transitar del yo al nosotros: comportamiento social, aptitud para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.

Aprender a convivir: el descubrimiento del otro implica el reconocimiento de diversidades, semejantes e interdependencias; aprender a vivir con los demás para participar y cooperar en todas las actividades humanas; tender hacia objetivos comunes como puntos de convergencia.

Aprender a ser: proceso fundamental en el cual la educación debe contribuir para que cada persona alcance el desarrollo global. Implica apropiarse la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimiento y de imaginación (Papadimitriou y Romo, 2005:41).

Conforme a lo anterior, al hablar de paternidad es hablar de educación, servicio, amor, misión, cuidados, vocación; entre muchos más; y por ello, es fundamental que el papá y la mamá reconozca la importancia y trascendencia de su actuar para el desarrollo integral de los hijos como de sí mismo y por consecuencia de la sociedad.

2.3 Identificación y desarrollo de categorías conceptuales.

Es fundamental para la presente investigación, definir algunas categorías conceptuales, que favorecen el proceso y análisis del mismo. Por consiguiente, se exponen algunos conceptos:

La **persona** es un ser único, irreplicable, que posee intimidad. Es un ser comunicable y a la vez capaz de comunicarse, de abrirse, de darse. Es un ser racional y libre, es una realidad originaria, inédita, insustituible, inacabado, inacabable, perfectible, capaz de mejorar su originalidad, su creatividad, su capacidad de iniciativa. Es un ser sexuado, hombre o mujer para cumplir una misión, es un ser social en continua relación con los demás. (IEA, 2007:11).

Por consiguiente, de acuerdo con Garza y Patiño (2000), las siete condiciones esenciales que caracterizan a la persona son:

1.-La persona es una unidad: en sí misma es un todo. Un todo capaz de independencias y de ciertas autonomías. No se da una persona igual a la otra, cada una es original.

2.-La persona es un ser temporal: la persona es una totalidad viva, con un pasado, un presente y un futuro. La temporalidad es constitutiva de la dinamicidad o cambio como nota característica de nuestra realidad personal.

3.-La persona está formada por ideales no alcanzados: la persona es ante todo un proyecto. La experiencia aproxima, no simplemente al conocimiento, sino a una búsqueda de realización personal.

4.-La persona es ambivalencia de permanecer y progresar: la persona se desenvuelve en una relación dialéctica que no se acaba nunca.

5.-La persona es un ser abierto a los demás: un ser capaz de amar y de odiar, capaz de relacionarse y convivir. No vive en soledad sino en comunicación con los demás.

6.-la persona es un ser consciente de su libertad: la libertad es la opción de todo ser humano de autodefinir lo que se quiere ser, y ser capaz de asumir responsabilidad por sus propias acciones. Las personas son seres libres y no determinados, que tienen la posibilidad de acertar o equivocarse, de actuar bien o mal, es capaz de establecer juicios de valor.

7.-Ser persona es una tarea para toda la vida: para una persona el problema de cómo ser lo que es, es una tarea absorbente, una labor para toda la vida, que no se puede eludir esta responsabilidad.

Con base a lo anterior, se menciona que la **educación** es el proceso que tiene como finalidad realizar en forma concomitante las potencialidades del individuo y llevarlo a encontrarse con la realidad, para que en ella actúe conscientemente, con eficiencia y responsabilidad, con miras, en primer lugar, a la satisfacción de necesidades y aspiraciones personales y colectivas, y en segundo lugar, al desarrollo espiritual de la criatura humana, adoptando, para ello, la

actitud menos directiva posible, y enfatizando la vivencia, la reflexión, la creatividad, la cooperación y el respeto por el prójimo. (Nereci, 1973:12).

Por lo tanto, la **educación** es “un proceso personal, permanente y dinámico, de perfeccionamiento humano en forma integral”. (Chavarría, 1998:61).

La **familia** es el principal órgano de socialización: prepara la personalidad infantil para su adaptación al mundo circundante, y en su caso, para su transformación.

Asimismo se puede decir que la familia es un grupo de personas y como tal, tiene que existir en la misma un reparto de funciones. Debe haber una que asuma el papel de dirigente y los demás miembros han de tener un rol por desempeñar.

De acuerdo con Oliveros dice que “la familia es el hábitat natural para nacer, crecer y morir precisamente como personas, esto, es amadas y acompañadas en la radical irrepetibilidad del yo último desnudo de cada uno, es el ámbito para aprender a ser persona”. (1990:24)

Por lo que, es importante que dentro de la familia los padres den lugar a una **autoridad** responsable, pues “La autoridad personal se manifiesta en la firmeza y flexibilidad, superando cualquier tipo de rigidez y sabiendo proteger la propia debilidad con una vigilancia atenta al curso de los acontecimientos”. (Oliveros, 1989:124)

La autoridad de un educador debe ser considerada siempre en función de la educación, propia y ajena, la autoridad de los padres se apoya en el desarrollo de su autonomía y de su responsabilidad personal; los padres de familia podrán ejercer con éxito su autoridad en la sociedad, pues entre la autonomía y la autoridad de los padres hay una relación directa a mayor autonomía, mayor autoridad.

Conforme a esto, llevara al hijo a practicar la **libertad**, la cual Oliveros dice que la libertad “es, fundamentalmente, una energía interior que me permite abrirme al mundo de las personas para servirlos por amor y al mundo de las cosas para dominarlos mediante el saber” (1993: 26).

Pues para desarrollar la libertad en el ser humano hace falta que fortalezcamos ciertas capacidades y una de ellas es la **Autonomía**, la cual “es la capacidad que posee la persona de gobernarse de sí mismo, de ser ley de sí mismo, de posesión y uso efectivo de la libertad, es decir de autodeterminación”. (Conde, 2011: 48).

Sin embargo, los padres de familia, han de poner en practica la **Disciplina** la cual “es el método que empleamos para enseñar a nuestros hijos cuales comportamientos admitimos en casa y en la sociedad y cuales no permitimos; es la forma de enseñarles nuestro sistema de comportamiento adecuado”. (Barbaranne, 2004: 64)

Por consiguiente, la disciplina no es sinónimo de represión o de practicar reglas rígidas que anulen la libertad o que paralicen a las personas; más tiene como finalidad que la persona tenga un buen comportamiento.

Para establecer la disciplina, los padres han de establecer las **normas**, siendo esta “una regla que establece el comportamiento de las personas para poder vivir en comunidad, y garantiza el respeto a los derechos de los demás”. (Conde, 2011: 48).

Por lo tanto, los padres han de ser responsables y respetuosos al llevar a cabo las **prácticas disciplinarias** pues estas son “un tipo de enseñanza que se transmite de generación en generación como un modelo no instituido y que muchas de las ocasiones pueden derivar formas de violencia”. (Kooijmans, 2010:6).

Más también, se señala que los **estilos educativos paternos** “pueden definirse como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas a unas pocas dimensiones básicas, que cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar. (Quintana, 1993:48).

Por consiguiente, la práctica del estilo disciplinario de los padres a de fortalecer el **comportamiento** de los hijos, pues “es la manifestación externa de la personalidad, son los actos, omisiones, reacciones, expresiones verbales o gestuales que traducen el mundo psíquico interior del individuo”. (SEP, 2001:59).

Todo ello con la finalidad, de que la persona actúe en plena libertad, respetando los derechos de él mismo y los de los demás; por consiguientes, los padres de familia no deben darse por vencidos al educar a sus hijos, más han de propiciar un clima de seguridad, donde se dé un proceso continuo de adquisición de aprendizajes.

2.4 Sujetos intervinientes.

Es de vital importancia definir los principales aspectos de desarrollo físico, cognitivo y psicosocial presentes en los sujetos que intervienen para el presente estudio, pues el conocimiento de estas características permiten un mejor análisis y por ende elaborar una propuesta de trabajo que atienda el problema en cuestión.

Los niños que se atiende son de 4 y 5 años, de acuerdo con Papalia (1998), estos niños se encuentran en el periodo llamado niñez temprana, la cual abarca de los 3 a los 6 años de edad.

En cuanto al **desarrollo físico**, a esta edad los niños adelgazan y crecen mucho, pero más lento que en la primera infancia. Alrededor de los tres años empieza a adquirir la apariencia esbelta y atlética de la niñez; conforme se desarrollan los músculos abdominales, la barriga se contrae; el tronco, los brazos y las piernas se hacen más largos; la cabeza continua siendo relativamente grande, más las otras partes del cuerpo siguen creciendo; por lo que las proporciones corporales son más parecidas a las del adulto.

En las habilidades motoras gruesas de los niños de 3 años, aun no pueden girar o detenerse de forma rápida o repentina; más pueden saltar una distancia de 38 a 60 centímetros; suben escaleras sin ayuda, alternando los pies; brincan utilizando series irregulares de saltos, con algunas variantes.

El niño de 4 años, posee un control más eficiente para detenerse, arrancar y girar; puede saltar una distancia de 60 a 83 centímetros; puede bajar una

escalera larga alternando los pies, si se sostiene; y brincar de 4 a 6 veces en un pie.

Mientras que el niño de 5 años, puede arrancar, girar y detenerse de forma eficiente en los juegos; hacer un salto, corriendo, de 70 a 90 centímetros; bajar una escalera larga sin ayuda, alternando los pies; así como recorrer saltando fácilmente una distancia de 4.80 metros.

Por lo tanto, el desarrollo de las áreas sensoriales y motoras de la corteza permite una mejor coordinación entre lo que el niño desea y puede hacer; ya que sus músculos y huesos son más fuertes, así como la capacidad pulmonar, la cual le permite un mejor desarrollo motor grueso.

En el desarrollo motor fino, que incluye la coordinación ojo-mano y de los músculos pequeños; a esta edad empieza a mostrar preferencia por el uso de la mano derecha o la izquierda, hay avances en sus habilidades como atar las agujetas y cortar con tijeras; permitiendo al niño tener mayor responsabilidad en su cuidado personal. Hacia los 3 años, puede vaciar leche en un plato, comer con cubiertos, e ir al baño solo; además, dibuja círculos u hace dibujos rudimentarios del esquema corporal. A los cuatro años; puede vestirse más con un poco de ayuda; cortar a lo largo de una línea, realizar el dibujo completo del esquema corporal; hacer letras simples. Mientras que a los cinco años, puede vestirse solo, copiar figuras geométricas, letras, hacer un dibujo más elaborado del esquema corporal.

Mientras tanto en el **desarrollo cognitivo**, según Piaget (1977, citado en Shaffer, 1999), los niños de 2 a 7 años, se encuentran en la etapa preoperacional,

la cual es la segunda etapa del desarrollo cognoscitivo en la que los niños utilizan de una forma más compleja el pensamiento simbólico, pero aun no pueden emplear la lógica.

Los niños al entrar a esta etapa hay un incremento en el uso de símbolos mentales (palabras e imágenes) para representar los objetos, situaciones y sucesos que enfrentan. Piaget dividió esta etapa en dos subetapas:

Periodo preconceptual (de 2 a 4 años de edad): Este periodo está marcado por el surgimiento de la función simbólica (capacidad para hacer que una cosa, una, palabra o un objeto, represente alguna otra cosa), lo cual fortalece el juego simbólico del niño.

Para Piaget las ideas, conceptos y procesos cognoscitivos del niño eran primitivas en relación con las adultas; pues afirma que los niños a menudo muestran animismo, la cual es una disposición a atribuir vida y cualidades vitales a los objetos inanimados; así también, utilizan un razonamiento precausal o transductivo, el cual va de lo particular a lo particular, de modo que se supone que los suceso que ocurren juntos están relacionados de manera causal; también está presente el egocentrismo, el cual es la tendencia a ver el mundo solamente desde la perspectiva de uno mismo y a tener dificultades para reconocer el punto de vista de los demás.

Periodo intuitivo (de 4 a 7 años de edad): a esta edad el niño es menos egocéntrico y son más capaces de clasificar los objetos con base en atributos perceptibles compartidos como lo son el tamaño, forma y color; sin embargo, el pensamiento del niño es llamado intuitivo, debido a que el pensamiento del niño

sobre los objetos y sucesos es dominado por la característica perceptual más sobresaliente; es por esto que le llama pensamiento centrado o focalizado. Más afirma, que esta edad mejora la memoria y el lenguaje, así como la inteligencia se vuelve más predecible.

En cuanto a los **padres de familia** de los niños que se atienden generalmente se encuentran en una edad de entre los 20 a 35 años, situándose generalmente en la etapa del adulto joven y adultez. Durante estas etapas, así como a lo largo de la vida, también son notables los diversos aspectos del desarrollo físico, cognitivo y psicosocial.

El **desarrollo físico** del adulto de esta etapa, generalmente en los hombres el desarrollo muscular se alcanza alrededor de los 25 a 30 años; hay un cambio de estructura y talla, hombros, voz grave. En mujeres hay un cambio en caderas y busto.

Mayor destreza manual y una mayor agudeza visual. Tanto en hombres y mujeres alcanzan su mayor plenitud, han logrado el más elevado punto de coordinación, equilibrio, agilidad, fuerza y resistencia; por lo que, las capacidades físicas alcanzan el máximo de efectividad.

En cuanto al **desarrollo cognitivo**, de acuerdo con las etapas del desarrollo cognoscitivo de Piaget, la etapa de las operaciones formales inicia de los 12 aproximadamente en adelante, puesto que los padres de familia se encuentran situados en esta, por lo que, de acuerdo a su edad estos piensan de manera más racional y sistemática sobre conceptos abstractos y sucesos hipotéticos; pues las operaciones formales son acciones mentales ejecutadas sobre ideas y proposiciones.

En esta etapa la persona es más reflexiva sobre lo que es posible alcanzar en su vida, así como comprender mejor la psicología de los demás y las de su

comportamiento, puesto que esta mejor preparado para tomar decisiones, establecer cursos de acción y las consecuencias para si mismo y para los demás.

Mas se menciona que “Piaget señala que quizá todos los adultos pueden razonar en el nivel formal, pero solo lo hacen al enfrentarse con problemas que les interesan o que son de vital importancia para ellos”(Dicaprio, 1989:255).

En cuanto al **desarrollo psicosocial**, de estos sujetos intervinientes, de acuerdo con Erikson, en Dicabrio (1989), propone ocho etapas de evolución en la vida; cada etapa es una crisis psicosocial por vencer y una fuerza por crear; pues agrega un componente social y cultural, que según él, permite que el niño salga de sus crisis de desarrollo habiendo enriquecido positivamente su personalidad.

En la **primera etapa o infancia**, que va de los cero a los doce meses, la crisis de confianza contra desconfianza ocurre cuando el niño, que depende totalmente de la madre, en especial para la nutrición, siente hambre o necesidad física de presencia inmediata. Si el alimento o la presencia física son otorgados sin falta, se crea la confianza; más sin embargo la desconfianza aparece al no recibir el alimento necesario.

La falta de un sentido de confianza en los niños hace que estos manifiesten la inseguridad; más si su sentido de confianza en el niño esta bien desarrollado “los niños adquieren la virtud de esperanza perdurable, una actitud optimista de la vida” (Dicaprio, 1989:179); más es básico que el niño se desenvuelva en un ambiente de confianza, donde los padres son los que más influencia tienen sobre él.

La **segunda crisis** se da en la niñez temprana, de uno a tres años, se caracteriza por la creciente autonomía que el niño va logrando, gracias al desarrollo de sus habilidades perceptuales y musculares; un ejemplo de ello es cuando afirma el desplazamiento como es el caminar y comienza a querer hacer todo solo como comer, beber, alcanzar las cosas o al subirse a algo para alcanzar objetos, etc.; asimismo comienza el control de esfínteres apoyado por la madre, cosa que no siempre le agrada. Con esto, inicia la lucha entre el deseo de agradar a la madre y el de hacer lo que él quiere; lo cual puede generar una crisis de vergüenza y duda.

Más la superación de esta crisis se da cuando el niño conquista una relativa autonomía que se acompaña de la confianza adquirida al resolver la misma crisis. Al final el niño tiene fuerza de voluntad (fuerza básica) y distingue entre sí y no, bueno y malo, tuyo y mío.

Por lo que, el niño necesita tener indicaciones claras de lo correcto y lo erróneo para minimizar la duda en sí mismo y el sentido de vergüenza. La ritualización que sirve al ejercicio de la voluntad es llamada por Erikson la ritualización de la sensatez. Se refiere a las leyes, reglas, reglamentos, prácticas honradas y formalidad en la vida diaria. (Dicaprio, 1989:183).

Es así como para Erikson en Dicaprio (1989), el termino ritualización de la sensatez, es hablar de los códigos de conducta aceptable; pues el niño que tiene sentido de autonomía sabe respetar las reglas; más el que tiene un sentido de duda o vergüenza, es sometido a las reglas.

La tercera etapa, de acuerdo con Erikson, en Dicaprio (1989), se encuentra de los 3 a los 5 años de edad, los niños se encuentran en edad de juego; llamada “iniciativa contra culpa (determinación)”. En este periodo el principal logro del “ego”, es el sentido de iniciativa y fracasar en esta tarea es entendida como culpabilidad.

Sin embargo, si “el sentido de iniciativa es influido en gran medida por el desarrollo del superego, el cual consta de dos componentes: conciencia (reglamentos internos, reglas), y del ideal del ego (imágenes y modelos internalizados de conducta aceptable y loable)” (Dicaprio, 1989:185); dará origen a producir culpa, la cual es sentida como indignidad, insatisfacción con el yo y depresión.

Más “si el desarrollo del niño es normal durante esta etapa, Erikson afirma, el ego lograra otra fuerza importante -la virtud de determinación o direccionalidad“. (Dicaprio, 1989:186).

En la conducta de juego, el niño enfrenta la crisis psicosocial de iniciativa contra culpa, pues al jugar podrá dramatizar los papeles culturalmente aceptados; por lo que “la formación ideal del ego ocurre durante este periodo” (Dicaprio, 1989:186) y la familia es el agente social clave.

Por lo tanto, “los niños con un sentido de iniciativa bien desarrollado pueden ser sinceros y actuar auténticamente a través de reglas culturales aceptables para su sexo, edad, posición y ambiente”. (Dicaprio, 1989:187).

Es así como en esta etapa el niño aumenta la iniciativa, el autocontrol y el autocuidado, así como el juego se vuelve más imaginativo, más social; donde el juego es casi siempre simbólico y se diferencia de los que practican los niños de las niñas.

Por ejemplo los niños juegan a los carros, pelota, luchas, a los policías, a la guerra; mientras que las niñas a las muñecas, a la mamá, a pintarse, peinarse. Además es el momento del descubrimiento del sexo, no solo genitalmente sino en el sentido de que ya sabe si es niño o niña.

La iniciativa se considera en el sentido de querer escoger su ropa, sus juguetes, sus libros, los amigos, la comida, los juegos. No siempre logra quedar bien con el adulto, siendo reprimido o bien se le impone cosas que la realidad exige. Al no querer hacerlo o revelarse, aunque sea interiormente, puede en algunos niños crear sentimientos de culpa u tener problemas con sus padres u otros niños y de ahí resulta un fuerte sentimiento de culpa, bloqueando con ello el sentido de iniciativa.

Por ello, es de vital importancia que los padres los apoyen en el desarrollo de su autoestima y autonomía, mediante una guía que les permita tener claro lo permitido y lo imposible.

En la **cuarta etapa** que va de los seis a los doce años, siendo la edad escolar. Aquí de acuerdo con Erikson en Dicaprio (1989), el niño entra a la etapa de desarrollar la laboriosidad contra inferioridad, lo que puede crear un sentido de insuficiencia e inferioridad.

El niño es considerado un aprendiz de las tareas del adulto, pues esta deseoso de ser como ellos. Se socializa con el mundo de las herramientas en el hogar y en la escuela; adquiere conocimientos y habilidades en un ambiente escolar y cotidiano formal.

“Erikson (1980) sostiene que si todo va bien durante este periodo, el niño comenzara a desarrollar dos virtudes importantes: método y competencia”. (Dicabrio 1989:187).

Puede ser una época muy feliz para el niño si en la familia se le apoya y se comprenden sus características presentes en la edad, lo cual permitirá llevarlo a un sentido de laboriosidad, que no es más que la manera eficaz de hacer las cosas.

La quinta crisis es la de la adolescencia y va de los doce o trece años a los dieciséis o dieciocho. Se caracteriza por la necesidad de identidad y su problema sería la confusión.

Estos años para el adolescente, como es sabido para todos, son difíciles pues oscila entre agresiones y temor, tristeza y alegría, dependencia e independencia.

El joven tiene que llegar a la autodefinición a través de miles de pruebas, pero esta etapa resulta menos tormentosa en aquellos jóvenes que han sido preparados para la búsqueda de estudios o trabajos satisfactorios. Las relaciones sociales y amorosas comienzan hacer apasionadas y aparentemente absolutas. El adolescente puede perderse en experiencias negativas.

Por lo tanto, es básico el apoyo de los padres en esta etapa, para que el adolescente desarrolle una identidad, la cual es el sentido de ser y ser percibido como una y la misma persona, siendo aceptado por los demás, así como aceptado por él mismo y con ello no dar lugar a la confusión, que es el estado de no tener claramente los papeles del ego.

De acuerdo con Erikson, el adulto joven abarca desde los 19 a 30 años de edad, puesto que se encuentra en la **sexta etapa psicosocial** de “intimidad contra aislamiento”. “La intimidad es la capacidad de fusionar nuestra identidad con la de otra persona, más lo puede lograr solo después de formar un ego estable. Mientras que el aislamiento se define como la incapacidad para arriesgar la propia identidad mediante una intimidad verdadera”. (Dicaprio, 1989:194).

Mientras tanto el amor, es la fuerza básica del adulto joven, el cual surge del conflicto entre intimidad y aislamiento. Amar verdaderamente exige cualidades como compasión, simpatía, empatía, identificación, reciprocidad y mutualidad, pues sin estos no puede haber intimidad.

Por lo que, la tarea primordial de esta etapa es formar amistades fuertes y lograr un sentido de amor y compañerismo (o una identidad compartida) con otra persona. Es probable que experimenten sentimientos de soledad o aislamiento como resultado de una incapacidad para formar amistades o una realidad íntima. Los agentes sociales son novios, conyugues y amigos íntimos (de ambos sexo). (Shaffer, 1999:46).

De acuerdo con Erikson la **séptima etapa del adulez** abarca de los 31 a 60 años; en la cual el conflicto psicosocial es entre generatividad y el estancamiento, siendo la fuerza básica el cuidado. Para Erikson “la generatividad es la creación de nuevos seres, nuevos productos y nuevas ideas, por lo que, engloba la procreación, la producción del trabajo y la creación de nuevos productos e ideas que contribuyen a la construcción de un mundo mejor”. (Dicaprio 1989:197).

Mientras que la falla en lograr generatividad es el estancamiento, la cual no permite que la persona haga su vida interesante ni agradable, más bien se siente nómada y vacía, pues ven la vida oscura y monótona.

Más la persona debe saber llevar un equilibrio entre generatividad y estancamiento, para que de origen al cuidado, la cual es la fuerza básica de esta etapa. El cuidado lo define Erikson, como “un compromiso creciente de atender a las personas, los productos y las ideas que hemos aprendido a querer” (Dicaprio 1989:198); por lo que el cuidado debe ser un deseo natural, no debe ser un deber o una obligación; pues esta fuerza surge de todas las anteriores, pues es necesario que la persona tenga esperanza, voluntad, finalidad, competencia, fidelidad y amor, para que pueda cuidar lo que aprecia.

Por lo que, se puede mencionar que “en esta etapa, los adultos enfrentan las tareas de incrementar su productividad en su trabajo y educar a sus familias. Estas normas de generatividad son definidas por la cultura. Aquellos que no son capaces de asumir estas responsabilidades caen en el estancamiento. Los agentes sociales son el conyugue, los hijos y las normas culturales” (Shaffer, 1999:46).

La **octava etapa es la vejez**, que se caracteriza por la integridad y la sabiduría. La integridad, es la tarea principal de este periodo, implica una unificación de toda la personalidad, siendo el ego la principal fuerza determinante. Más si en esta etapa las personas experimentan dificultades de salud física, de apatía, desinterés hacia las demás personas, o sentimientos de inutilidad, que les provoca aislarse; dará como resultado la desesperación.

El conocimiento de las etapas de desarrollo analizadas anteriormente, es básico para el Educador Familiar; ya que, podrá entender las necesidades e intereses que presenta la persona que se atiende; pues el ser humano gracias a la madurez en su desarrollo y aprendizajes adquiridos en su entorno, va cambiando la manera de entender y actuar en la vida diaria.

2.5 Normatividad.

Las personas que habitan en el país México hoy en día gozan de una serie de derechos y obligaciones que no pueden ser quitados bajo ninguna circunstancia, siendo el gobierno el responsable de respetar y garantizar que así sea.

Por ello, esta investigación toma como base el análisis de algunos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación, Los Derechos de los niños y las niñas, como de Los Derechos humanos; los cuales dan elementos que fundamenten el presente trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en:

Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – federación, estados, distrito federal y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de febrero del 2012)

La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)

Asimismo, establece que la educación que se imparta en todo el país de México, tendera a desarrollar armónicamente todos las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

Pues en verdad, el objetivo de la educación, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida actual y futura de los alumnos, y de esta manera a la calidad del desarrollo de la sociedad; donde el beneficiado, es precisamente el alumno hoy y mañana, los padres de familia, la escuela que lo recibe como egresado, la persona u empresa que lo recibe como empleado, la comunidad en que se desenvuelve, la sociedad en que se desarrollara social y culturalmente.

Por ello, la educación es un derecho fundamental, siendo primordial que toda persona reciba educación de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; más para lograrlo, no es solo tarea del maestro de la escuela, si no también de los padres de familia o tutores, siendo los principales responsables de inscribir, mandar y apoyar al menor edad a que reciba dicha educación.

De acuerdo con el artículo 31 de la constitución, establece: Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de febrero de 2012).

Asimismo, en la Ley General de Educación -en su última reforma el 13 de marzo de 2003- en el Capítulo VII de la Participación social en la educación, sección 1 referente a los padres de familia menciona en el:

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

- I.- Hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria y la secundaria;
- II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, y
- III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

Pues para lograr una educación que desarrolle armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomente el amor a la patria, el respeto, solidaridad, independencia, justicia; la familia del alumno es de suma importancia.

Por ello, es básico la colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia, ya que se favorece el desarrollo de las niñas y niños; pues conforme con la presente investigación, es necesario que la familia conozca y reconozca la relevancia de la educación preescolar, comprometiéndose a que su hijo asista regularmente a clases, participe en actividades educativas que le brinden la

oportunidad de adquirir aprendizajes significativos dentro y fuera de la institución educativa, así como apoyarlo en el manejo de dificultades de relación interpersonal y de conducta.

En cuanto a los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, es decir toda persona menor de 18 años de edad, se señala que tienen derecho a la vida, a la alimentación, al cuidado y protección de una familia, a la salud, a la educación, al juego y al descanso, hacer protegidos en su integridad física y emocional, así como contra al maltrato y abuso sexual, además de la explotación económica o a desempeñar cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que sea nocivo para su salud, o bien que entorpezca su educación como su desarrollo integral.

Pues de acuerdo con la Ley para la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece:

Artículo 1. La presente ley se fundamenta en el párrafo sexto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República Mexicana y tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en el ámbito de su competencia, podrán expedir las normas legales y tomarán las medidas administrativas necesarias a efecto de dar cumplimiento a esta ley.

Artículo 2. Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

Artículo 3. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- A. El del interés superior de la infancia.
- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- E. El de tener una vida libre de violencia.
- F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Artículo 4. De conformidad con el principio del interés superior de la infancia, las normas aplicables a niñas, niños y adolescentes, se entenderán dirigidas a procurarles, primordialmente, los cuidados y la asistencia que requieren para lograr un crecimiento y un desarrollo plenos dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.

Asimismo señala en:

Capítulo Primero

Del Derecho de Prioridad.

Artículo 14. Niñas, niños, y adolescentes tienen derecho a que se les asegure prioridad en el ejercicio de todos sus derechos, especialmente a que:

- A. Se les brinde protección y socorro en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria.
- B. Se les atienda antes que a los adultos en todos los servicios, en igualdad de condiciones.
- C. Se considere el diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.
- D. Se asignen mayores recursos a las instituciones encargadas de proteger sus derechos.

Capítulo Segundo

Del Derecho a la vida

Artículo 15. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho intrínseco a la vida. Se garantizará en la máxima medida posible su supervivencia y su desarrollo.

Capítulo Tercero

Del Derecho a la no Discriminación

Artículo 16. Niñas, niños y adolescentes tienen reconocidos sus derechos y no deberá hacerse ningún tipo de discriminación en razón de raza, color, sexo, idioma o lengua, religión; opinión política; origen étnico, nacional o social; posición económica; discapacidad física, circunstancias de nacimiento o cualquier otra condición no prevista en este artículo.

Capítulo cuarto

De los Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano

Desarrollo Psicofísico

Artículo 19. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en condiciones que permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, moral y social.

Capítulo Quinto

Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual.

Artículo 21. Niñas, niños, y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3° constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas.

Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por:

- A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual.
- B. La explotación, el uso de drogas y enervantes, el secuestro y la trata.
- C. Conflictos armados, desastres naturales, situaciones de refugio o desplazamiento, y acciones de reclutamiento para que participen en conflictos armados.

Capítulo Sexto

Del Derecho a la Identidad

Artículo 22. El derecho a la identidad está compuesto por:

- A. Tener un nombre y los apellidos de los padres desde que nazca y a ser inscrito en el Registro Civil.
- B. Tener una nacionalidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución.
- C. Conocer su filiación y su origen, salvo en los casos que las leyes lo prohíban.
- D. Pertenecer a un grupo cultural y compartir con sus integrantes costumbres, religión, idioma o lengua, sin que esto pueda ser entendido como razón para contrariar ninguno de sus derechos.

Capítulo Séptimo

Del Derecho a vivir en Familia

Artículo 23. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia. La falta de recursos no podrá considerarse motivo suficiente para separarlos de sus padres o de los familiares con los que convivan, ni causa de la pérdida de la patria potestad.

Capítulo Octavo

Del Derecho a la Salud

Artículo 28. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud.

Las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de:

- A. Reducir la mortalidad infantil.
- B. Asegurarles asistencia médica y sanitaria para la prevención, tratamiento y la rehabilitación de su salud.
- C. Promover la lactancia materna.
- D. Combatir la desnutrición mediante la promoción de una alimentación adecuada.
- E. Fomentar los programas de vacunación.
- F. Ofrecer atención pre y post natal a las madres, de conformidad con lo establecido en esta ley.
- G. Atender de manera especial las enfermedades endémicas, epidémicas, de transmisión sexual y del VIH/SIDA, impulsando programas de prevención e información sobre ellas.
- H. Establecer las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos.
- I. Disponer lo necesario para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad, reciban la atención apropiada a su condición, que los rehabilite, les mejore su calidad de vida, les reincorpore a la sociedad y los equipare a las demás personas en el ejercicio de sus derechos.
- J. Establecer las medidas tendientes a que en los servicios de salud se detecten y atiendan de manera especial los casos de infantes y adolescentes víctimas o sujetos de violencia familiar.

Capítulo Noveno

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad

Artículo 29. Para efectos de esta ley, se considera persona con discapacidad a quien padezca una alteración funcional física, intelectual o sensorial, que le impida realizar una actividad propia de su edad y medio social, y que implique desventajas para su integración familiar, social educacional o laboral.

Artículo 30. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad física, intelectual o sensorial no podrán ser discriminados por ningún motivo. Independientemente de los demás derechos que reconoce y otorga esta ley, tienen derecho a desarrollar plenamente sus aptitudes y a gozar de una vida digna que les permita integrarse a la sociedad, participando, en la medida de sus posibilidades, en los ámbitos escolar, laboral, cultural, recreativa y económica.

Capítulo décimo

Del Derecho a la Educación

Artículo 32. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3º de la Constitución.

Capítulo Décimo Primero

De los Derechos al Descanso y al Juego.

Artículo 33. Niñas, niños, y adolescentes tienen derecho al descanso y al juego, los cuales serán respetados como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; así como a disfrutar de las manifestaciones y actividades culturales y artísticas de su comunidad.

Artículo 34. Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o el menoscabo de estos derechos.

Capítulo Décimo Segundo

De la Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia

Artículo 36. Niñas, niños y adolescentes gozarán de libertad de pensamiento y conciencia.

Capítulo Décimo Tercero

Del Derecho a Participar

Artículo 38. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión; la cual incluye sus opiniones y a ser informado. Dichas libertades se ejercerán sin más límite que lo previsto por la Constitución.

Por lo tanto, toda persona adulta, como los padres y madres de familia, parientes, maestros, etc., debe respetar los derechos de los niños, pues apoyan a que éstos tengan una infancia feliz, viviendo y creciendo como personas libres y responsables.

Pues al brindarle al menor de edad tales derechos, este a su vez respetara a sus iguales como a los adultos, originando con ello un pleno desarrollo de sus potencialidades; y para lograrlo la responsabilidad mayor es la de sus padres o bien tutores; estableciendo en la vida cotidiana un ambiente de felicidad, amor y comprensión, sin permitir la violencia, la discriminación; si no originar la practica de valores donde se enseñe al menor de edad a saber respetarse asimismo como a los demás.

En cuanto a los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General, reunida en París, aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todas las personas; por lo que, se mencionan algunos de sus artículos:

Artículo 16: Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 25: La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Estos artículos, son un referente, que no sólo en el de México se busca el pleno desarrollo de la persona, sino que es un ideal que persigue toda persona que habita en este planeta; donde la familia es el elemento fundamental de la sociedad; así como toda persona independientemente de su género, edad, nacionalidad, religión o costumbres; tiene derecho a ser respetada, así como tiene la obligación de también serlo.

Asimismo, se muestra la responsabilidad de los padres de que sus hijos reciban educación y cuidados dignos, mediante al respeto a estos, como el

guiarlos y enseñarlos a ser personas dignas para el bien propio, de la familia, de la sociedad, de su país y por ende para el mundo en general.

2.6 Alternativas de solución o de intervención.

El presente apartado tiene como finalidad presentar sugerencias con las que se puede orientar a los padres de familia en cuanto al manejo de la autoridad paterna y los estilos disciplinarios.

Como alternativas de solución se propone llevar a cabo un curso-taller dirigido a padres de familia, el publicar historietas, así como la elaboración de una página Web.

Con ello se pretende, de acuerdo con uno de los objetivos específicos señalados en el capítulo uno, diseñar una propuesta de intervención que de elementos educativos a los padres de familia para favorecer el desarrollo de la autonomía en sus hijos y por ende mejoren su comportamiento. Puesto que es básico que desde este apartado de la tesis encausar la alternativa de solución que pueda ser la más idónea para contribuir a la resolución del problema asumido.

La historieta.

La finalidad de llevar a cabo la historieta, es que de una manera llamativa para los padres de familia y través de la lectura de la misma, identifiquen que estilos disciplinarios paternos son los medios idóneos para educar a los hijos en la autonomía y por ende en su comportamiento.

El plan para llevarlo a cabo es:

Publicar por semana o a los quince días del mes la historieta, donde se presentaran diferentes situaciones familiares en las que los padres de familia pueden apoyar a sus hijos para educarlos en la autonomía, mediante la practica de una paternidad responsable, es decir, a través de un estilo disciplinario acorde a las características infantiles presentes en el niño.

La historieta es una secuencia narrativa formada por viñetas o cuadros donde se representan figuras y textos escritos. Su utilidad para la propuesta, permite la presentación de diversos géneros literarios como la aventura, la comedia, melodrama, todo ello, en función al tema tratado.

La historieta consta de las siguientes partes:

Viñetas: es la unidad mínima y el elemento básico para organizar y estructurar, mediante el montaje, la trama de la historia. En ella se contiene las figuras y los textos.

Textos: expresan diálogos y pensamientos de los personajes.

Globos: son los espacios donde se integran los diálogos de los personajes dentro de la viñeta.

Cartuchos: representan la voz del narrador y por lo regular aparecen en la parte inferior de la viñeta. Suelen ser rectangulares. Su función es la de dar información complementaria sobre la historieta añadiendo datos complementarios sobre el tiempo y espacio.

Onomatopeyas: es la imitación del sonido de una cosa, animal o persona con una palabra que le designa.

Página web.

Esta alternativa, brinda la oportunidad no sólo a los padres de familias estudiadas, sino a toda persona interesada en el tema; pues es una alternativa, creativa, innovadora y acorde a la era tecnológica que se está viviendo hoy en día.

Esta página presentará de modo creativo y fundamentado cuales son las características de una disciplina paterna que permita llevar al hijo en edad preescolar a una educación en autonomía.

La página Web es un archivo escrito en lenguaje Hyper Text Markup Language HTML, publicado a través de Internet, que proporciona información o servicios. Se compone de textos, enlaces, imágenes, sonidos, videos, etc., y que contiene enlaces a otros documentos.

Sus características son:

- Difundir una gran cantidad de información.
- Son de fácil acceso.
- Son dinámicas, permiten la interacción con los elementos ahí expuestos.

Su utilidad es:

- Tener acceso a la información de manera no secuencial y de acuerdo con los intereses de los usuarios.

- Indagar información de algún tema en específico.
- Conformar un espacio de interacción con la información.
- Abstraer información o programas que son de interés para el usuario.

Curso-taller.

Una de las propuestas para dar solución a la problemática detectada es un curso; ya que, se presentará una serie de actividades que combinen estrategias de enseñanza y aprendizaje, con el fin de que los participantes (padres de familia), amplíen sus conocimientos, generen habilidades y pongan en práctica valores que los lleve a brindar un estilo disciplinario paterno en el que se respeten los derechos de los hijos y de ellos mismos.

Asimismo, se espera que a través de este curso-taller los padres y madres de familia participantes identifiquen y mejoren sus competencias paternas, pues son los responsables de ser un ejemplo positivo y guía para sus hijos.

Por consiguiente, tiene como finalidad brindar a los participantes elementos necesarios, para llevar a la práctica un estilo disciplinario paterno, en que las reglas, normas y límites se originen en un ambiente de confianza, pues los padres son los primeros responsables de promover éste en la familia.

Además, los padres y madres de familia podrán participar en diversas técnicas, así como se les permitirá compartir experiencias y expectativas, se trabajará en equipo, y se analizarán temas que los lleven a la reflexión sobre su actuar como padres de familia.

Todo ello, para disminuir comportamientos negativos en el hijo de edad de preescolar, y a su vez, le brinden al pequeño la oportunidad de desarrollar competencias sociales, que le permitirán ser mejor persona cada día.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación es importante para explicar los fenómenos sobre la exploración de un campo del saber humano, describir alguna situación, un hecho o un fenómeno, o bien explicar o predecir actitudes o comportamientos humanos o naturales.

Por lo que, la investigación se entiende como la acción de esforzarse en descubrir algo, siendo necesario llevar un proceso que permita dar explicación al fenómeno que se desee conocer.

Por ello, es necesario en toda investigación especificar la metodología en cuestión, la cual es entendida como la ciencia que se ocupa del estudio crítico de los procedimientos que permiten llegar al conocimiento de la verdad; por lo tanto, requiere del método para lograrlo, pues este es una sucesión de pasos ligados entre sí con un propósito, pues permite definir el camino que conduce a tal conocimiento que se está investigando.

3.1. Formulación de hipótesis y determinación de variables.

Formulación de hipótesis.

“Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado

formuladas a manera de proposiciones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003:74).

Para la presente investigación se establece la siguiente hipótesis:

“Los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo de preescolar, influyen en su comportamiento”.

Determinación de variables.

“Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003:75).

Deben de ser definidas en dos formas: conceptual y operacionalmente.

- **Conceptual:** Define el término o variable con otros términos.
- **Operacionales:** Constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado.

Existen dos tipos de variables:

- **Independiente:** Es la que se considera como supuesta causa en una relación entre variables, es la condición antecedente.
- **Dependiente:** Es el efecto provocado por la variable independiente. No se manipula, sino que se mide para ver el efecto que la manipulación de la variable independiente tiene en ella.

Para efectos de esta investigación se denomina como:

- **Variable independiente:** “Los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo de preescolar”.
- **Variable dependiente:** “influyen en su comportamiento.”

3.2 Diseño y tipo de investigación.

Dankhe (1986, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2003:58) los tipos de investigación los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales, y explicativos.

- **Estudios exploratorios:** Se efectúan, normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no había sido abordado antes.
- **Estudios descriptivos:** Buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

- **Estudios correlacionales:** Pretenden responder a preguntas de investigación. Tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables.
- **Estudios explicativos:** Están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

El presente trabajo de investigación es un estudio de tipo **correlacional**, ya que busca medir la relación que existen entre las variables:

- Los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo preescolar.
- Influyen en su comportamiento”.

Es también **explicativo**, porque se centra en explicar que causas o condiciones provocan el fenómeno estudiado, ya que ambas variables están relacionadas: “los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo preescolar, influyen en su comportamiento”.

Asimismo es una investigación de tipo **descriptivo**, pues de acuerdo con la hipótesis esta busca describir, analizar e interpretar entre el grupo de padres de familia donde se hace la investigación, cuales son los son los estilos disciplinario que practican en su hijo preescolar, y de que manera influyen en su comportamiento.

Christensen (1980, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2003:106) señala que el diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación. Clasifica el diseño de investigación en investigación experimental y no experimental.

- **Investigación experimental:** Es un estudio de investigación en el que se manipulan deliberadamente una o más variables independientes, para analizar las consecuencias que la manipulación tiene sobre una o más variables dependientes. Se dividen en:
 - a) Experimento puro, manipulan variables independientes para ver sus efectos sobre variables dependientes en una situación de control.
 - b) Preexperimento, su grado de control es mínimo, en el no hay manipulación de la variable independiente.
 - c) Cuasiexperimento, manipulan deliberadamente al menos una variable independiente para ver su efecto y relación con una o más variables dependientes, los sujetos no son asignados al azar, sino que dichos grupos ya estaban asignados antes del experimento.

- **Investigación no experimental:** Es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Consiste en observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural, para después analizarlos. Se divide en:

- a) Transeccional, recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia en un momento dado.
- b) Longitudinal, recolectan datos a través del tiempo en puntos o períodos especificados, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias.

Este trabajo de investigación se basa en un diseño de investigación **no experimental**, consiste en observar el fenómeno tal y como se da en el contexto natural, para después analizar y describir “los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo preescolar, influyen en su comportamiento”.

3.3 Trabajo de campo.

Población y muestra.

Selltiz (1974, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2003:204), señala “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Para este trabajo de investigación la población son los padres y maestras del jardín de niños “José Guadalupe Posada T.V.” el cual se encuentra ubicado en la calle Lázaro Cárdenas y Allende S/N, Zona Centro, en Jesús María, Aguascalientes.

“La muestra suele ser definida como un subgrupo de la población” (Sudman, 1976, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2003:204). Por lo tanto, para efectos de esta investigación el cuestionario se aplicó a una muestra de 100 padres de familia y 5 maestras educadoras del jardín de niños señalado.

Instrumento.

Hernández, Fernández y Baptista (2003), señala que para recolectar los datos se necesita seleccionar un instrumento de medición disponible o desarrollar uno propio, dicho instrumento debe cubrir dos requisitos indispensables confiabilidad y validez, lo cual es de gran utilidad al aplicar el instrumento de medición, ya que facilita y prepara las mediciones obtenidas para que puedan ser analizadas correctamente y ayuden a dar respuesta a la pregunta de investigación.

Con el fin de recabar información para comprobar la existencia de la problemática detectada, se realizaron dos cuestionarios. Uno fue aplicado a padres de familia (Anexo No. 1), conformado por 31 preguntas cerradas con referentes de elección; y el otro se aplicó a las maestras (Anexo No. 2), con 11 preguntas abiertas.

Aplicación de instrumentos y/o recolección de datos.

Se informó y solicitó permiso a la directora de la institución, así como apoyo del personal docente, para aplicar dichos instrumentos a los padres de familia, explicando la importancia de la investigación como de su colaboración para llevarse a cabo.

Se convocó a los padres mediante un citatorio, donde se les explicó la importancia de su colaboración. Para aplicar los instrumentos se realizó en dos

grupos, el primer día para los grupos de segundo grado y un tercero; y el segundo día, para el resto de los terceros.

La distribución para la aplicación del cuestionario fue de la siguiente manera:

- 2 ° “A” 17padres de familia.
- 2 ° “B” 17 padres de familia.
- 3 ° “A” 17 padres de familia.
- 3 ° “B” 17 padres de familia.
- 3 ° “C” 16 padres de familia.
- 3 ° “D” 16 padres de familia.

Se aplicó entrevista estructurada a cinco educadoras, con once preguntas abiertas, siendo estas:

- 1.- ¿Cuáles comportamientos negativos presentan sus alumnos?
- 2.- ¿Con qué frecuencia presentan estos comportamientos negativos?
- 3.- ¿Los niños del grupo, obedecen las reglas establecidas en el aula?
- 4.- ¿Los niños del grupo, obedecen las indicaciones dadas por usted?
- 5.- ¿Los niños del grupo obedecen indicaciones dadas por usted a la primera?

- 6.- ¿Los niños muestran respeto por sus iguales?
- 7.- ¿Todos los niños realizan con orden las actividades indicadas?, ¿Por qué?
- 8.- Usualmente ¿Cómo resuelven los problemas entre iguales los niños del grupo?
- 9.- ¿Algunos niños del grupo expresan palabras groseras?, ¿Cuándo?, ¿Cuántos de ellos?
- 10.-Usualmente ¿Qué comportamiento muestran los niños del grupo, ante la presencia de su mamá o papá?
- 11.- El comportamiento negativo que muestran algunos de sus alumnos, ¿Usted a que cree que se deba?, y ¿Por qué?

Procesamiento de información.

Para el procesamiento de la información, en cuanto a los resultados arrojados del cuestionario a los padres de familia, se realizó de forma manual, donde se contabilizo la elección de cada pregunta a través de tablas y posteriormente se llevó el acopio de las cantidades en el programa de Microsoft Word, utilizando la herramienta de Gráficos, donde se eligió la gráfica de barras.

Sobre los resultados del cuestionario a las educadoras se analizó las respuestas, de manera cualitativa.

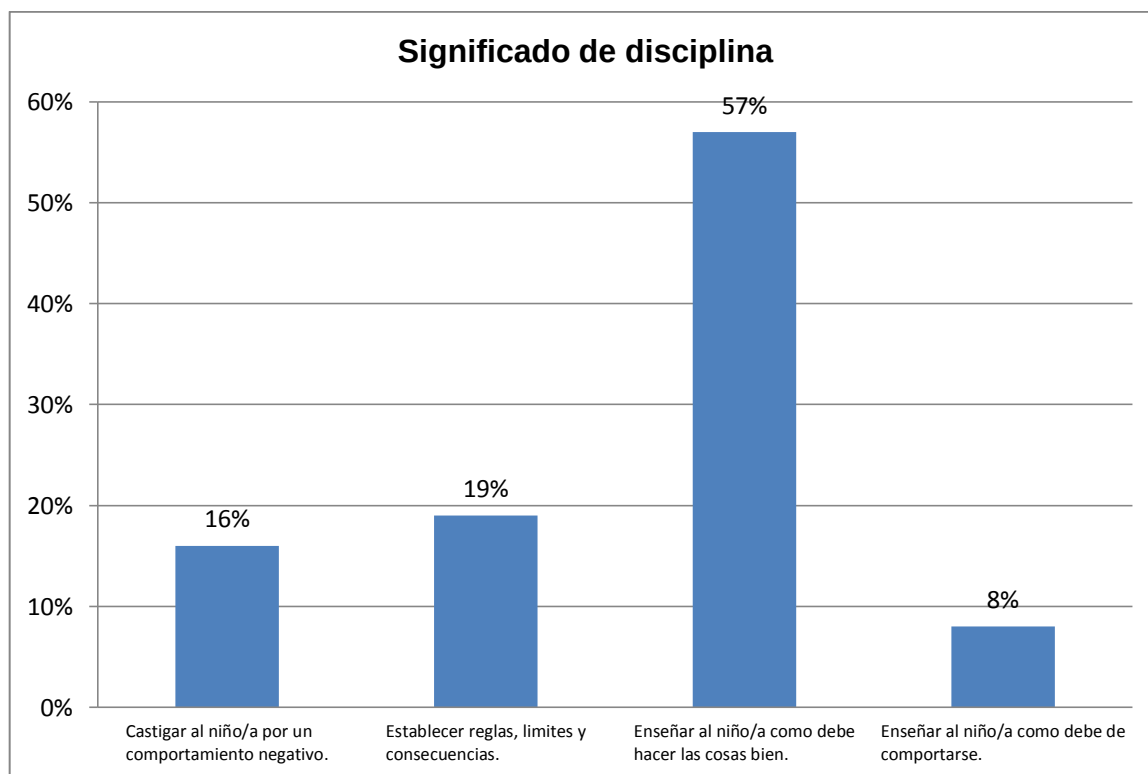
Dicha información, fue fundamental y necesaria para demostrar la existencia de la problemática, así como apoyo para diseñar la propuesta de intervención.

3.4 Resultados.

Gráficas y discusión de resultados.

A continuación se presentan en graficas los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a padres de familia:

Gráfica 1:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran en cuanto al significado de disciplina para los padres de familia encuestados, el castigar al niño/a por un comportamiento negativo el 16%; establecer reglas, límites y consecuencias el 19%; enseñar al niño/a como debe hacer las cosas bien el 57%; y enseñar al niño/a como debe comportarse el 8%.

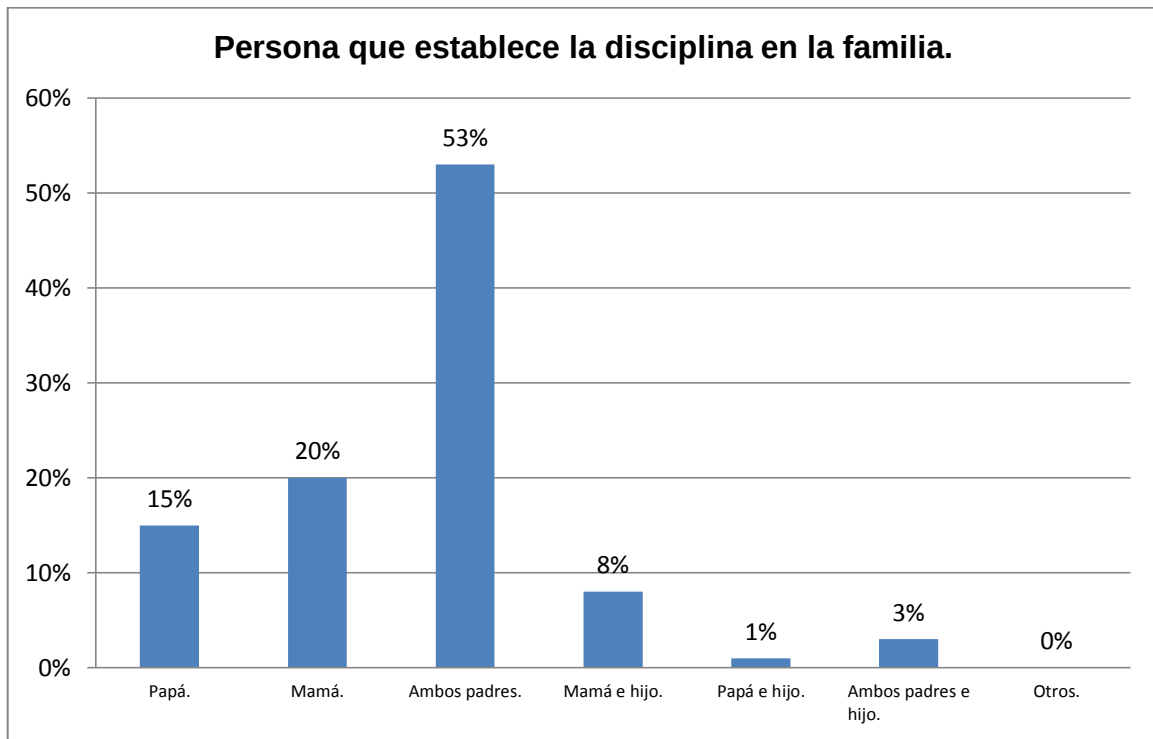
Como se puede apreciar el indicador con mayor cantidad fue enseñar al niño/a como debe hacer las cosas bien, para ambos padres de familia; llegando a la conclusión que el mayor porcentaje de estos padres no tiene claro que es la

disciplina, esto si le agregamos los que castigan al niño/a por un mal comportamiento; pues de acuerdo con Barbaranne (2004), dice que la disciplina es enseñanza, es el método que se emplea para enseñar a los hijos cuales comportamientos son admitidos tanto en casa como en la sociedad.

Además, el mismo autor señala que generalmente la palabra disciplina se asocia con reglas y reglamentos, comportamiento uniforme y castigo; más es claro que la disciplina no es golpear al niño o bien ser extremadamente estrictos como si fuera una orden militar.

Por ello, es importante que los padres de familia tengan claro que es la disciplina y más a un saber aplicarla con sus hijos, pues es importante saber que significa, pero más aún el saber aplicarla.

Gráfica 2:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a la persona que establece la disciplina en la familia, para el 15% el papá, el 20% la mamá, el 53% ambos padres, el 8% mamá e hijo, papá e hijo el 1% y el 3% ambos padres e hijo.

Los resultados muestran que para la mayoría de los padres de familia, los que establecen la disciplina son ambos padres; asimismo el indicador de mamá e hijo coincide con el resultado del total de mamás solteras y divorciadas.

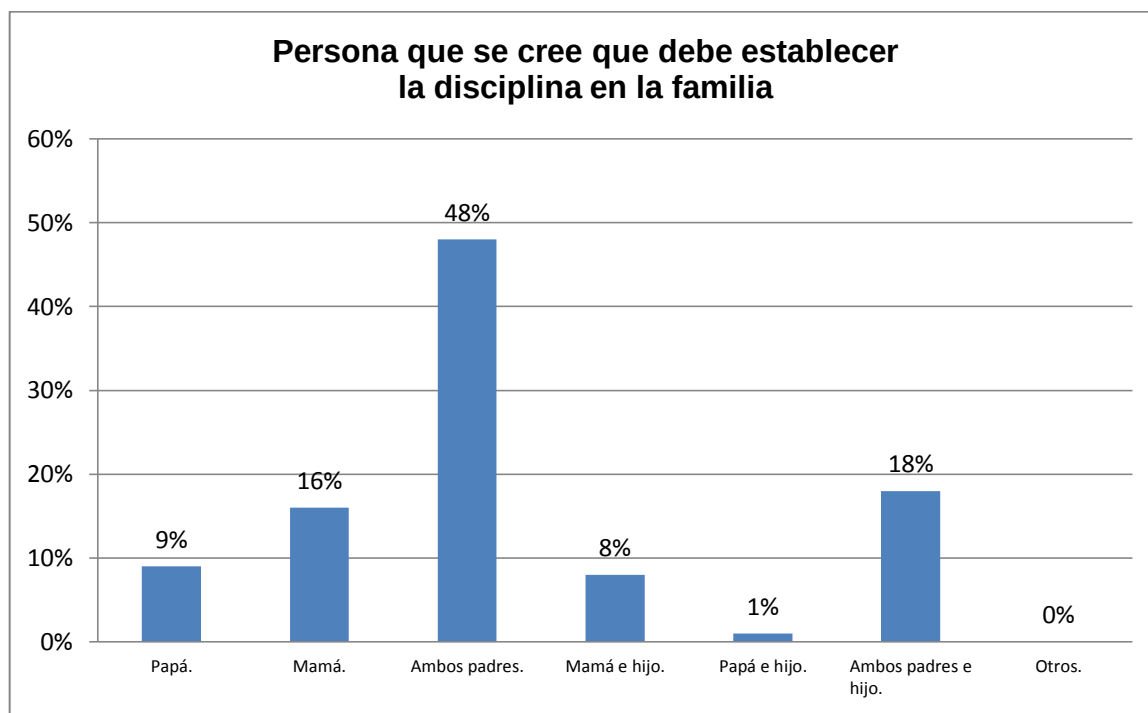
Sin embargo, de acuerdo con Isaacs (1991), dice que la comunicación en los padres de familia es de vital importancia, pues de la calidad que se de en la

comunicación depende la dinámica familiar; asimismo ambos padres de familia son los responsables de la educación de los hijos, pues ambos deberán de tomar acuerdos sobre la educación de los mismos.

En verdad que ambos padres deben tener comunicación y ante todo saber tomar acuerdos sobre las formas de educar a los hijos, pues tiene que haber congruencia con lo que dicen y lo que hacen, apoyándose mutuamente.

Más se puede mencionar, que los padres de familia que en verdad tienen comunicación y se comprometen con la disciplina establecida a los hijos, da razón de unos padres del estilo autoritativo-reciproco, señalado por Quintana (1993), ya que estos toman en cuenta los derechos y deberes paternos como los de los hijos, donde predomina fundamentalmente la comunicación.

Gráfica 3:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a la persona que se cree que debe establecer la disciplina en la familia se tiene el 9% el papá, el 16% la mamá, el 48% ambos padres, el 8% mamá e hijo, papá e hijo el 1% y el 18% ambos padres e hijo.

Más conforme a los resultados, nuevamente tiene mayor porcentaje el indicador de que la disciplina la debe establecer ambos padres, más hay un aumento en que se cree que ambos padres e hijo deben establecer esta.

De acuerdo con lo anterior, se afirma que los responsables de la disciplina en casa son el papá y la mamá; y ambos han de establecer acuerdos para ser

congruentes con lo que dicen y hacen, apoyándose mutuamente, por medio de la comunicación.

Ello no significa que no se debe tomar en cuenta a los hijos, pues todo lo contrario, la misión primordial del matrimonio es velar por el pleno desarrollo de sus hijos, ya que la obligación de los padres no solo es la procreación, la alimentación, el vestido y proteger su salud, sino también la educación de su mente y de la voluntad del hijo, en sí que sea personas de bien.

Para ello, de acuerdo con Oliveros (2001), en verdad que con la autoridad de los padres se debe buscar la responsabilidad de los hijos y para lograrlo las reglas del juego son normas aceptadas por todos y exigibles a todos, es decir todos las deben de conocer y reconocer el beneficio de estas; más estas deben ser acordes a la edad de los hijos.

Por esto, es importante que los padres reconozcan las características infantiles de sus hijos, y tener claro que el apoyo mutuo entre ambos padres de familia para educar a sus hijos trae mejores resultados.

Más conforme a lo presentado en la esta gráfica y la anterior a esta, se deduce una práctica disciplinaria dentro del estilo autoritativo-reciproco señalado por Quintana (1993), pues estos padres de familia muestran tener altos niveles por el respeto de los derechos paternos como de los hijos, dando razón que al presentar estas características y dar esta imagen con los hijos, debe prevalecer la comunicación y respeto por cada integrante de la familia.

Gráfica 4:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto si la disciplina que se ejerce mejora el comportamiento del hijo/a, se obtuvo el 23% siempre, el 34% casi siempre, el 41% algunas veces y el 2% nunca.

Los resultados muestran que es menor la cantidad de los que siempre la disciplina que ejercen mejora el comportamiento de su hijo, más en el otro extremo están solo dos a los que nunca la disciplina que ejercen mejora el comportamiento de su hijo.

Mientras que los de porcentajes más altos son casi siempre y algunas veces; esto lleva a la reflexión de que los padres de familia en su mayoría aceptan

que la disciplina que ejercen no siempre trae buenos resultados, cuestión que repercute en diferentes entornos, en este caso como lo es en el jardín de niños, donde a una gran cantidad de los alumnos tienen dificultad en su comportamiento; esto de acuerdo a las observaciones realizadas a los alumnos del jardín de niños mencionado.

Por ello es importante que los padres conozcan más las características de sus hijos, así como el de reflexionar sobre la importancia de la paternidad para llevar un estilo disciplinario paterno que sea congruente con lo que dicen y lo que hacen.

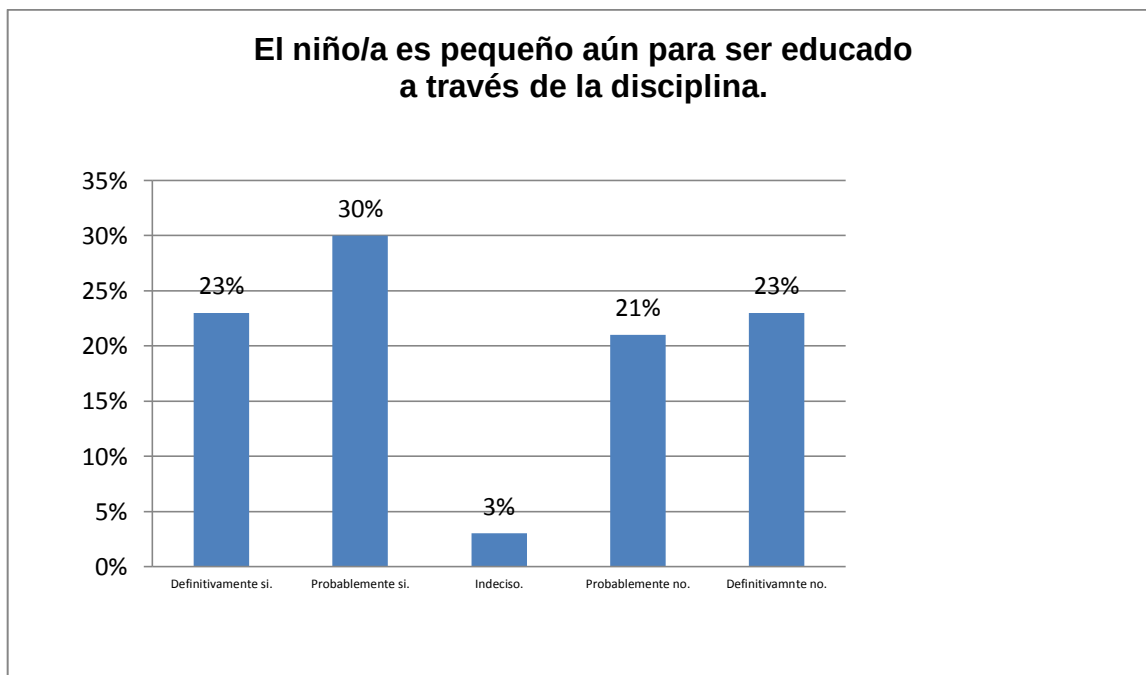
Además de que los niños de edad de preescolar son personitas muy inteligentes que aun cuando presentan sus propias características infantiles de la edad, son niños que aprenden con facilidad de las personas con las que interactúan, por ello, la importancia de que los padres ejerzan una paternidad con amor y responsabilidad para guiar el comportamiento de su hijo hacia el bien.

Por lo tanto, los padres de familia como principales educadores de los hijos, deben de esforzarse por ser mejores personas cada día, siendo un ejemplo a seguir para sus hijos, pues son sus principales modelos de vida.

Por consecuencia, se afirma que los hijos no se educan gracias a la ayuda de una varita mágica, con la que se modifique el comportamiento de los hijos de un instante a otro, pues más bien, es un trabajo continuo en que la virtud de la paciencia es primordial para poder entender al niño preescolar y que a su vez permita a los padres establecer un entorno rico en aprendizajes que lo lleven a una buena educación.

Pues además, es verdad que la paternidad es un servicio en la educación de los hijos, a través del ejercicio de la autoridad y ello requiere un estilo disciplinario donde se establezcan reglas y límites a los hijos, pues es verdad que “la autoridad-servicio se manifiesta en mil detalles de ejemplo y de sugerencia, de buen humor y de firmeza. Se apoya en diversas actitudes positivas y se ejerce con naturalidad, sin conformismos ni claudicaciones”. (Oliveros, 2001:47).

Gráfica 5:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto si el niño es pequeño aún para ser educado a través de la disciplina, los resultados muestran que, para el 23% eligió el indicador definitivamente si, el 30% probablemente si, el 3% indeciso, el 21% probablemente no y el 23% definitivamente no.

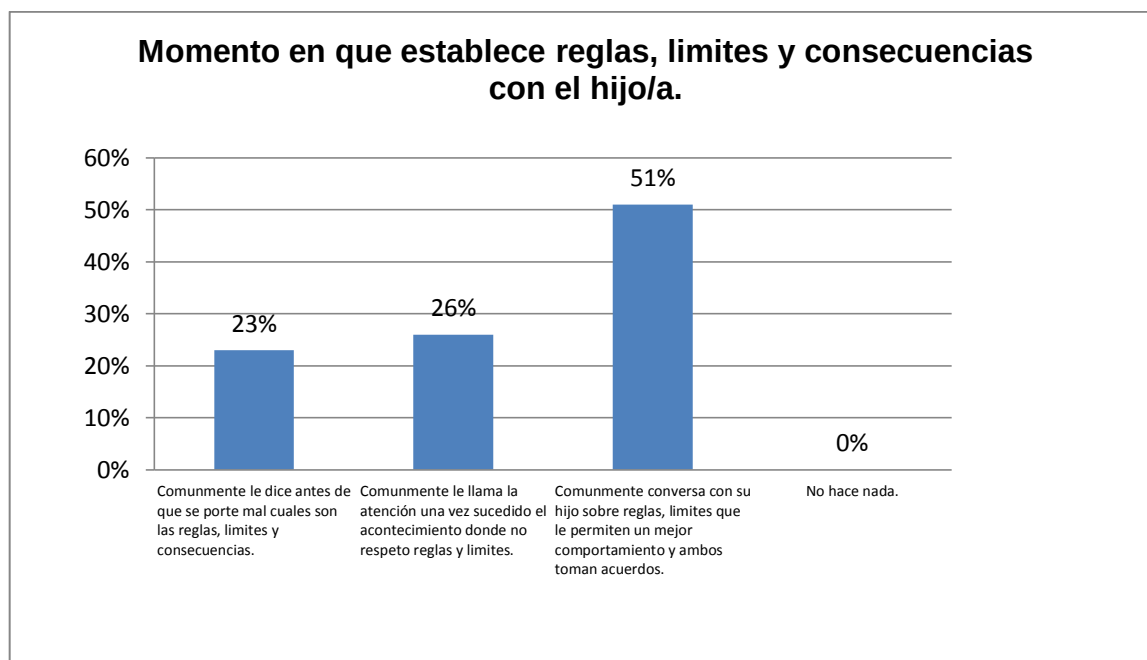
De acuerdo con lo anterior para la mayor cantidad de los padres de familia aceptan que “probablemente si” es pequeño el niño de preescolar para ser educado a través de la disciplina, siguiéndole el indicador “definitivamente si” y “definitivamente no” con el mismo porcentaje.

Esto lleva a la reflexión que de acuerdo a la edad del niño de preescolar, es aceptable que el niño es pequeño aun, pero esto no es impedimento para educarlo a través de la disciplina, pues de acuerdo con Tonucci (2004), las personas tienen su máximo desarrollo los primeros años de vida (desde el nacimiento hasta los 6 años), así también, de acuerdo con Vygotsky los niños aprenden del entorno, de la interacción con los demás, por ello es vital que a través de este y gracias a sus capacidades el niño desde pequeño se favorezca la apropiación de valores para que sea persona de bien en cada una de las etapas de su vida.

Por lo tanto, estas primeras etapas de la vida son decisivas las experiencias, ya que ponen los cimientos para toda construcción posterior.

Por lo que, los padres al educar a sus hijos a través de la disciplina se debe tener en cuenta que los niños son seres pensantes que necesitan que les enseñen a través de explicaciones claras de acuerdo a su edad, para que el niño comprenda porque si o porque no debe hacer tal cosa o comportarse de cierta manera.

Gráfica 6:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

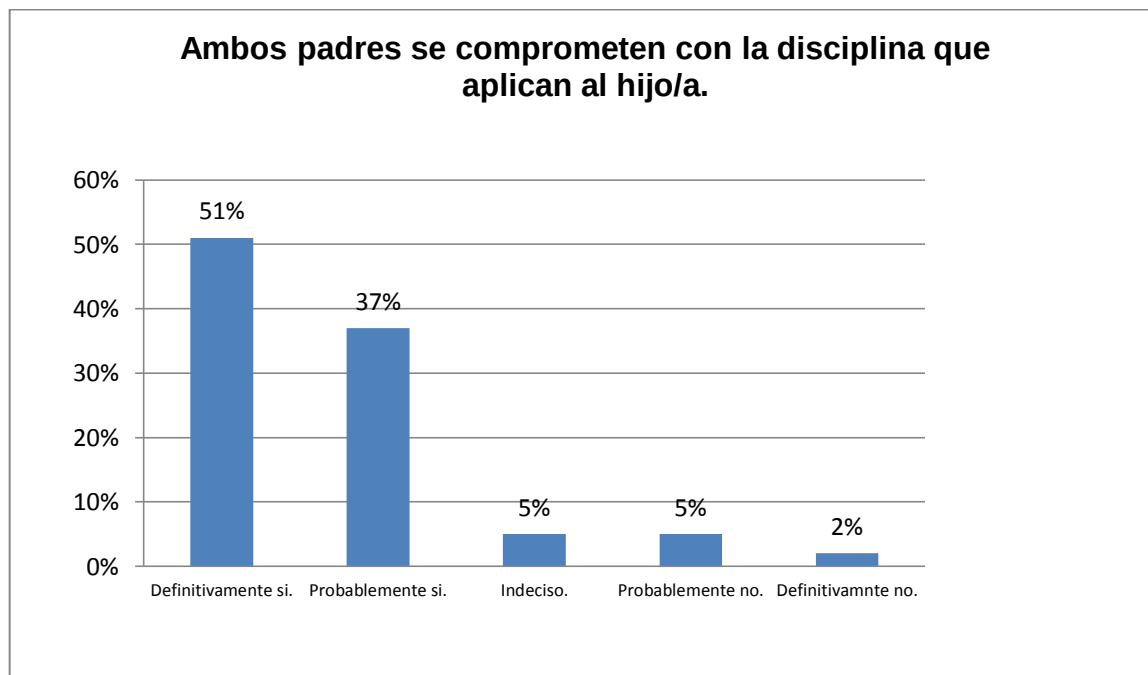
Los resultados muestran que el momento en que los padres establecen reglas, límites y consecuencias con su hijo/a, el 23% comúnmente le dice antes de que se porte mal cuales son las reglas, límites y consecuencia; el 26% comúnmente le llama la atención una vez sucedido el acontecimiento donde no respeto reglas y límites y el 51% comúnmente conversa con su hijo sobre reglas, límites que le permiten un mejor comportamiento y ambos toman acuerdos.

De acuerdo a los resultados, la mayoría de los padres de familia comúnmente conversan con su hijo sobre reglas, límites que les permite un mejor comportamiento y ambos toman acuerdos, de llevar a la práctica este indicador los padres de familia, se les identifica de acuerdo a la clasificación de estilos educativos paternos de Quintana (1993) que la mayoría de los padres se sitúan

en el estilo paterno definido como el “autoritativo-reciproco”, pues esta clase de padres de familia se caracterizan por ejercer un control firme, consiente y razonado, y a su vez buscan que los hijos acepten los derechos y deberes pues los hacen partícipes y los responsabilizan por los mismos, además de que se respeta los derechos de padres e hijos.

El respeto por los derechos de padres e hijos, en verdad que es la clave para que los padres como principales responsables de la educación de los hijos, sepan ejercer la paternidad a través de este valor que es el respeto, pues al respetar los derechos del hijo, estará respetando los de él, y a su vez enseñara al hijo a que practique este valor no solo de padre a hijo, sino con toda persona con la que interactúe.

Gráfica 7:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran en cuanto si ambos padres se comprometen con la disciplina que aplican al hijo/a, se tienen el 51% afirma que definitivamente si, el 37% probablemente sí, el 5% indeciso, el 5% probablemente no y el 2% definitivamente no.

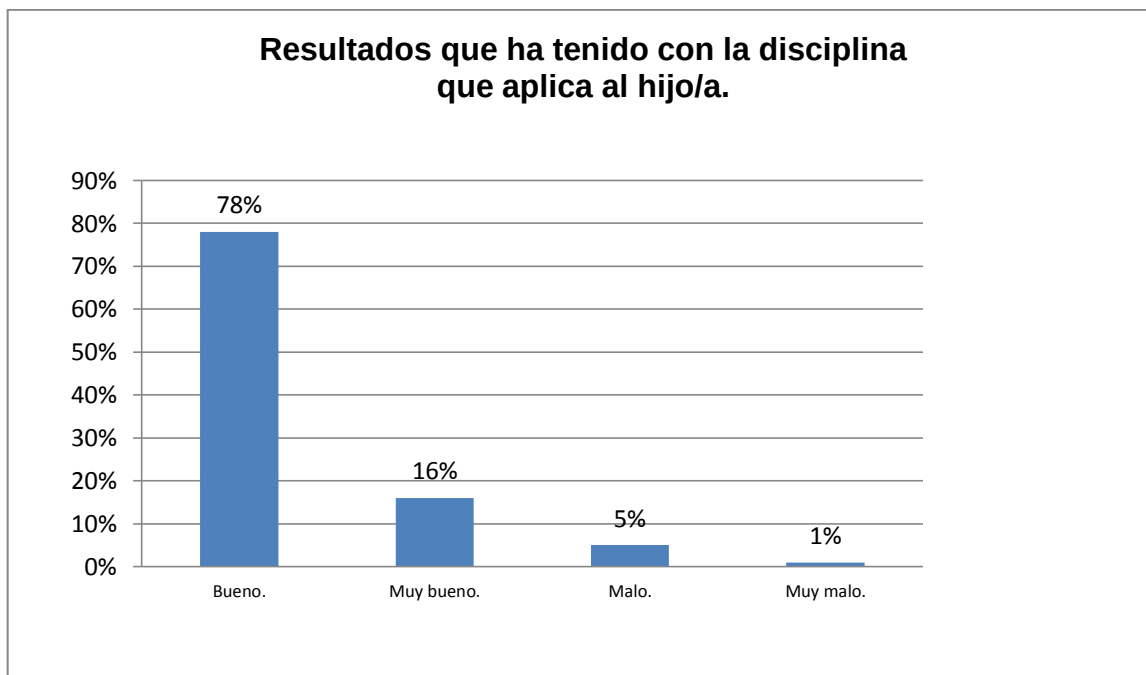
De acuerdo a lo anterior, ambos padres se comprometen con la disciplina que aplican a su hijo, llevando a la reflexión de que hay comunicación en la mayoría; sin embargo, cada familia cuenta con características particulares que las definen como únicas, pues es verdad que los padres son también personas únicas que cuentan con sus propias actitudes, aptitudes, hábitos, creencias, valores y conocimientos que los lleva a aplicar su propio estilo disciplinario.

Este estilo disciplinario, muchas de las veces no es el más conveniente para educar a los hijos y prever en ellos un buen comportamiento, pues es fundamental que ambos padres se comuniquen y se comprometan con la disciplina de los hijos, más deben detener en cuenta en sus decisiones que es lo más conveniente para educar a los hijos, como debe de ser su aplicación, y no solo porque son los mayores dar lugar al autoritarismo o bien al abandonismo al hijo, violando con ello los derechos del niño.

Además, de que al no comprometerse uno de las partes con la disciplina que se aplica al hijo, dará lugar a que se deleguen responsabilidades, originando incongruencias con lo que dicen y hacen, así mismo debilitando la autoridad ejercida por alguna de las partes; más es fundamental que ambos padres se apoyen y se comprometan con la educación del hijo, a través de una comunicación permanente.

Pues se puede señalar, que “la influencia de unos padres que tienen ideas claras, que son coherentes con esas ideas y que han alcanzado un cierto grado de madurez en su vida es superior a todo lo otro: pueden contrarrestar cuanto de negativo incida en la vida de los hijos”. (Olivero, 2001: 40).

Gráfica 8:



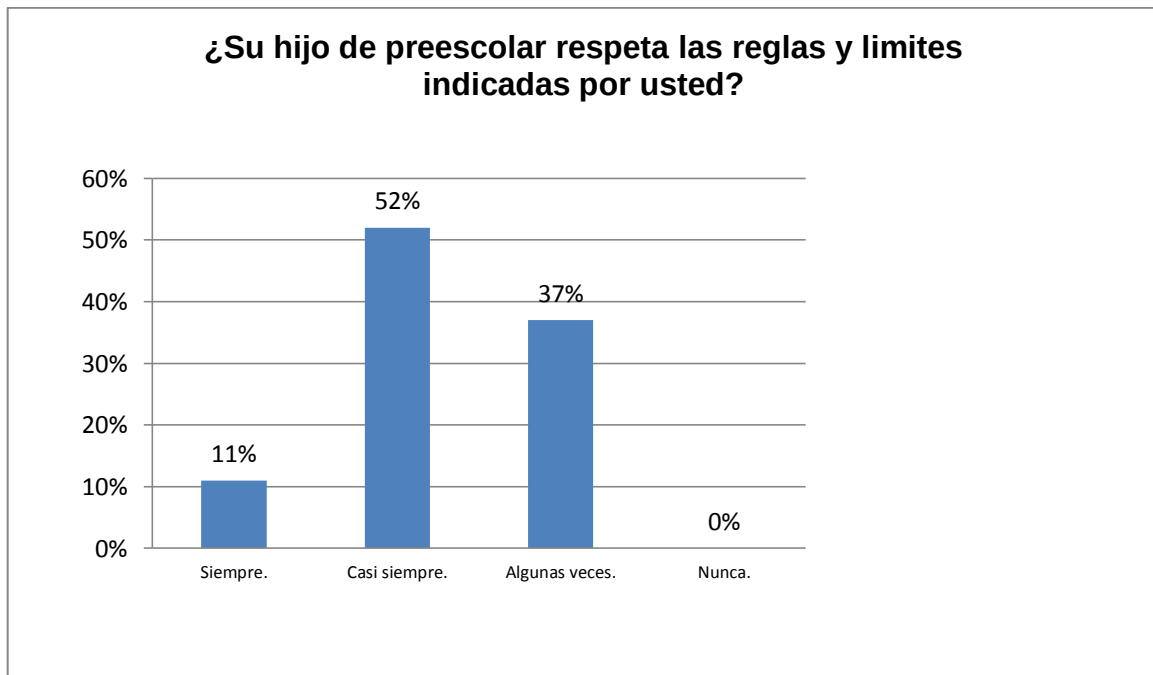
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a los resultados que ha tenido la disciplina que aplican los padres a los hijos el 78% dice que ha sido bueno, el 16% muy bueno, el 15% malo y el 1% muy malo.

La mayoría de padres de familia acepta que la disciplina que aplica a su hijo ha sido buena, pues les ha funcionado; sin embargo, que tanto de estos padres permiten formar a los hijos a través de un ambiente rico en aprendizajes donde se respeten los derechos del niño a través de ejercer un estilo disciplinario responsable; ya que queda claro, que el respetar los derechos de los niños no es consentirlos en todo lo que ellos desean, pues de esta manera no se educa a las personas o bien ser autoritarios sin tomar en cuenta a los hijos.

Por ello, educar a través de un estilo disciplinario congruente, es ejercer una autoridad responsable, que se espera que los hijos sean obedientes, pues de acuerdo con Oliveros (2001), señala que enseñar a obedecer a los hijos es ayudarles a mejorar su proceso de responsabilidad, donde la autoridad y la obediencia requieren de un clima de confianza, donde los padres son los principales encargados de propiciarlo.

Gráfica 9:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados sobre si los niños respetan las reglas y límites indicados por los padres, el 11% indica que siempre el 52% casi siempre, el 37% algunas veces y el 0% nunca.

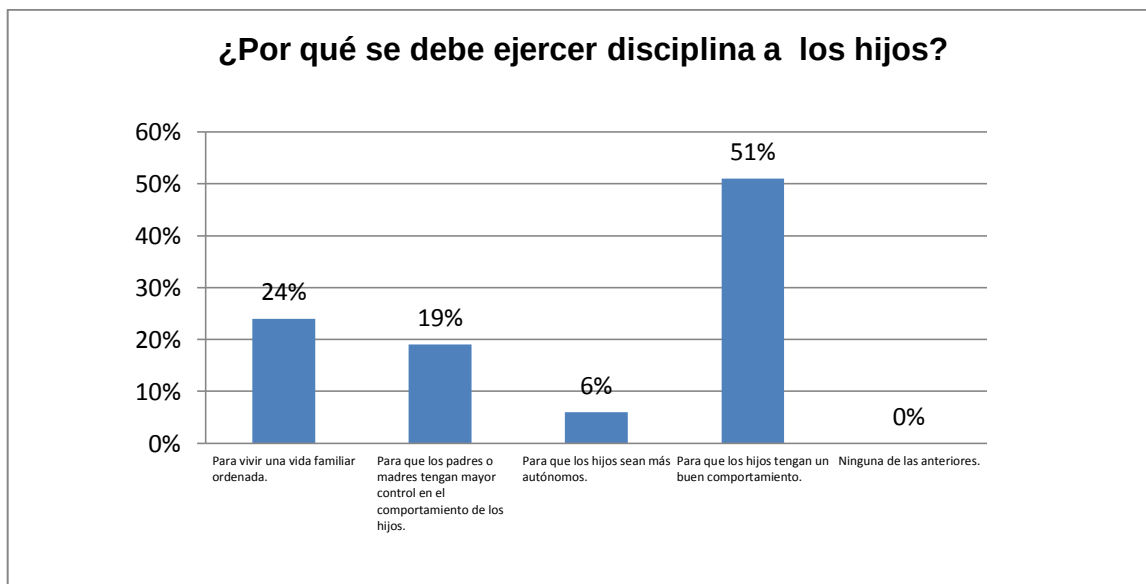
Dichos resultados son congruentes con la gráfica 10 que nos indica con mayor cantidad el indicador de que “bueno” ha sido la manera de aplicar la disciplina a su hijo, pues la gráfica anterior a esta, muestra en mayor cantidad que casi siempre los hijos respetan las reglas y límites indicadas.

Por lo tanto, para ejercer la disciplina es importante y primordial establecer reglas y límites más para ello es necesario que los padres de familia tomen en

cuenta las características del hijo, en este caso de niño de edad preescolar, así como ejerzan un estilo disciplinario congruente con lo que dicen y hacen.

Pues el niño deberá ser consiente de porque se debe respetar esas reglas y limites, pues de acuerdo con Oliveros (2001) quien obedece debe saber por qué y para qué obedecer, es decir, en el caso del niño de preescolar no porque es pequeño quiere decir que sea incapaz de entender, más si se le explica con ideas clara de acuerdo a su edad, el niño tendrá la oportunidad de reconocer el bien que es ser obediente, no solo para que papá y mamá estén contentos, sino porque es un bien para el mismo y los demás.

Gráfica 10:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto porque se debe de ejercer la disciplina a los hijos los padres de familia indica el 24% que es para vivir una vida familiar ordenada; el 19% para que los padres o madres tengan mayor control en el comportamiento de los hijos; el 6% para que los hijos sean más autónomos; y el 51% para que los hijos tengan un buen comportamiento.

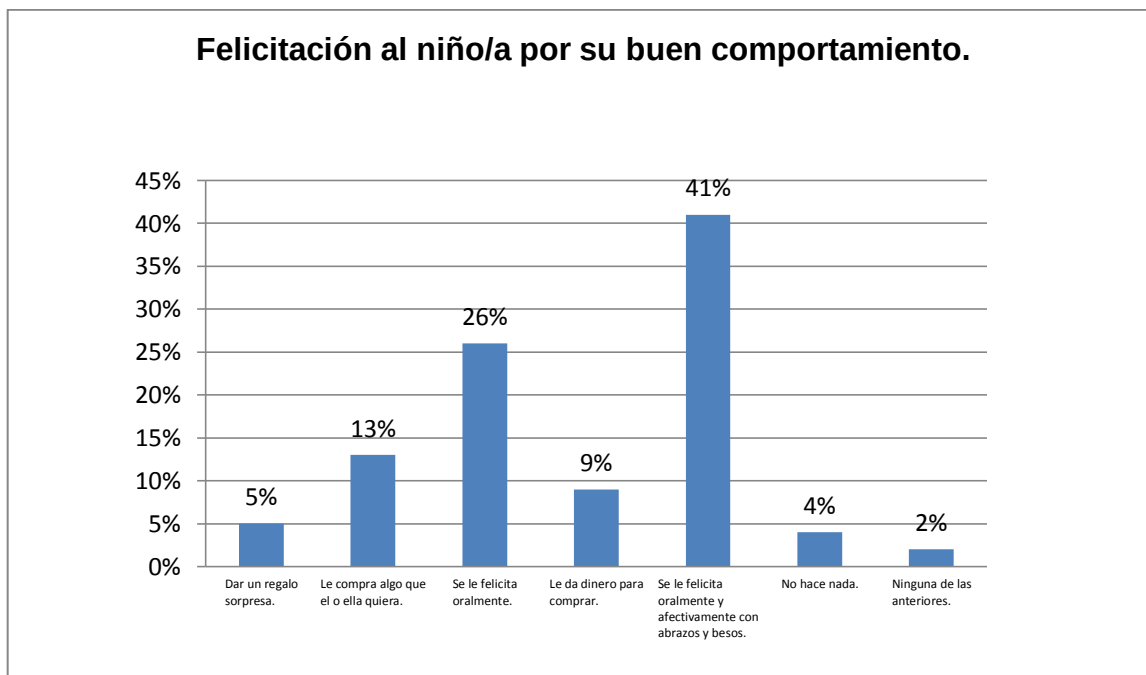
Los resultados muestran que la mayoría de los padres de familia tienen claro que a través de la disciplina los hijos presentan un buen comportamiento; más es bueno que los padres tengan el conocimiento que a través de esta se tiene un comportamiento positivo, más no basta con saberlo, sino que es fundamental que los padres comprendan y sepan cómo lograr que los hijos lo lleven a cabo.

Pues de acuerdo con las observaciones realizadas a los alumnos del jardín de niños, se presenta en una gran cantidad de niños comportamientos que no son del todo positivos, pues día con día se observa dificultad en establecer relaciones interpersonales positivas con sus iguales, así como el respeto a los acuerdos de convivencia.

Por lo tanto, para lograrlo los padres de familia deben de saber ejercer la autoridad, de acuerdo con Oliveros (2001), señala:

La autoridad de los padres es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y la responsabilidad de cada hijo; es un servicio a los hijos en su proceso educativo, un servicio que implica el poder de decidir y de sancionar; es una ayuda en que consiste en dirigir la participación de los hijos en la vida familiar y en orientar su creciente autonomía; responsabilizándoles; es un componente esencial del amor a los hijos se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias, en la relación padres e hijos. (p. 21).

Gráfica 11:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

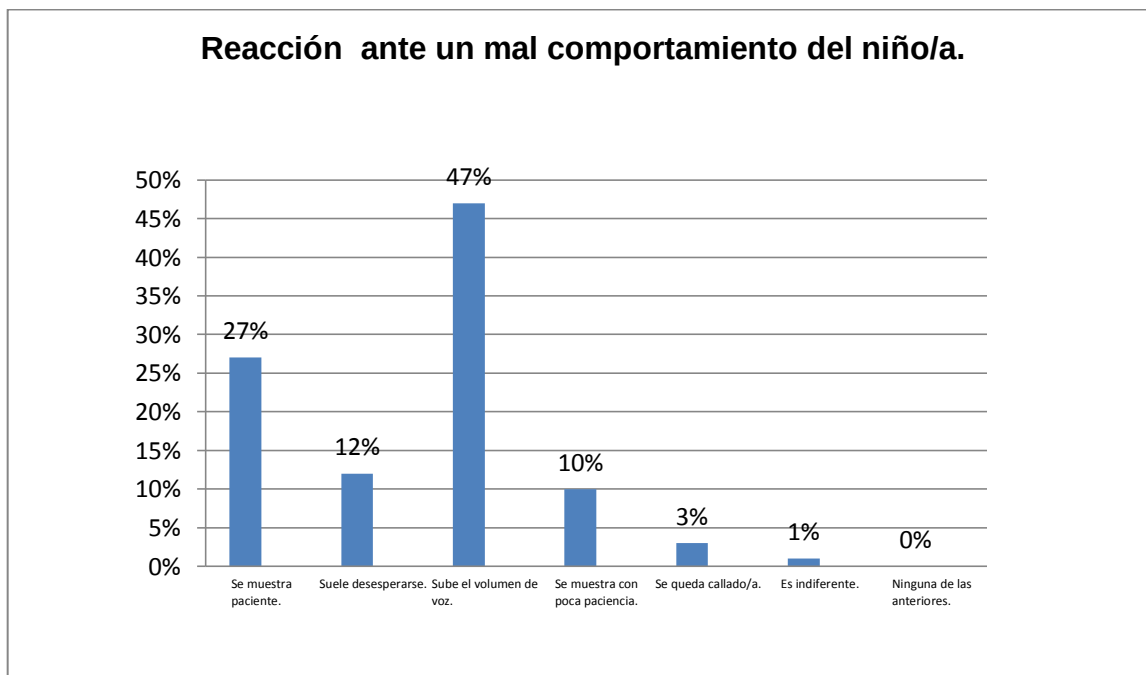
En cuanto a la felicitación de los padres a su hijo/a por su buen comportamiento el 5% da un regalo sorpresa; el 13% le compra algo que el o ella quiera; el 26% lo felicita oralmente; el 9% le da dinero para comprar; el 41% lo felicita oralmente y afectivamente con abrazos y besos; el 4% no hace nada, y el 2% indicó que ninguna de las anteriores.

Los resultados muestran que los padres en su mayoría son afectuosos con sus hijos, lo cual es bueno para su autoestima, dando lugar a que desde pequeños se den cuenta de sus fortalezas, es decir se crea desde pequeño un autoconocimiento y autorregulación de sus emociones, pues poco a poco

identificaran lo que es bueno no solo para ellos sino que también para tener relaciones sociales positivas.

Más de acuerdo con Quintana (1993) se debe tener cuidado con las sanciones positivas, las cuales pueden convertirse en contraproducentes o ineficaces, pues con las alabanzas sin medida, el niño puede llegar a acostumbrarse, reduciendo o incluso eliminando la motivación interna para la conducta positiva (pág. 56).

Gráfica 12:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

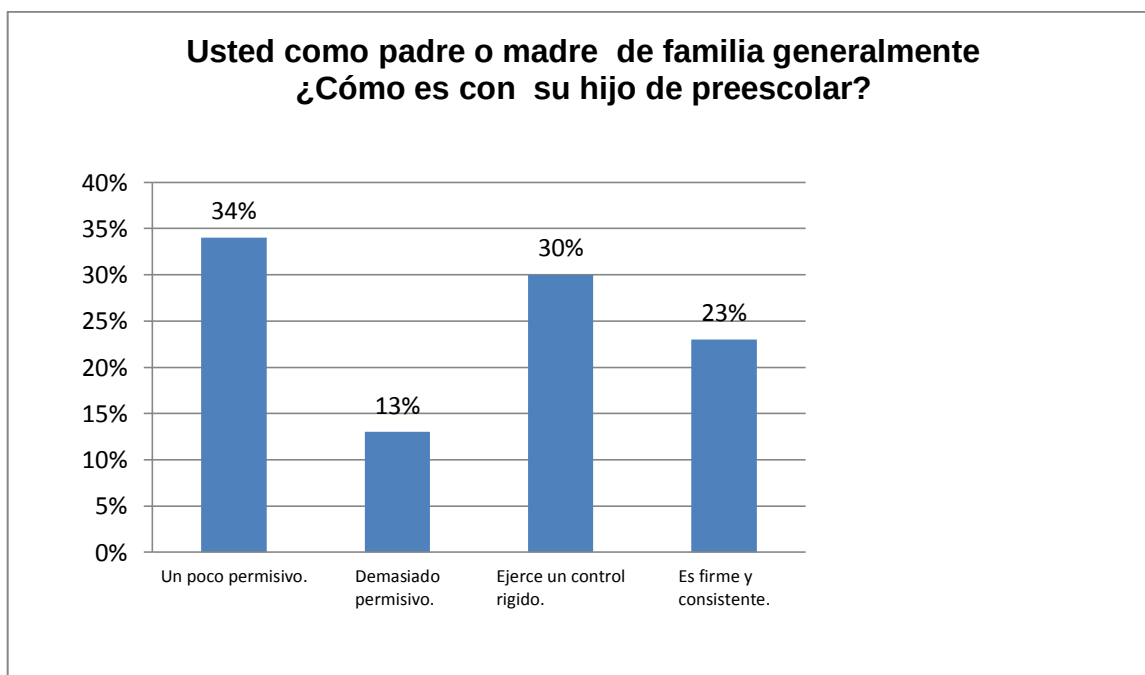
Ante los comportamientos negativos del niño, los padres de familia, se tiene que el 27% se muestra paciente; el 12% suele desesperarse; el 47% sube el volumen de voz; el 10% se muestra con poca paciencia; el 3% se queda callado, el 1% le es indiferente, y el 0% ninguna de las anteriores.

De acuerdo con lo anterior, el porcentaje más alto son los padres que reaccionan levantando el volumen de voz si su hijo comete un mal comportamiento, siguiéndole los que se muestran poco pacientes; sin embargo, está claro que lo mejor que los padres familia pueden hacer ante un mal comportamiento de su hijo es actuar con prudencia, controlando las mismas emociones para así dar lugar a mejores soluciones ante el problema surgido, pues no todo comportamiento negativo provoca la misma reacción.

Más de acuerdo con Quintana (1993) "los padres han de cuidar y promover la confianza de los hijos, fundada en un amor genuino, y han de esforzarse para que la obediencia sea cada vez más razonada, dialogada y cooperativa". (p. 55).

Por lo tanto, lo mejor es que los padres antes de actuar, reflexionen un poco cual es la mejor manera de actuar para solucionar el conflicto presente, que permita que el niño adquieran un aprendizaje que lo lleve a reconocer las consecuencias de sus actos y con ello identifiquen que es lo mejor no solo para el mismo, sino también para los demás.

Gráfica 13:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto como es generalmente el padre de familia con el hijo, el 34% expresa que es poco permisivo; el 13% demasiado permisivo; el 30% ejerce un control rígido; y el 23% es firme y consistente.

Dichos resultados llevan a la conclusión que el estilo disciplinario que aplican la mayoría de los padres de familia es el permisivo-indulgente de acuerdo con Quintana (1993), ya que estos padres de familia no establecen normas estrictas, acceden fácilmente a los deseos de los niños; más les preocupa la formación de sus hijos, pues responden a sus necesidades.

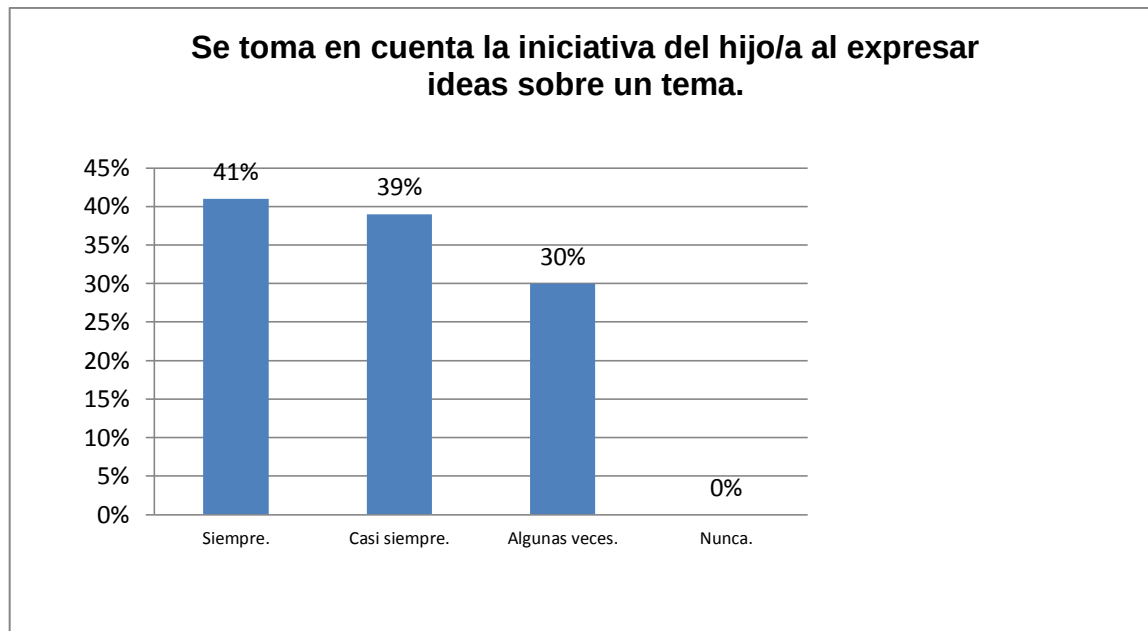
En segunda lugar se encuentran los que ejercen un control rígido, pues de acuerdo con Quintana (1993), estos padres son los de estilo “autoritario-represivo”, pues son rígidos, además de que hay poco dialogo y reciprocidad, pues se tiene demasiado control; asimismo son menos cariñosos y utilizan más los castigos, incluso los físicos.

En tercer lugar se encuentran los padres de un estilo “autoritativo-reciproco”, pues de acuerdo con Quintana (1993) señala que estos ejercen un control firme, consistente y razonado; pues son padres de ejercer responsablemente la autoridad, ya que se respetan los derechos de los mismos padres como de los hijos, dando lugar a la comunicación y respeto de acuerdos.

Y finalmente en cuarto lugar, se encuentran los que se consideran demasiado permisivos, los cuales son de acuerdo con Quintana (1993) los de estilo “permisivo-negligente”, estos son poco comprometidos con la paternidad, pues dejan que sus hijos hagan lo que quieran, pues tal parece que no se interesan por los hijos.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados arrojados, si predominan los estilos paternos con mayor porcentaje es congruente con las observaciones hechas a la mayoría de los alumnos del jardín de niños, pues de acuerdo con Quintana (1993), los hijos de padres del estilo permisivo-indulgente, tienen altas puntuaciones en autoestima, autoconfianza; más muestran poco autodominio y autocontrol; mientras que los hijos de los padres del estilo autoritario-represivo muestran bajas puntuaciones en autoestima, autoconfianza, autonomía, y competencias sociales.

Gráfica 14:

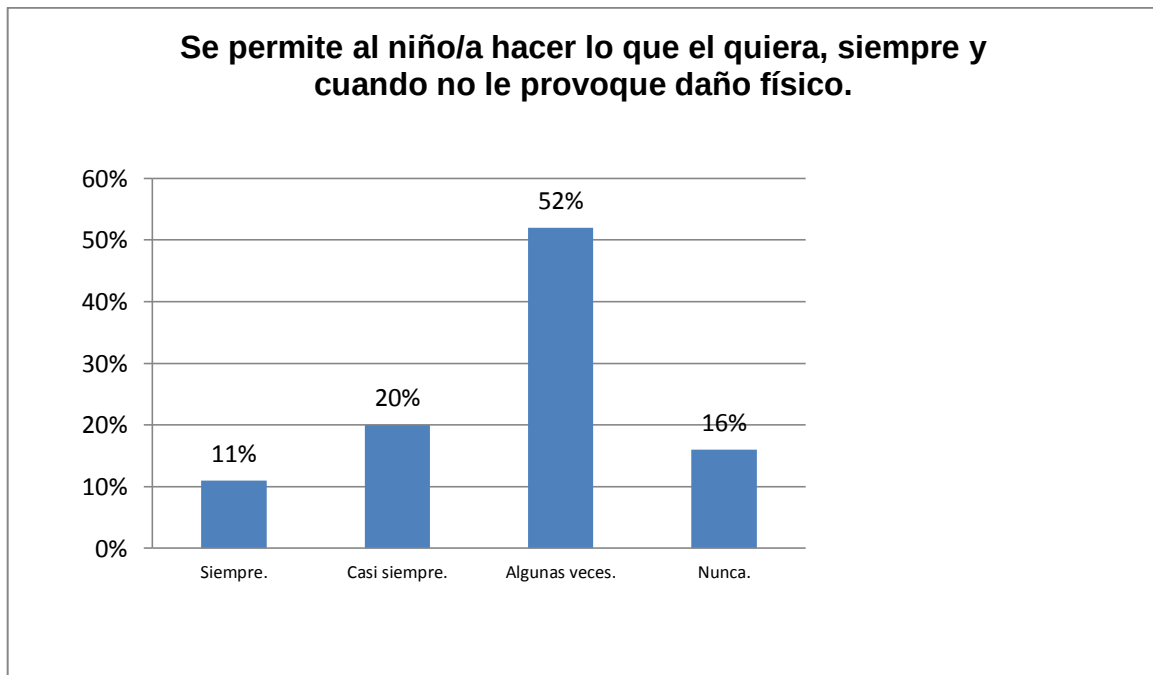


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Sobre si se toma en cuenta la iniciativa del niño al expresar ideas sobre un tema, el 41% de los padres de familia indica que siempre, el 39% casi siempre, 30% algunas veces y el 0% nunca.

Los resultados muestran una diferencia mínima entre los que siempre toman en cuenta a los niños, y los que indican que casi siempre; por lo que, de ser así, es fundamental que los padres de familia tengan comunicación con sus hijos y no por ser pequeños minimicen sus ideas y conocimientos; más escucharlos y conocer lo que sienten, piensan o creen sobre ciertos temas, es fundamental no solo para favorecer sus competencias comunicativas, pues también las afectivas y sociales, ya que al conocer las necesidades e intereses del niño se podrá actuar más asertivamente en su proceso de formación. Además, que de acuerdo con Oliveros (2001), para que los padres ejerzan una autoridad responsable, deben de conocer a los hijos.

Gráfica 15:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto si se permite el niño que hacer lo que quiera, siempre y cuando no le provoque daño físico, se tiene el 11% de los padres indica que siempre, el 20% casi siempre, el 52% algunas veces y el e16% nunca.

Estos resultados muestran que la mayoría de los padres algunas veces dejan que su hijo haga lo que quiera, más esto lleva a la reflexión que si se ejerce el estilo disciplinario autoritativo-reciproco señalado por Quintana (1993), se tendrá resultados más favorables sobre las acciones realizadas por los hijos, pues estos conocen no solo sus derechos sino también sus responsabilidades.

Más también, está claro que por la edad del niño preescolar no se debe dejar en el desamparo y sin vigilancia, pues es responsabilidad de los padres

guiarlos poco a poco, a través de un proceso continuo, para que sean más autónomos.

Sobre la información que se obtuvo del cuestionario aplicado a las maestras del jardín de niños, se expone lo siguiente:

Sobre los comportamientos negativos que presentan algunos alumnos comúnmente suelen hacer berrinches por no tener lo que quieren, agresividad (expresan que es más frecuente en los niños que en las niñas), falta de respeto de turnos de habla, falta de respeto a las reglas del salón como a las indicadas en juegos o bien en el desarrollo de las situaciones, expresar palabras antisonantes, robar, no aceptan compartir materiales con facilidad, dificultad para trabajar en equipo, mientras que otros muestran poco compromiso por su trabajo, haciendo solo lo que ellos quieren.

En cuanto a frecuencia con la que se presentan estos comportamientos negativos, mencionan que diariamente se presentan estos comportamientos, más no siempre en los mismos niños, sin embargo, se tienen niños que es con más frecuencia, incluso durante la tarde de trabajo reciben una atención un poco más individualizada con el fin de apoyarlo a controlar su conducta, así como se pide el apoyo a los padres de los niños más pocos son los que se comprometen, pues aun cuando aceptan que su hijo no presenta un comportamiento aceptable no toman las medidas necesarias.

En cuanto si los niños obedecen las reglas establecidas en el aula, acentúan que los niños poco a poco van apropiándose de estas, más expresen que ha inicio del ciclo escolar fue complicado y se llevó bastante tiempo para que

los niños poco a poco las respetaran, más aceptan que aún hoy en día a varios niños les es complicado.

Por lo tanto, coinciden que no todos los niños obedecen las indicaciones dadas por la maestra a la primera, pues expresan que hay quienes se les tiene que dar directamente la explicación, pues algunos solo quieren hacer lo que ellos quieren, a los cuales se les tiene que estar motivando.

Ante la pregunta si los niños muestran respeto por sus iguales, expresan que hay algunos niños que les cuesta mayor trabajo, pues suelen estar molestándolos a los demás golpeándolos o jalándolos sin motivo alguno, o bien otros suelen decir apodos de modo que hacen enojar al compañero y también quitándoles sus pertenencias.

En cuanto si todos los niños realizan con orden las actividades indicadas, expresan las maestras que no todos, pues gracias a la diversidad de alumnos que se atienden no todos son igual y no todos con facilidad aceptan las reglas dadas para el trabajo.

En la pregunta de cómo resuelven los problemas entre iguales los niños del grupo, expresan las docentes que la mayoría suele responder con golpes, así como otros dicen alguna palabra grosera, buscando en el apoyo de la maestra una vez que ya se golpearon uno al otro; por lo que, muy pocos son los niños que buscan apoyo de un adulto sin pelear.

Por lo tanto, ante la pregunta si algunos niños del grupo expresan palabras groseras, indican las maestras que si las han escuchado, pero principalmente cuando se pelean; más sin embargo, hay por lo menos de uno a dos niños por grupo, que con frecuencia suele utilizarlas

Sobre el comportamiento de los niños ante la presencia de su mamá o papá, expresan las maestras que en algunos alumnos es sorprendente ver como se transforman; ya que, se muestran algunos con berrinches si su mamá no les compra lo que quieren o no les da dinero, no respetan la indicación dada, otros se muestran muy respetuosos siguiendo órdenes, mientras que otros son un tanto manipuladores, pues están muy consentidos.

Las maestras coinciden en cuanto a la pregunta de porque muestran algunos alumnos un comportamiento negativo, expresan que es causa del papá o bien de la mamá y en otros casos es por ambos padres; ya que no los atienden, pues los tienen descuidados dejándoles hacer lo que quieran en casa, así como no hay reglas de convivencia, incluso falta de hábitos de higiene y medidas para la prevención de peligros; mientras que a otros los tienen muy consentidos y sobreprotegidos.

Diagnostico específico.

Los resultados de la investigación realizada, permiten indicar las siguientes conclusiones. Reconoce la mayoría que:

- ✓ La disciplina que practican a su hijo, trae buenos resultados.

- ✓ Casi siempre el niño preescolar respeta las reglas y límites indicadas por los padres.
- ✓ El establecimiento de la disciplina se debe ser con el apoyo de ambos padres.
- ✓ La disciplina mejora el comportamiento de los niños.
- ✓ El niño preescolar es pequeño aún para ser educado a través de la disciplina.
- ✓ Ambos padres se comprometen con la disciplina que aplican a su hijo.
- ✓ La reacción que muestra ante un mal comportamiento de su hijo, no es del todo paciente.
- ✓ Generalmente es un poco permisivo con su hijo de preescolar, siguiéndoles los que indican ejercer un control rígido.
- ✓ Toma en cuenta la iniciativa de su hijo.
- ✓ Algunas veces permiten que el niño preescolar haga lo que él quiera.

La mayoría de los padres de familia no tienen claro el significado de disciplina, mientras que son pocos los que muestran saber que es ésta, más no la aplican del todo; ya que se contradice con la realidad, pues la mayoría de los niños no muestran estar educados a través de esta, presentando dificultades en su comportamiento, siendo común de su parte la violación a los acuerdos grupales o bien, muestran actitudes sociales que no son del todo positivas.

Asimismo, a través del análisis, se detecta como se contradicen en sus respuestas, pues de acuerdo a los estilos educativos de Quintana (1993), en algunas la mayoría da referencia a un estilo disciplinario autoritativo-reciproco, en otras al estilo autoritativo-represivo, y en otras al estilo permisivo-indulgente.

Sin embargo, se llega a la conclusión una vez analizada cada una de las gráficas, que el estilo disciplinario que más practican los padres encuestados es el permisivo-indulgente, pues de acuerdo a las observaciones realizadas a los mismos y las respuestas seleccionadas por ellos en el cuestionario, dan razón para señalar que acceden fácilmente a los deseos de su niño preescolar, y no establecen normas muy estrictas.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados presentados, si es importante el diseño y aplicación de propuestas de intervención en las que se trabaje en cuanto a las prácticas disciplinarias paternas.

Pues en verdad, la misión de ser papá o mamá no es nada fácil, y como nadie nació enseñado es importante no sólo saber qué es la disciplina, sino saber como aplicarla a los hijos, ya que el comportamiento del niño preescolar si depende del estilo disciplinario que practican sus padres.

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA

CAPITULO IV. ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA.

4.1 Nombre de la propuesta de intervención.

Nombre del curso: “Competencias paternas que educan con amor a los hijos”.

4.2 Introducción.

Ser padre o madre no es una tarea fácil de desempeñar, más es una tarea permanente que se prolonga a través de la vida. Exige preparación para ejercerla con mayor eficacia, porque es la mejor y la más valiosa tarea, y mediante ella se hace posible que los hijos logren su realización personal.

Por este motivo se propone el presente curso titulado “Competencias paternas que educan con amor a los hijos”; dirigido a los padres de familia del Jardín de Niños “José Guadalupe Posada”, turno vespertino.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada, es conveniente una serie de acciones que favorezcan las competencias sociales no solo de los alumnos que se atienden; sino también las de los padres de familia; pues es fundamental que éstos cuenten con herramientas, que les apoye a prever y atender -de ser necesario- la práctica de un estilo disciplinario paterno que permita el respeto por los derechos de padres e hijos.

Todas las familias son distintas, según quien las conforman; más sin embargo los niños tienen derecho a crecer en un ambiente de seguridad, que les brinde educación, salud, amor, convivencia, valores y aprendizajes significativos.

El presente curso tiene como finalidad propiciar que los padres de familia identifiquen y reconozcan que a través de sus competencias paternas llevarán a la práctica un estilo disciplinario que permita desarrollar en su hijo preescolar un buen comportamiento.

Por consecuencia, éste proporcionará elementos indispensables para llevar a la práctica un estilo disciplinario, que les permita vencer las dificultades que se les presente en la educación de sus hijos.

Las sesiones del curso tienen un carácter teórico y práctico, pues se aplicará a través del análisis de lecturas, pensamientos, videos sobre el tema, el trabajo en equipo, exposiciones, la lluvia de ideas y el compartir experiencias como papá y/o mamá han vivido, entre otros.

Todo ello con el fin de llevarlos hacer mejores padres familias, a través de prácticas disciplinarias que permita que sus hijos tengan un mejor comportamiento.

Este curso tiene un carácter abierto, el cual puede adecuarse conforme a las necesidades o imprevistos que se presenten durante su aplicación.

4.3 Justificación.

El niño de preescolar es una personita, que cuenta desde su nacimiento con una gran gama de capacidades, que lo llevan a desarrollarse día con día y que gracias al entorno en el que se desenvuelve, va formando su personalidad.

Para ello, en ese entorno es necesaria la intervención de la madre y padre, los cuales son su primer modelo a seguir para aprender sobre el mundo, el cual ofrece un gran número de posibilidades.

Por lo tanto, ambos padres de familia, si es que cuenta el niño con ambos, o bien con uno de ellos o algún otro tutor responsable del mismo, son los principales responsables para su desarrollo óptimo.

Para lograrlo, los padres de familia ponen en práctica su propio estilo disciplinario, el cual es un conjunto de conductas que son comunicadas a los hijos, ya que se da gracias a la interacción de los mismos.

Ejercer la disciplina es una de las labores más importantes que se debe desarrollar para ayudar al niño a convertirse en una persona competente; en este proceso el pequeño poco a poco va interiorizando límites y normas necesarias para la convivencia, que a su vez las vuelva parte activa de su comportamiento; ya que, el objetivo de la disciplina es enseñar a los niños comportamientos aceptables para la vida diaria.

Pues como se puede apreciar, las razones para disciplinar a los niños son numerosas como es el ayudarlos a entender límites, respetar reglas de convivencia, protegerlos del peligro, a actuar de manera ordenada, a pensar antes de actuar, a entender las consecuencias de las acciones realizadas, así como aprender valores presentes en su familia como en su comunidad.

Por tal razón, la disciplina ayuda a formar el ser de los niños, y los padres son los primeros educadores de sus hijos; los cuales lo hacen a través de sus prácticas disciplinarias, sin embargo, no todos los padres de familia logran un impacto positivo en los comportamientos de su hijo.

Algunas causas que dificultan a los padres para ejercer un estilo disciplinario congruente se debe a la falta de constancia, de capacidad de acción, de paciencia, de confianza en sí mismo como en el que se está educando, de creencias sobre la paternidad, de compromiso e incluso miedo e ignorancia.

Sin embargo, la disciplina debe ser coherente y firme; es decir, encontrar el equilibrio, lo cual no es una tarea fácil; pues se puede caer a los extremos como los padres del estilo autoritario-represivo, los permisivos-indulgentes o los permisivos-negligentes.

Por todo ello, es necesario fortalecer y desarrollar sus competencias paternas, que les permitan practicar un estilo disciplinario paterno, que los lleve a ser mejores personas tanto a ellos como sus hijos.

Esas competencias paternas son el autoconocimiento, el aprecio, la asertividad, la autorregulación, la empatía, la comunicación, la cooperación, resolución de conflictos y organizar y animar situaciones de aprendizajes.

Las cuales son “un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”. (SEP, 2008: 22).

Por lo tanto, la competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidad), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Por consecuencia, se pretende que los padres de familia tengan la capacidad de llevar a la práctica un estilo disciplinario, que genere las condiciones necesarias para contribuir de modo significativo en la formación de los hijos.

Pues de acuerdo con lo anterior, es verdad que disciplinar a los niños no es una tarea fácil, requiere de paciencia, afecto, dedicación de parte de los padres, y en suma poner en práctica las competencias; ya que es un proceso que permite a los hijos que desde los primeros años de vida se apropie de ciertas reglas de conducta, las cuales repercuten en su actuar de la vida diaria, y por consecuencia en la familia y en la sociedad, pues si se educa desde pequeño a las personas, será menor o nulo los problemas sociales que hoy en día sufre nuestra sociedad.

4.4 Objetivos.

4.4.1 Objetivo general.

Que el padre y madre de familia, identifique y reconozca competencias paternas, a través de una serie de temas, como por ejemplo, la paternidad y sus estilos disciplinarios, que son las competencias paternas y su implicación en las practicas disciplinarias, entre otros; para que reflexione y lleve a la práctica un estilo disciplinario que permita educar un buen comportamiento en su hija o hijo de preescolar.

4.4.2 Objetivos particulares.

Que los padres de familia:

- Comprendan el valor de la persona, para el desarrollo de la familia y por ende de la sociedad, a través del análisis del tema y participación activa de los mismos.
- Analicen e identifiquen la función de la familia para el crecimiento personal de cada uno de los integrantes de la familia, a través del análisis del tema y participación activa de los mismos, con el fin de que aprecien la importancia de mantenerla unida.
- Reconozcan las características infantiles del niño preescolar, con el fin de que identifiquen sus fortalezas y debilidades e intervengan de forma positiva en la educación de su comportamiento, a través del análisis y reflexión del tema de la primera infancia.

- Analicen e identifiquen los valores y virtudes como mejora del ser persona, a partir del tema tratado, con el fin de que los lleven a la práctica en la vida cotidiana.
- Analicen e identifiquen los estilos disciplinarios que practican los padres de familia, a fin de que identifiquen cuales de ellos favorecen el buen comportamiento de los hijos, a través de exposición, análisis del tema y participación activa de los mismos.
- Identifiquen y reconozcan competencias paternas que favorecen la práctica de un estilo disciplinario paterno responsable, a partir del análisis de las mismas y la participación activa de éstos.
- Diseñen un plan de acción de ejemplos prácticos donde se apliquen competencias paternas para educar el comportamiento de su hijo preescolar.

4.5 Estrategias.

Para la aplicación del curso, se harán exposiciones por parte del encargado; la organización variara de acuerdo al tema a tratar, siendo de forma grupal, en binas y en equipos; se plantearan preguntas a los asistentes, así como se les pedirá que compartan su experiencia como padres de familia; se analizaran lecturas y se reflexionara lo presentado en videos.

Por consiguiente, como estrategias de intervención se trabajara tomando en cuenta el trabajo con textos, el ejercicio de la expresión oral, el aprendizaje a través del juego, la resolución de problemas.

4.6 Desarrollo de la propuesta.

Sujetos participantes:

Padres de familia del jardín de niños José Guadalupe Posada TV.

Lugar de aplicación:

Aula de Educación Artística del jardín de niños, cuenta con una infraestructura fuera de riesgos. Se contemplar que al llevarse a cabo en este lugar se evitará el traslado de los padres de familia a lugares que impliquen un gasto monetario.

Tiempo de aplicación:

Se realizaran 11 sesiones de 3 horas. Se llevará a cabo los días viernes, de 17:30hrs a 20:30hrs; ya que se tiene en cuenta que los padres de familia trabajan en su mayoría y en este horario generalmente están descansando.

Contenido temático:

- 1.-Persona y familia.
- 2.- Valores y virtudes en la familia.
- 3.- Características infantiles del niño preescolar.
- 4.- La paternidad y sus estilos disciplinarios.
- 5.- Que son las competencias paternas y su implicación en las prácticas disciplinarias.
- 6.- Competencias paternas “Autoconocimiento y aprecio”.

- 7.- Competencias paternas “Apoderamiento y clarificación”.
- 8.- Competencias paternas “Asertividad y autorregulación”.
- 9.- Competencias paternas “Empatía y comunicación”.
- 10.- Competencias paternas “Cooperación y resolución de conflictos”.
- 11.- Competencias paternas para la vida.

Materiales:

- Rota folio.
- Marcadores.
- Hojas blancas.
- Lápices de colores.
- Papel bond.

Recursos técnicos:

- Laptop.
- Cañón.
- Televisión.
- Grabadora.

Recursos humanos:

- Padres de familia.
- Orientador familiar.

Metodología:

- Exposición por parte de los responsables.
- Trabajo individual.
- Formación de pequeños grupos.
- Trabajo grupal.
- Cuestionarios.

Estrategias:

- El trabajo con textos.
- La resolución de problemas.
- El aprendizaje a través del juego.
- El ejercicio de la expresión oral.

Evaluación:

La evaluación será de forma cualitativa a través de la asistencia, permanencia, participación significativa y autoevaluación de los participantes sobre los temas tratados. Además de la aplicación de encuestas u cuestionarios sobre los temas abordados.

El plan de acción del curso taller contendrá los elementos de:

- Propósitos.
- Contenidos.
- Actividades.
- Recursos.
- Metodología.
- Bibliografía.
- Evaluación.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 1.
 Tema: Persona y familia.
 Fecha: 12 de abril de 2013.
 Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.
 Destinatarios: Padres de familia.
 Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia analicen el concepto de persona e identifiquen la importancia de su valoración para el desarrollo de la sociedad. Que los padres de familia analicen el	✓ Bienvenida. ✓ Persona.	✓ Bienvenida. ✓ Presentación del Curso. ✓ Escribir las expectativas del curso. ✓ Establecer las normas del curso. ✓ Exposición del tema “Persona”. ✓ Técnica “Ordena las frases”. Por equipos analizar el valor de la persona. Receso. ✓ Vídeo “La familia a través de la historia”.	✓ Técnica de integración y presentación. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema. ✓ Técnica grupal.	3 horas.

concepto de familia e identifiquen la importancia de su valoración para el desarrollo de la sociedad.	✓ Familia.	✓ Exposición del tema “La familia”. ✓ Técnica “Lluvia de ideas”, donde se analizara lo presentado en el video identificando la importancia de la familia. Cierre: ✓ Técnica “Una frase con sentido” expresar con una frase que aprendí.	✓ Producto escrito.	
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.	✓ Ex ante. ✓ Concurrente: Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes.	García, V. (1989) El concepto de persona, Madrid España, Edit. RIALP. Yepes, y Aranguren. (2001). Fundamentos de Antropología. Eunsa, Parada, J (2010) La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. Education Siglo XXI, Vol. 28 nº 1 · 2010, pp. 17-40. Chavarría, M. (1998). Que significa ser padres. México: Trillas. Melendo, T. (1995). Ocho lecciones sobre el amor humano. Madrid: Rial.		

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: "Competencias Paternas que educan con amor a los hijos"

Sesión: 2.

Tema: Valores y virtudes en la familia.

Fecha: 19 de abril de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia reconozcan la importancia de los valores y virtudes para el perfeccionamiento humano	✓ Los valores. ✓ Las virtudes.	✓ Técnica “La gallinita ciega” – rompe hielo. ✓ Encuadre. ✓ Pensamiento “Recuerda papá”. ✓ Exposición del tema “Los valores”. ✓ Análisis grupal de lo presentado. Receso. ✓ Exposición del tema “Las virtudes”. ✓ Análisis grupal de lo presentado. ✓ Analizar videos cortos donde se muestre la práctica de las virtudes y valores en la familia. Cierre:	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura y análisis de un pensamiento sobre el tema. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema.	3 horas.

		✓ Técnica “Baile de la escoba” expresar lo aprendido en la sesión.	✓ Técnica grupal. ✓ Producto escrito.	
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. ✓ Cartulina. ✓ Escoba. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora. - CD de videos y musicales.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes.	Pliego, B. M. (1992). Los valores y la familia. México: Minos. Isaacs, D. (1992). La educación de las virtudes humanas. México: Minos.		

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 3.

Tema: Características infantiles del niño preescolar.

Fecha: 26 de abril de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia reconozcan las características de desarrollo del niño preescolar, con el fin de que comprendan la importancia de ejercer una paternidad responsable.	✓ El niño preescolar.	✓ Técnica “Juego de los aros” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Pensamiento “Los niños”. ✓ Exposición del tema “Características del niño preescolar”. ✓ Análisis grupal de lo presentado. Receso. ✓ Técnica “Las pinturas”. Por equipos cada uno presentara la característica	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura de un pensamiento. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas.	3 horas.

		de desarrollo (Cognitivo, Social, físico, Moral) del niño preescolar que le toque en la tómbola, así como hacer mención de la importancia del conocimiento de este aspecto como padre de familia. ✓ Presentación de lo realizado por equipo. Cierre: Técnica “La telaraña” expresar lo aprendido en la sesión.	✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Técnica grupal. ✓ Producto escrito.	
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes.	Papalia, Wendkos y Dustin. (1998). Psicología del desarrollo humano. Novena edición. México. McGraw-Hill. Santrock, J. W. (2006). Psicología del desarrollo, el ciclo vital., Decima edición. España: McGrawHill.		

✓ Cartulina. ✓ Acuarelas. ✓ Pinceles. ✓ Aros. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		
---	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 4.

Tema: La paternidad y sus estilos disciplinarios.

Fecha: 3 de mayo de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
Que los padres de familia reconozcan las características de los diferentes estilos paternos, con el de que identifiquen cual de ellos permite una mejor educación del niño prescolar.	✓ Concepto de paternidad.	✓ Técnica “La pelota preguntona” – rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Pensamiento “Cuando sea grande quiero ser como mi papá y como mi mamá”. ✓ Análisis del pensamiento, llevando al grupo a definir un concepto de paternidad con ayuda de todos. ✓ Técnica “Poesías paternas”, por equipos elaborar una poesía sobre características de la paternidad. ✓ Presentación de las poesías por	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura de un pensamiento. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Exposición.	3 horas.

	✓ Los estilos disciplinario s paternos.	equipos. Receso. ✓ Técnica “Lluvia de ideas”, ¿Cuáles son las características de un buen padre? ✓ Exposición del tema “Los estilos paternos”, en este se presentan las características de cada uno. ✓ Análisis individual, cuadro de “Fortalezas y debilidades paternas”, donde se les pide que identifiquen que estilo disciplinario practican con su hijo preescolar y que sería bueno cambiar. Cierre: Técnica “El buzón” expresar mediante el lenguaje escrito lo aprendido en la sesión, para luego dar lectura al grupo de manera anónima.	✓ Técnica grupal. ✓ Producto escrito.	
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS:	✓ Concurrente.	Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid:		

✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. - Grabadora.	Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes.	Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
---	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 5

Tema: Que son las competencias paternas y su implicación en las prácticas disciplinarias.

Fecha: 17 de mayo de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen competencias paternas básicas que permiten apropiarse de un estilo disciplinario paterno que lleve a los hijos a mejorar su comportamiento.	✓ Concepto de competencia paterna.	✓ Técnica “Canasta revuelta” – rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Técnica “El pregunton”, a través de preguntas se les pedirá que expresen que entienden por competencia, así como competencia paterna. ✓ Analizar sus conocimientos y registrarlos. ✓ Presentación por diapositivas de los conceptos de competencia. ✓ De acuerdo a lo presentado diseñar un concepto de competencia paterna con el apoyo	✓ Técnicas de integración. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Técnica grupal. ✓ Producto escrito.	3 horas.

	✓ ¿Cuáles son las competencias paternas?	de todos. ✓ Presentación tema “¿Cuáles son las competencias paternas?” . <u>Receso.</u> ✓ Exposición del tema “Influencia de las competencias paternas en la práctica disciplinaria paterna”. ✓ Técnica “El debate”, el grupo dividido expresara los beneficios y dificultades de aplicar las competencias paternas. <u>Cierre:</u> Técnica “El crucigrama”, con apoyo de todos encontrar las palabras en este, más en base a estas palabras se analizara lo aprendido en la sesión, pues corresponden al tema tratado.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la		

✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. Grabadora.	Participación y disposición de los participantes.	paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
--	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 6.
 Tema: Las competencias paternas “Autoconocimiento y Aprecio”.
 Fecha: 24 de mayo de 2013.
 Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.
 Destinatarios: Padres de familia.
 Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de desarrollar la competencia paterna del autoconocimiento, con el fin de que reconozcan la importancia de conocerse y valorarse como persona y mediante el desarrollo de esta incidir en el buen comportamiento	✓ Competencia paterna “Autoconocimiento”	✓ Técnica “Los bailarines” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Presentación del video-corto “Yo no puedo”. ✓ Analizar lo presentado en el video. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Autoconocimiento”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura de un pensamiento. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema.	3 horas.

de su hijo de preescolar. ✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de la competencia paterna del aprecio, con el fin de que fortalezcan su autoestima y estima hacia las personas y mediante el desarrollo de esta incidir en el buen comportamiento de su hijo de preescolar.	✓ Competencia paterna "Aprecio".	desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado en el video, con lo expuesto en tema. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. -Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. <u>Receso.</u> ✓ Motivarlos a escuchar la Canción "Gracias a la vida". ✓ Analizar la canción con el apoyo de todos. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia "Aprecio", donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta.	✓ Técnica grupal. ✓ Mesa redonda. ✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Canciones sobre el tema.	
---	---	---	---	--

		✓ Hacer un análisis de lo presentado en la canción, con lo expuesto en diapositivas, identificando lo valioso del aprecio a uno mismo como a los demás. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. -Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Cierre: Técnica “El avión”, Compartir los aprendizajes de la sesión.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES:	✓ Concurrente. ✓ Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill.		

✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
--	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 7.

Tema: Las competencias paternas “Apoderamiento y clarificación”.

Fecha: 31 de mayo de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de desarrollar la competencia paterna de apoderamiento con el fin de que reconozcan la importancia de tener confianza de las propias capacidades y en las de los demás, y de esta manera incidan en el buen comportamiento	✓ Competencia paterna “Apoderamiento”	✓ Técnica “Los bailarines” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Presentación del pensamiento “Soy perseverante”. ✓ Analizar lo presentado en el pensamiento. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Apoderamiento”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura de un pensamiento. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Técnica grupal.	3 horas.

de su hijo de preescolar. ✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de la competencia paterna de clarificación, con el fin de que clarifiquen cual es su escala de valores y como es que mediante el desarrollo de esta inciden en el buen comportamiento de su hijo de preescolar. ✓ Que los padres de familia elaboren un	✓ Competencia paterna “Clarificación”.	esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado en el pensamiento, con lo expuesto en tema. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Receso ✓ Motivarlos a ver el video corto “El ejemplo arrastra”. ✓ Analizar lo visto en el video. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Clarificación”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado en el video y en	✓ Mesa redonda. ✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Canciones sobre el tema. ✓ Técnicas de integración.	
--	---	--	--	--

plan de acción, implementando estas competencias.		diapositiva. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Cierre: ✓ Técnica “Pelota rodante”, los participantes expresan lo aprendido.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex	✓ Concurrente. ✓ Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP.		

✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
--	--	---

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 8.
 Tema: Las competencias paternas “Asertividad y Autorregulación”.
 Fecha: 7 de junio de 2013.
 Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.
 Destinatarios: Padres de familia.
 Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de desarrollar la competencia paterna de Asertividad, con el fin de que establezcan límites propios, en los hijos para que mejoren su comportamiento.	✓ Competencia paterna “Asertividad”.	✓ Técnica “Un barco cargado de...” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Análisis de frases, referentes al tema, por equipos. ✓ Analizar lo presentado en las frases, por equipos. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Asertividad”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo	✓ Técnicas de integración. ✓ Lectura de un pensamiento. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Pensamiento sobre el	3 horas.

✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de la competencia paterna de Autorregulación para poder establecer límites con los hijos, así como apoyarlos en el desarrollo de la misma y por ende repercute en su comportamiento. ✓ Que los padres de	✓ Competencia paterna "Autorregulación".	presentado. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Receso. ✓ Motivarlos a escuchar por la grabadora la reflexión "Mamá enojona". ✓ Analizar lo escuchado. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia "Autorregulación", donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado en las diapositivas. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a	tema.. ✓ Técnica grupal. ✓ Mesa redonda. ✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Canciones sobre el tema.	
---	--	--	--	--

familia elaboren un plan de acción, implementando estas competencias.		su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Cierre: Técnica “Pelota bailarina”, los participantes expresan lo aprendido.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. ✓ Pelota.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.		

TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		
---	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 9.

Tema: Las competencias paternas “Empatía y comunicación”.

Fecha: 14 de junio de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de desarrollar la competencia paterna empatía, con el fin de que comprendan a las demás personas, sin perder de vista la condición propia y por ende apoyen a su hijo a desarrollar esta competencia para mejorar su comportamiento.	✓ Competencia paterna “Empatía”.	✓ Técnica “El espejo...” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Análisis del video-corto “Que sienten los demás”. ✓ Analizar lo presentado en el video. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Empatía”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo	✓ Técnicas de integración. ✓ Videos sobre el tema. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Técnica grupal.	3 horas.

✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de la competencia paterna de comunicación, con el fin de que fortalezcan la comunicación con sus iguales, como con sus hijos y a su vez les permita desarrollar en ellos esta capacidad que mejora su comportamiento. Que los padres de familia elaboren un plan de acción,	✓ Competencia paterna "Comunicación".	presentado en el pensamiento, con lo expuesto en tema. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Receso. ✓ Motivarlos a apreciar una dramatización "Para que hablar" (apoyo de grupo de danza). ✓ Analizar lo apreciado en la dramatización. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia "Comunicación", donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado en dramatización y en	✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Apreciación de una obra teatral sobre el tema.	
---	--	--	---	--

implementando estas competencias.		diapositiva. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Cierre: ✓ Técnica “Ponte como te digo”, los participantes expresan lo aprendido.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. ✓ Personas que integran el grupo de danza. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea.		

✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
---	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 10.

Tema: Las competencias paternas “Cooperación y resolución de conflictos”.

Fecha: 21 de junio de 2013.

Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.

Destinatarios: Padres de familia.

Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de desarrollar la competencia paterna de cooperación, con el fin de que satisfagan sus necesidades propias como la de los demás y con ende apoyen a su hijo a que desarrolle la misma y mejore su comportamiento.	✓ Competencia paterna “Cooperación”.	✓ Técnica “Carrera de trenes” – rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Presentación de imágenes sobre el tema. ✓ Analizar lo presentado en las imágenes. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Cooperación”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo	✓ Técnicas de integración. ✓ Imágenes sobre el tema. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema.	3 horas.

✓ Que los padres de familia identifiquen la importancia de la competencia paterna de resolución de conflictos, con el fin de que resuelvan los problemas en la familiares de manera positiva, y por ende repercuta en el comportamiento de su hijo. Que los padres de familia elaboren un plan de acción, implementando	✓ Competencia paterna “Resolución de conflictos”.	presentado en las imágenes, con lo expuesto en tema. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-. Receso. ✓ Motivarlos a apreciar un video corto “Violencia” ✓ Analizar lo apreciado en el video. ✓ Presentar en diapositiva información sobre la competencia “Violencia”, donde se muestran: Nociones, habilidades, actitudes, concepto, beneficio para la familia el desarrollo de esta. ✓ Hacer un análisis de lo presentado. ✓ En equipos elaborar ejemplos de cómo los papás pueden apoyar a su hijo a tener un mejor	✓ Técnica grupal. ✓ Mesa redonda. ✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Producto escrito.	
---	--	---	--	--

estas competencias.		comportamiento, a través de la aplicación de esta competencia. - Registrar los ejemplos, por secretaria y al final del curso se producirá un juego para todos-.		
		Cierre: -Técnica “Ruido-Silencio”, los participantes expresan lo aprendido.		
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor. MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. ✓ Rompecabezas. TÉCNICOS:	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción.	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.		

✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.		
--	--	--

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR
Curso: “Competencias Paternas que educan con amor a los hijos”

Sesión: 11.
 Tema: Competencias paternas para la vida.
 Fecha: 28 de junio de 2013.
 Horario: De 17:30 a 20:30 hrs.
 Destinatarios: Padres de familia.
 Expositor: Lic. Leticia Herrada Canizales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBTEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TIEMPO
✓ Que los padres de familia reconozcan que el ejercicio de las competencias paternas permiten ser mejor persona a ellos como a sus hijos tanto en vida presente como en la futura.	✓ Competencias paternas, para la vida.	✓ Técnica “Una amistad” –rompe hielo-. ✓ Encuadre. ✓ Análisis del video “Competencias para la vida” ✓ Presentación del compendio de los ejemplos realizados durante las sesiones de cómo poner en práctica las competencias paternas en los hijos. ✓ Analizar lo presentado en video y ejemplos con el apoyo de todos, mediante la técnica “Mesa redonda”. <u>Receso.</u>	✓ Técnicas de integración. ✓ Opiniones personales. ✓ Registro de ideas y acuerdos en cuadros. ✓ Lluvia de ideas. ✓ Exposición. ✓ Video sobre el tema. ✓ Técnica grupal.	3 horas.

		✓ Reafirmar el tema con diapositivas de dichas competencias, donde se enfatiza como las competencias paternas favorecen a padres e hijos y su repercute en la sociedad, pues permiten un saber hacer, con saber y valoración de las consecuencias de ese hacer. <u>Cierre:</u> ✓ Técnica “Frases musicales”, los participantes expresan lo aprendido durante esta sesión, así como lo aprendido a través de las sesiones. Entregar a cada padre de familia compendio de competencias con ejemplos prácticos aplicar en casa.	✓ Mesa redonda. ✓ Lectura y trabajo en equipo. ✓ Producto escrito.	
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA		
HUMANOS: ✓ Padres de familia. ✓ Expositor.	✓ Concurrente. Conclusiones realizadas en plenaria. Participación	Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la		

MATERIALES: ✓ Hojas de papel ✓ Papel bond. ✓ Plumones ✓ Diurex ✓ Gafete. ✓ Rompecabezas. ✓ Compendio de competencias, por padre de familia. TÉCNICOS: ✓ Laptop ✓ Cañón ✓ Presentación PowerPoint. ✓ Video casetera. ✓ Televisión. ✓ Grabadora.	y disposición de los participantes. ✓ Plan de acción. ✓ Expost: encuesta de evaluación del taller.	paz y los derechos humanos. México: McGrawHill. Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP. Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea. Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.
---	--	---

4.7 Cronograma de actividades.

Las acciones de organización para llevar a cabo el curso, inician en el mes de marzo de 2013; más la aplicación directa con los padres de familia será a partir del viernes 5 de abril, y concluirá en Julio del año en curso.

	Actividades.	Responsable.	Recursos.	Cronograma.
1	Solicitud de permiso a Directora del Jardín de Niños.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Oficios de solicitud. Plan del curso.	Marzo.
2	Solicitud a la supervisora.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Oficios de solicitud. Plan del curso.	Marzo.
3	Dar a conocer al personal del jardín de niños el curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan del curso.	Marzo.
4	Promoción del curso con padres de familia.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Carteles. Trípticos. Volantes. Reuniones de información a los grupos.	Marzo.
5	Inscripciones al curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Registro en listas de inscripción y asistencia.	Marzo.
6	Reunión general con	Lic. Leticia	Folleto	Marzo.

	padres de familia.	Herrada Canizales.	informativo.	
7	Primera sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Abril.
8	Segunda sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Abril.
9	Tercera sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Abril.
10	Cuarta sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Mayo.
11	Quinta sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Mayo.
12	Sexta sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Mayo.
13	Séptima sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Mayo.
14	Octava sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Junio.
15	Novena sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Junio.
16	Decima sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada	Plan de clase. Materiales.	Junio.

		Canizales.	Humanos.	
17	Onceava sesión del curso.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Plan de clase. Materiales. Humanos.	Junio.
18	Clausura-Convivio.	Lic. Leticia Herrada Canizales.	Materiales. Humanos.	Julio.

4.9 Evaluación de la propuesta.

La evaluación de la propuesta será permanente, es decir, al inicio, continua y al final, con el fin de mejorar su aplicación. Por consiguiente será:

- **Exante:** Se realizará el primer día para conocer sus expectativas y conocimientos. Las preguntas contempladas son:
 - ¿Quiénes integran el grupo?
 - ¿Qué acciones espero que se realicen durante el curso?
 - ¿Qué espero aprender del curso?
 - ¿Qué normas aplicaremos durante el curso?
- **Concurrente:** Al final de cada sesión se analizará lo aprendido e identificar si se dio cumplimiento al objetivo en cuestión. Las preguntas contempladas son:
 - ¿Qué aprendí el día de hoy?
 - ¿Cómo aplico lo aprendido como padre y/o madre de familia?
 - ¿Cuál es mi compromiso para mejorar como padre/madre de familia?

- **Expost:** Se aplicará al final del curso, contemplando preguntas como:
¿Qué aprendiste del curso?
¿Qué te pareció el curso?, ¿Por qué?
¿En que otro curso te gustaría participar?, ¿Por qué?

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

CAPITULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En las siguientes líneas se presenta un análisis de todo el documento; con el fin, de reflexionar sobre los aprendizajes obtenidos a través de la elaboración de la tesis, pues se han puesto en juego no sólo capacidades y habilidades cognitivas, sino también habilidades sociales, donde el logro del mismo se debe al esfuerzo individual, como así a la colaboración de otras personas.

5.1 Análisis del proceso.

En la educación familiar es necesario un profesional capaz de investigar, dirigir, asesorar y orientar acciones educativas para la familia, ya que es un servicio que tiene como finalidad que cada una de las personas que integran la familia sea mejor cada día.

Por lo tanto, desde la óptica del educador familiar es importante la investigación presentada, ya que se analiza y se comprende el actuar de los sujetos intervinientes (niños de edad preescolar y padres de familia), pues gracias a la investigación teórica y confrontación con las observaciones y entrevistas realizadas a los mismos, permite poner en juego acciones que orienten la vida familiar.

Por ello, la investigación sobre los estilos disciplinarios que practican los padres en su hijo de preescolar, influye en su comportamiento; es un tema elemental que todo educador familiar debe conocer pues muchos de los problemas que se presentan en las familias es gracias al estilo disciplinario que

practican los padres hacia los hijos y que tienen su repercusión no solo en el entorno familiar, sino también en la sociedad.

Pues se entiende porque algunos niños de edad preescolar presentan mayores dificultades en el control del comportamiento y por ende en el establecimiento de relaciones interpersonales; ya que es gracias al estilo disciplinario que reciben de parte de sus padres.

Ese estilo disciplinario que practican los padres de familia, es un conjunto de conductas que son comunicadas a los hijos, ya que se da gracias a la interacción de los mismos.

Asimismo, es un proceso que permite a los hijos que desde los primeros años de vida se apropie de ciertas reglas de conducta, las cuales repercuten en su actuar de la vida diaria; ya que en definitiva es el como se les enseña a integrarse a la sociedad.

Por lo tanto, el problema estudiado compete al educador familiar, pues las bases de la formación de una persona se dan en la familia y por ello la importancia de que los padres de familia practiquen un estilo disciplinario que permita ser el mismo mejor persona, como a sus hijos desde pequeños.

5.2 Importancia de la implementación.

La importancia que tiene el diseño de la tesis es identificar, analizar, y comprender que los estilos disciplinarios paternos que practican los padres de familia en su hijo, influyen en su comportamiento.

Más también, tiene como fin el orientar acciones educativas que permitan a los padres de familia reflexionar sobre su propio estilo disciplinario que practican con su hijo de preescolar, y a su vez identifiquen las competencias paternas que los lleven a ejercer una paternidad más responsable, que tenga repercusiones favorables en el comportamiento de su pequeño y por consecuencia en la misma familia como en la sociedad.

Para ello, es fundamental la investigación de los temas presentados en el documento, pues no sólo permitió comprender las características de los estilos disciplinarios que practican los padres, sino también, reflexionar por qué a algunos niños de edad preescolar les cuesta mayor trabajo respetar las reglas de convivencia y por ende tener un mejor comportamiento.

Asimismo, la investigación de los temas como el trabajo de campo a través de las encuestas hechas a los padres de familia, permitió el diseño de la propuesta de intervención en la que se pretende que los padres de familia identifiquen y reconozcan competencias paternas que les permita poner en práctica un estilo disciplinario que lleve a sus hijo de preescolar tener un buen comportamiento; ya que se tiene claro, que la competencia es interna y se manifiesta mediante el comportamiento de la persona, y por lo tanto, lo que el

padre de familia le enseña a su hijo de edad preescolar se ve reflejado en su actuar.

Cabe señalar, que la propuesta de intervención diseñada, no es el único camino de solución a la problemática abordada, pues podemos decir que tiene carácter abierto, a que surjan más variadas y si innovadoras propuestas de intervención, o bien a que sea adecuada a algún proyecto para padres de familia. Más se tiene claro que esta contribuye a mejorar el estilo disciplinario que practican los padres de familia con sus hijos.

Por lo tanto, el presente estudio no únicamente puede llegar a hacer una propuesta, más dar origen a otras que contribuyan al tema, como bien pueden generar políticas sociales que permitan a nivel gubernamental impartir a las familias mexicanas programas y proyectos de educación familiar, pues en la actualidad no existe en nuestro país México, siendo estas un derecho que las familias reciban tal orientación; y de ser así el impacto y transcendencia de la investigación y de la propuesta tendrá mayores alcances, pues:

- ✓ Los padres de familia pondrán en práctica un estilo disciplinario congruente con las características infantiles de su hijo de edad preescolar.
- ✓ Desde pequeños las personas recibirán una enseñanza que les permita un mejor comportamiento, lo cual es fundamental, para su vida presente y futura.
- ✓ Una verdadera vida familiar donde prevalezca el amor, pues se respetaran los derechos de todos sus integrantes.

- ✓ Se formaran personas más competentes para vivir en sociedad.
- ✓ Una mejor sociedad mexicana, donde los problemas sociales que se enfrentan hoy en día, como la drogadicción, la delincuencia, la madres solteras, familias disfuncionales, suicidios, etc., tengan un menor porcentaje y de ser posible que desaparezcan; ya que, las familias estarán más unidas, gracias a padres de familias que practican un estilo disciplinario que le permite ser mejor persona él como a sus hijos.

5.3 Solución de la problemática detectada.

Para dar solución a la problemática detectada, se realizó una investigación teórica, como también se realizó una investigación de campo a través de una encuesta para conocer más sobre la problemática, así mismo todo ello dio lugar a dar a conocer una propuesta de intervención que bien, como se mencionó en el apartado anterior, no es la única vía de solución y mucho menos es la receta o fórmula para acabar con el problema, pues el tema da para generar nuevas propuestas de intervención, así como enriquecer su fundamentación con otras teorías e investigaciones en los más variados contextos.

Por lo tanto, no es congruente responder que el problema ésta solucionado; sin embargo, lo que sí es pertinente y viable es señalar que con la propuesta se va a apoyar su solución, y para ello es fundamental que el educador familiar tenga elementos teóricos y prácticos que le permitan intervenir con profesionalismo en la educación familiar.

Lo teórico porque permite entender e interpretar, así como fundamentar el tema en cuestión; mientras que lo metodológico da apoyo para generar programas y proyectos que contribuyan a solucionar problemas en la familia.

5.4 Impacto y reacción de los sujetos involucrados.

Los sujetos involucrados para el presente documento son los padres de familia, el personal docente, asesor de tesis y persona que investiga el tema en cuestión.

Los padres de familia, atendieron al llamado de presentarse a las cinco de la tarde a contestar una encuesta, teniendo la participación de estos en su mayoría; más se tuvo reacciones en algunos de ellos, como cuestionar si con tal cuestionario se les estaba calificando como papá o mamá o bien que les van hacer sino contestaron bien a las preguntas, mostrando un poco de desconfianza.

Entre otras reacciones, fue el expresar que eran demasiadas preguntas, pues de acuerdo a su habilidad y comprensión lectora, varios padres de familia se llevaron hasta más de 20 minutos en contestar el cuestionario, así como otros no siguieron las instrucciones dadas e indicadas en el instrumento para su llenado e incluso aun con la explicación dada.

El personal docente se mostró con una buena colaboración, participando activamente sin poner barreras, por lo que apoyaron motivando a los padres de familia de su grupo a que participaran en el llenado de la encuesta. Asimismo, compartieron experiencias sobre lo que observan en el comportamiento de los niños del grupo e incluso como es la participación de los padres de familia.

El apoyo por parte de la asesora de tesis, fue cordial, mostrando ser una persona comprometida con el trabajo, que muestra habilidades y conocimientos sobre el tema, por lo que, sus asesorías fueron claras y precisas.

En cuanto a la persona que hace la investigación, se menciona que aún con todas las limitantes personales, como acontecimientos vividos en la vida diaria, logro poco a poco los objetivos planteados en este documento.

5.5 Evaluación de las formas de trabajo y acciones que favorecieron los resultados.

Los resultados obtenidos se lograron gracias a la disposición del asesor por ser un profesional que apoyó, orientó y guio, mostrando el valor de la paciencia durante el proceso de elaboración del documento, respetando el ritmo de aprendizaje de la persona asesorada.

Aún con las dificultades personales mostrada por la asesorada, se tuvo disposición teniendo clara la meta de lo valioso que es para su profesionalización el logro de los objetivos planteados.

Por lo tanto, en cuanto a las formas de trabajo, durante el proceso se tuvo adecuaciones, más con el apoyo del asesor no se perdió de vista los objetivos a lograr en el presente documento.

Para ello, fue necesario consultar algunos de textos analizados en los módulos de la Maestría, como libros de la biblioteca de la universidad y de la biblioteca digital.

El análisis de los textos, fue fundamental ya que estos permitieron entender más el tema, diseñar y aplicar encuesta para recabar información y a su vez, presentar la propuesta de intervención en cuestión.

5.6 Dificultades, limitaciones y retos.

Las dificultades que se presentaron durante el proceso fue:

Habilidad para aprovechar de forma más asertiva los tiempos disponibles para la elaboración del presente documento.

Sobre el cuestionario aplicado a los padres de familia, se reconoce que fue extenso, por lo que, varios de ellos se llevaron varios minutos en contestar, por lo que, este factor también se debe tomar en cuenta para que el encuestado no pierda el interés en responder el mismo.

Al contar con variedad de bibliografía, surgió la dificultad para seleccionar la más idónea para dar respuesta a la investigación.

Sobre las limitaciones:

Se tiene un horario prolongado de trabajo, siendo de 10 horas aproximadamente, sin contar el tiempo de traslado y retorno de casa al trabajo, esto influyó en la investigación, ya que el tiempo disponible relativamente no fue el suficiente.

En lo personal se tiene la limitante en la habilidad para analizar información y en la redacción de documentos, pues para concluir esté, se realizaron varios borradores.

Retos:

Lograr que la mayoría de los padres de familia asistan al curso; ya que, comúnmente muestran poco interés a las acciones que se realizan en el jardín de niños, pues asisten pocos de ellos a las reuniones de padres de familia o actividades de trabajo en las que se les pide que participen con sus hijos.

Ser un educador familiar que trascienda de modo positivo, no solo para los integrantes de las familias que se atiendan, sino para todas aquellas con las que se interactué cada día.

5.7 Reflexiones de los aprendizajes.

Gracias a la experiencia que trajo consigo la elaboración del presente documento, se adquirieron aprendizajes significativos que impactan de forma directa en la formación profesional como educador familiar y que su vez tiene repercusiones no

solo en el trabajo profesional, sino en el actuar de cada día. Por lo tanto, al reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos, se menciona:

Así como cada persona es única e irrepetible, de igual manera cada familia es única, que presenta sus propias características, que va cambiando al paso del tiempo gracias a las influencias externas que recibe del medio en que interactúa.

En los hogares donde hay papá y mamá cada uno tiene su propio estilo disciplinario; más en pocas familias ambos padres toman acuerdos para educar a los, teniendo como consecuencia comportamientos no muy aceptados en los niños desde edades tempranas.

Es verdad que los niños de edad preescolar, gracias a sus características infantiles son inquietos por naturaleza, más de acuerdo a los fundamentos teóricos analizados, se coincide que al ser humano se debe de educar desde edades tempranas enseñándoles como comportarse a través de una disciplina en la que se marquen las reglas y límites, que lo lleven a actuar con autonomía.

Los padres de familia son los principales educadores de los hijos, por ello la importancia de que ejerzan una paternidad responsable, en la que sea congruente lo que dicen con lo que hacen, siendo un buen ejemplo para la educación de los hijos.

Sobre el problema planteado, se tiene claro que si los padres practican un estilo disciplinario en que se respeten los derechos de ellos y de los hijos, estos

tendrán un buen comportamiento, pues desde pequeños se formaran como personas de bien.

Los padres de familia deben ser personas competentes para el ejercicio de la paternidad, siendo un verdadero ejemplo para los hijos, que propicien ambientes de aprendizajes que permitan a sus hijos ser personas competentes para la vida; y por ello, es necesario que estos desarrollen competencias como el autococimiento, aprecio, apoderamiento, clarificación, asertividad, autorregulación, empatía, comunicación, cooperación, resolución de conflictos; además es fundamental que conozcan las características de desarrollo de la edad de su hijo, para poder así atenderlos y guiarlos, dejando de lado el infantilismo, la sobreprotección, la poca confianza en las capacidades del menor o bien el poco o nulo cuidado que ofrecen algunos padres a los hijos.

El enfoque seleccionado para el presente estudio, fue fundamental para entender el actuar de las personas, comprendiendo como es que el ser humano aprende y se desarrolla en el entorno, del cual recibe los aprendizajes que lo van formando como persona.

La investigación me deja la lección personal, que los problemas que hoy en día enfrenta nuestra sociedad se debe a que en las familias falta ejercer una paternidad responsable, una práctica de estilo disciplinario que sea eficaz para desarrollar personas con virtudes; pues si encada familia donde hay papá y mamá, y aun en las que no las hay ambos, se ejerciera verdaderamente tal misión nuestro mundo fuera diferente.

Más se concluye, que para atender los problemas que en las familias se puedan presentar, el educador familiar ha de ser todo un profesional, ya que es una persona a la que se atiende.

Por tal motivo, el educador familiar debe ser capaz de investigar, asesorar y orientar acciones que permitan una dinámica familiar positiva, ya que es un servicio para que las personas sean mejor cada día; y para ello, es necesario que tenga conocimientos teóricos y metodológicos, que le permitan atender las necesidades de las personas que atiende, orientando a las familias en sus relaciones de convivencia, ofreciendo pautas educativas o bien modelar las ya existentes.

Más, para poner en práctica lo indicado anteriormente, es fundamental que este cuente no solo con conocimientos teóricos y metodológicos, sino también con capacidades socio afectivas, que le permitan poner en práctica competencias de escucha, comunicación, empatía, respeto, tolerancia, perseverancia y amor a su gran labor.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES

La persona es el ser más maravillo de la creación, el cual gracias a las capacidades con las que nace y a la riqueza del entorno va educándose día con día hasta la muerte.

Ese entorno del que se hace mención se encuentra en primer lugar su familia, en la cual los padres del pequeño son los encargados de brindarle no sólo los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas como son el alimento, el vestido; sino también y más importante crear ambientes ricos en aprendizajes significativos que le permitan ser una persona de bien, simple y sencillamente porque él es digno de merecerlo.

Sin embargo, como se puede apreciar ser papá o mamá no es tarea fácil, pues es necesario que estos asuman la responsabilidad, independientemente de sus ideas, creencias, costumbres o situación económica.

Más esa responsabilidad, requiere de una verdadera autoridad de los padres, es decir, que lleven a la práctica un estilo disciplinario paterno que permita ser mejor persona a ellos mismo como a sus hijos, y por consiguiente, el objetivo de estudio del presente documento está basado en la investigación de los estilos disciplinarios paternos y su influencia en el comportamiento de los niños.

Investigación, que permite entender el porque los niños presentan comportamientos que no les permite respetar acuerdos, así como establecer relaciones interpersonales positivas; ya que, el estilo disciplinario que sus padres

practican con ellos no son del todo los idóneos para permitir que su hijo de preescolar, desde sus primeros años de vida se forme a través de aprendizajes significativos.

Asimismo, no basta con saber que es la disciplina, pues lo importante es saber aplicarla, velando por los derechos no sólo de los padres de familia, sino también de los hijos; ya que todo, lo que se aprende en la familia repercute en la sociedad.

Por consiguiente, desde la óptica del educador familiar las prácticas disciplinarias son la manera de actuar y de guiar los padres a los hijos, lo cual no es nada fácil, ya que ese padre, esa madre es una persona con capacidades, habilidades, actitudes, conocimientos, costumbres que la distinguen de los demás.

Sin embargo, los padres han de tener presente que ese estilo disciplinario paterno impacta directamente en la formación de los hijos, y es por esto de su importancia y preocupación de que ellos ejerzan una verdadera paternidad.

En función a lo anterior, la importancia de que exista el educador familiar, el cual a de ser un profesional comprometido con el ser humano y para lograrlo debe ser capaz de asesorar, dirigir, investigar y orientar acciones educativas encaminadas al mejoramiento personal, familiar y de la sociedad.

Esas acciones educativas serán en relación al diseño y aplicación de talleres, conferencias, seminarios y cursos sobre temas relacionados con la persona y la familia, dirigidos al ser humano en general; así como llevar a cabo

asesorías individuales (para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos), de parejas de matrimonio y de toda la familia; todo ello con el fin de ayudar a las personas a que sean felices.

Por consiguiente, es importante que el educador familiar esté dando propuestas de intervención con el fin de optimizar o eliminar los problemas que hoy en día atañen a nuestra sociedad, como son la presencia de madres solteras, padres irresponsables, drogadicción, narcotráfico, violencia en la familia, la inseguridad, e incluso la presencia del bullying en las escuelas, entre otras.

Sin embargo, para lograrlo el educador familiar debe contar con conocimientos básicos como: conocimientos de las características del desarrollo humano (en todas las etapas); conocer el contexto cultural, social y familiar; conocer los fines de la educación en valores y virtudes en la familia; como son las relaciones familiares; contar con elementos para el estudio de casos y consultoría familiar; contar con conocimientos filosóficos y legales, entre otras.

Asimismo, el educador familiar a de poner en práctica no solo sus conocimientos sobre temas enfocados a la persona y familia; sino también, es fundamental que sea un profesional comprometido y que ame esta vocación; para ello, es necesario que cuente con la capacidad de escucha, expresión oral y escrito, establecer relaciones interpersonales, empatía, resolución de problemas, análisis, observación, autoevaluación e innovación.

Por lo tanto, el educador familiar a de contar con habilidades intelectuales, competencias didácticas, e identidad profesional y ética; pues su misión es proporcionar al ser humano la capacidad de ser mejor persona cada día y por

ende transcender, ya que será una persona que fomente valores y una disciplina de integridad humana, pues actuará con inteligencia y voluntad.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA

Artículo tercero de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.
Recuperado el 5 de Agosto de 2012, en página electrónica:
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/32.htm?s>.

Barbarene J. B. (2004). Un niño especial en la familia. Guía para padres. México: Trillas.

Censo de Población y Vivienda 2010, recuperado el 27 de junio de 2012, en página electrónica:

<Http://cuentame.inegi.org.mx/población/hogares.aspx?tema=P>

Conde, S. (2011). Formación cívica y ética I. Educación secundaria segundo grado. México: Castillo.

Chavarría, M. (1998). ¿Qué significa ser padres?. México: Trillas.

Dicaprio, N. S. (1989). Teorías de la personalidad. Segunda edición. México: McGrawHill.

Diez, J.J. (1982). Familia-escuela una relación vital. España: Narcea.

Feist y Feist. (2007). Teorías de la personalidad. España: McGraw-Hill.

García, V (1989) El concepto de persona, Madrid España, Edit. RIALP.

Garza, y Patiño. (2000). Educación en valores. México: Trillas.

Gutiérrez, Sáenz R. (1981). Historia de las doctrinas filosóficas. México: UNAM

Hernández, Fernández y Baptista. (2003). Metodología de la investigación.
México: MCGRAW-HILL.

Instituto de Educación de Aguascalientes. (2007). "Persona y Sexualidad. Modulo I" en Programa Escuela para Padres. México: IEA.

Isaacs, David. (1992). La educación de las virtudes humanas. México: Minos.

Kooijmans (2010). Los efectos de las prácticas disciplinarias sobre los niños. New York: UNCEF.

La familia en la historia. Recuperado el 6 de julio de 2012, en página electrónica:
<http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vc04r.htm>

La ley general de educación. Recuperado el 5 de Agosto de 2012, en página electrónica: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s>

Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Recuperado el 6 de Agosto de 2012, en página electrónica:

http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_ley_nacional.pdf

López, M. E. (2003). Inteligencia Emocional. Tomo II. México: Dimas.

Melendo, T. (1995). Ocho lecciones sobre el amor humano. Madrid: Rial.

Municipio de Jesús María. Recuperado el 24 de junio de 2012, en página electrónica: <http://www.jesusmaria.gob.mx/>

Nereci, Imideo. (1973). Hacia una didáctica general dinámica. México: Kapeluz.

Oliveros F. O. (1998). Autonomía y autoridad en la familia. México: MiNos.

Papalia, Wendkos y Dustin. (1998). Psicología del desarrollo humano. Novena edición. México. McGraw-Hill.

Papadimitriou, y Romo. (2005). Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos, Educación para la paz y los derechos humanos. México: McGrawHill.

Parada, J. L. (2010) La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. Education Siglo XXI, Vol. 28 nº 1 · 2010, pp. 17-40.

Pliego, B. M. (1992). Los valores y la familia. México: Minos.

Quintana, J. M. (1993). Pedagogía de la familia. Madrid: Narcea.

Santrock, J. W. (2006). Psicología del desarrollo, el ciclo vital., Décima edición. España: McGrawHill.

Shaffer, D. R (1999). Psicología del desarrollo. Infancia y desarrollo. Quinta edición. México: Thomson.

Sánchez, C. et al (2011). Disciplina errónea una forma de maltrato infantil en el hogar: estudio de dos grupos sociales. Bol Clin Hosp Infant Edo Son 2011; 28(1): 7-13. Recuperado el 6 de julio de 2012, en página electrónica: http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.hp?method=showDetai&id_articulo=73546&id_seccion=581&id_ejemplar=7317&id_revista=21.

Secretaría de Educación Pública. (1997). “Desarrollo del niño y del adolescente” en. Compendio para educadores. México: Mc Graw Hill.

Secretaría de Educación Pública. (2005). “Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar”. Volumen I. en Acuerdo Nacional para la modernización en la Educación Básica. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2001). Necesidades educativas especiales. Programa para la transformación y fortalecimiento académico de las escuelas normales. México: SEP.

Secretaria de Educación Pública. (2004). El enfoque por competencias en la educación básica. Curso Básico de Formación Continua. México: SEP.

Secretaria de Educación Pública. (2008). Programa de Educación Preescolar 2004. En Acuerdo Nacional para la modernización en la Educación Básica. México: SEP

Suares, M. (1999). Mediando en sistemas familiares. Argentina: Paidós.

Tonucci, F. (2002). La reforma de la escuela infantil. En cuadernos, biblioteca para la actualización del maestro. México: SEP.

Total de alumnos por nivel y municipio. (Resultados preliminares del ciclo escolar 2011-2012. Corte al 07 de junio de 2012). Recuperado el 6 de julio de 2012, en página electrónica:
<http://www.iea.gob.mx/webiea/php/NivMuni.php>

Yepes, y Aranguren. (2001). Fundamentos de Antropología. España: Eunsa.

ANEXOS.

Anexo No. 1

Encuesta aplicada a padres de familia:

UNIVERSIDAD BONATERRA
Escuela de Pedagogía.

Estimado padre de familia se hace una atenta invitación para que apoye a responder esta encuesta que tiene como finalidad encontrar algunos elementos que apoyen la educación de su hijo/a.

Su colaboración es de suma importancia para esta investigación y la información que usted proporcione es confidencial.

La persona que contesta la encuesta es:

Padre de familia () Madre de familia () Tutor del niño/a ()

Edad: _____

Escolaridad: _____

Estado civil: _____

Ocupación: _____

Horario de trabajo: _____

Número de hijos: _____

Su hijo/a de preescolar ¿Qué lugar ocupa entre sus hermanos?: _____

Elija solo una de las opciones, marcándolas con una tacha o palomita, sobre la línea indicada:

1.- Usted es padre, madre o tutor de:

Una alumna del jardín de niños () De un alumno del jardín de niños ()

2.- Para usted ¿Qué significa la disciplina?

- a) _____ Castigar al niño/a por un comportamiento negativo.
- b) _____ Establecer reglas, límites y consecuencias.
- c) _____ Enseñar al niño/a como debe hacer las cosas bien.
- d) _____ Enseñar al niño/a como debe comportarse.

3.- ¿Quién pone la disciplina en su familia?

- a) _____ Papá.
- b) _____ Mamá.
- c) _____ Ambos padres.
- d) _____ Mamá e hijo.
- e) _____ Papá e hijo.
- f) _____ Ambos padres e hijo.
- g) _____ Otros.

4.- ¿Quién cree que debe poner la disciplina en su familia?

- a) _____ Papá.
- b) _____ Mamá.

- c) _____ Ambos padres.
- d) _____ Mamá e hijo.
- e) _____ Papá e hijo.
- f) _____ Ambos padres e hijo.
- g) _____ Otros.

5.- La disciplina que tiene en casa permite que su hijo/a de preescolar mejore su comportamiento.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

6.- Cree usted ¿Qué su hijo/a de preescolar es aun pequeño para ser educado a través de la disciplina?

- a) _____ Definitivamente si.
- b) _____ Probablemente si.
- c) _____ Indeciso.
- d) _____ Probablemente no.
- e) _____ Definitivamente no.

7.- Usted ¿Educa a su hijo/a de preescolar haciendo uso de la disciplina?

- a) _____ Definitivamente si.
- b) _____ Probablemente si.
- c) _____ Indeciso.
- d) _____ Probablemente no.
- e) _____ Definitivamente no.

8.- Para establecer reglas, limites y consecuencias con su hijo/a de preescolar:

- a) _____ Comúnmente le dice antes de que se porte mal cuales son las reglas, limites y consecuencia.
- b) _____ Comúnmente le llama la atención una vez sucedido el acontecimiento donde no respeto reglas y limites.
- c) _____ Comúnmente conversa con su hijo sobre reglas, limites que le permiten un mejor comportamiento y ambos toman acuerdos.
- d) _____ No hace nada.

9.- ¿Ambos padres se comprometen con la disciplina que aplican con su hijo e hija de preescolar?

- a) _____ Definitivamente si.
- b) _____ Probablemente si.
- c) _____ Indeciso.
- d) _____ Probablemente no.
- e) _____ Definitivamente no.

10.- ¿Qué resultados le ha traído la manera de aplicar la disciplina en la educación de sus hijos?

- a) _____ Bueno.
- b) _____ Muy bueno.

- c) _____ Malo.
- e) _____ Muy malo.

11.- ¿Su hijo de preescolar acepta las reglas y límites indicadas por usted?

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre
- c) _____ Algunas veces
- d) _____ Nunca

12.- Usted ¿A qué cree que se deba ese comportamiento negativo?

- A) _____ Por que lo aprende de otros niños.
- b) _____ A su carácter.
- c) _____ El comportamiento es permitido por ambos padres.
- d) _____ Le permite el papá ese comportamiento.
- e) _____ Le permite la mamá ese comportamiento.
- f) _____ Por influencia de la TV.
- g) _____ Falta de una disciplina.
- h) _____ Ninguna de los anteriores.

13.- ¿Ante un comportamiento negativo de su hijo/a comúnmente en que momento suele reprenderlo?

- a) _____ Después del suceso, pero en frente de los demás.
- b) _____ Después del suceso, pero a solas.
- c) _____ En el momento y enfrente de los demás.
- d) _____ En el momento, pero se aparta de los demás para reprenderlo a solas.
- e) _____ No hace nada.
- f) _____ Ninguna de las anteriores.

14.- Como Padre o madre de familia ¿porque debe ejercer disciplina con su hijo/a de preescolar?

- a) _____ Para vivir una vida familiar ordenada.
- b) _____ Para que los hijos se porten bien.
- c) _____ Para que los padres o madres tengan mayor control en el comportamiento de los hijos.
- d) _____ Para que hijos y padres sean más felices.
- e) _____ Para que los hijos sean más autónomos.
- f) _____ Para que los hijos tengan un buen comportamiento.
- g) _____ Ninguna de las anteriores.

15.- Ante un buen comportamiento de su hijo o hija, suele usted:

- a) _____ Dar un regalo sorpresa.
- b) _____ Le compra algo que el o ella quiera.
- e) _____ Se le felicita oralmente.
- d) _____ Le da dinero para comprar.
- f) _____ Se le felicita oralmente y afectivamente con abrazos y besos.
- g) _____ No hace nada.
- e) _____ Ninguna de las anteriores.

16.- Ante un comportamiento negativo de su hijo o hija ¿Cómo reacciona usted?

- a) _____ Se muestra paciente.
- b) _____ Suele desesperarse.
- c) _____ Sube el volumen de voz.
- d) _____ Se muestra con poca paciencia.

- e) _____ Se queda callado.
- f) _____ Le es indiferente.
- g) _____ Ninguna de las anteriores.

17.- Usted como padre o madre de familia, generalmente con su hijo/a de preescolar es:

- a) _____ Un poco permisivo.
- b) _____ Demasiado permisivo.
- c) _____ Ejerce un control firme.
- d) _____ Es firme y flexible.

18.-Cuando su hijo/a hace tareas escolares usted lo apoya:

- a) _____ Explicándole al inicio y dejo que continúe solo.
- b) _____ Explicándole y le ayudo a concluir la tarea.
- c) _____ Dejo que el la haga solo.
- d) _____ Solo en ocasiones le ayudo.
- e) _____ No le ayudo.

19.-Comúnmente, al momento atiende las necesidades de su hijo/a de preescolar.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

20.-Durante el día en varias ocasiones establece conversaciones con su hijo/a de preescolar.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

21.-Suele comunicarse con su hijo/a de preescolar solo lo necesario.

- a) _____ Definitivamente si.
- b) _____ Probablemente si.
- c) _____ Indeciso.
- d) _____ Probablemente no.
- e) _____ Definitivamente no.

22.-Durante el día es común que tenga contacto físico de abrazos y besos en la mejilla con su hijo/a de preescolar.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

23.- Es claro y preciso al decirle a su hijo/a lo que debe hacer.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

24.-Comúnmente cuando su hijo/a no le hace caso sobre alguna indicación, usted como reacciona.

- a) _____ Le vuelve a dar la indicación oralmente tantas veces sea necesario.
- b) _____ Lo amenaza con quitarle algo.
- c) _____ Lo amenaza con darle alguna nalgada.
- d) _____ Le pega sin más explicación.
- e) _____ No hace nada.

25.-Motiva a su hijo/a de preescolar a que sea responsable del cuidado de sus pertenencias.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

26.-Toma en cuenta la iniciativa de su hijo/a de preescolar al expresar oralmente ideas sobre un tema.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

27.- Generalmente permite que su hijo/a de preescolar haga lo que quiere, siempre y cuando no se provoque un daño físico.

- a) _____ Siempre.
- b) _____ Casi siempre.
- c) _____ Algunas veces.
- d) _____ Nunca.

28.- Ante una tarea que asigno a su hijo/a de preescolar y no la realizo como usted lo indico, suele regularmente:

- a) _____ Decirle nuevamente como se hace.
- b) _____ Le dice como se hace y lo pone a que lo haga otra vez.
- c) _____ Solo le dice que lo vuelva hacer hasta que le quede bien.
- d) _____ Lo invita a que ambos lo hagan.
- e) _____ Usted suele hacerlo, sin la participación del niño.
- f) _____ No le dice nada.

30.- Ante un comportamiento negativo de su hijo/a ¿Cómo le llama la atención?

- a) _____ Generalmente le explica lo que esta bien y lo que esta mal.
- b) _____ Generalmente lo regaña.
- c) _____ Generalmente lo castiga prohibiéndole algo.
- d) _____ Generalmente le da alguna nalgada.
- e) _____ Generalmente pide a alguien más que le ayude a corregirlo.
- f) _____ Generalmente no le dice nada, pues es pequeño.
- g) _____ Ninguno de los anteriores.

31.- ¿Cuál de las siguientes acciones considera que serían de ayuda para usted, para apoyar a su hijo/a en el desarrollo de un buen comportamiento?

- a) Tomar curso o taller sobre el tema: _____
- b) Asistir a conferencia sobre el tema: _____
- c) Manual práctico donde se le explique algunos ejemplos para guiar a su hijo a un buen comportamiento: _____
- d) Libros sobre la educación de los niños: _____
- e) Otros: _____ Especifique: _____

Anexo No. 2

Cuestionario aplicado a las maestras del Jardín de Niños “José Guadalupe Posada”.

UNIVERSIDAD BONATERRA
Escuela de Pedagogía.

Estimada educadora del Jardín de Niños “José Guadalupe Posada”, se le pide su colaboración para responder el presente cuestionario, que tiene como finalidad encontrar elementos que apoyen a la educación de los alumnos.

Su colaboración es de suma importancia y la información que usted proporcione es confidencial.

Favor de leer y contestar las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Cuáles comportamientos negativos presentan sus alumnos?
- 2.- ¿Con qué frecuencia presentan estos comportamientos negativos?
- 3.- ¿Los niños del grupo, obedecen las reglas establecidas en el aula?
- 4.- ¿Los niños del grupo, obedecen las indicaciones dadas por usted?
- 5.- ¿Los niños del grupo obedecen indicaciones dadas por usted a la primera?
- 6.- ¿Los niños muestran respeto por sus iguales?
- 7.- ¿Todos los niños realizan con orden las actividades indicadas?, ¿Por qué?

8.- Usualmente ¿Cómo resuelven los problemas entre iguales los niños del grupo?

9.- ¿Algunos niños del grupo expresan palabras groseras?, ¿Cuándo?, ¿Cuántos de ellos?

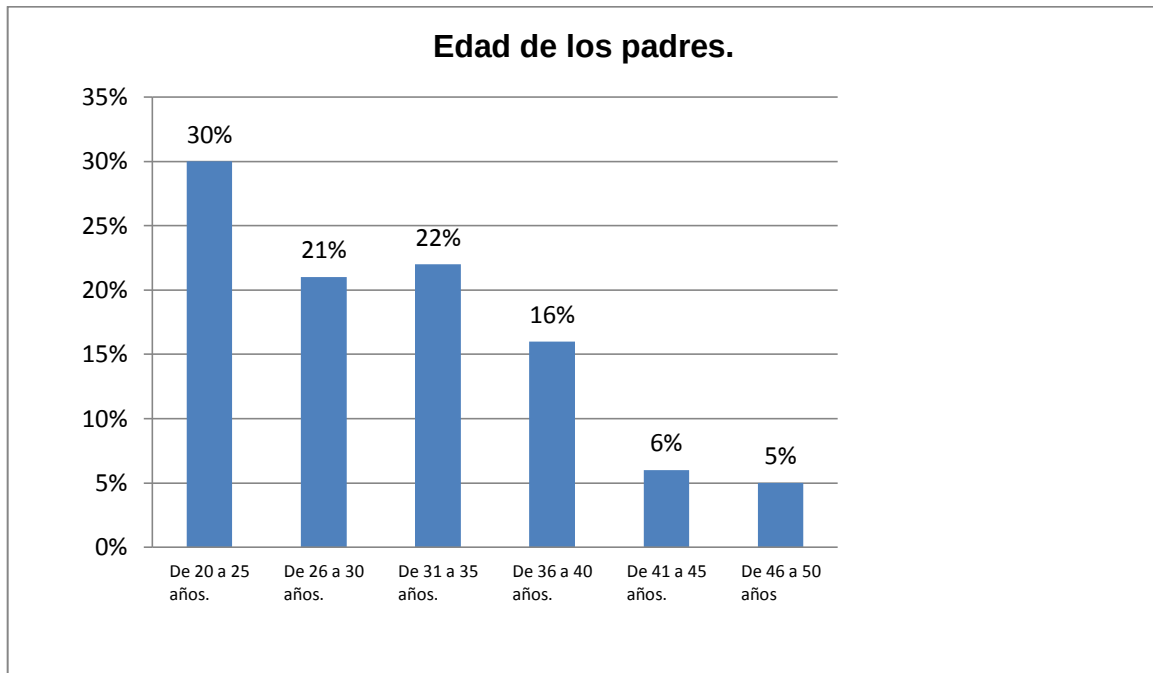
10.-Usualmente ¿Qué comportamiento muestran los niños del grupo, ante la presencia de su mamá o papá?

11.- El comportamiento negativo que muestran algunos de sus alumnos, ¿Usted a que cree que se deba?, y ¿Por qué?

✓ Gracias por su colaboración.

Anexo No. 3

Gráfica 16:



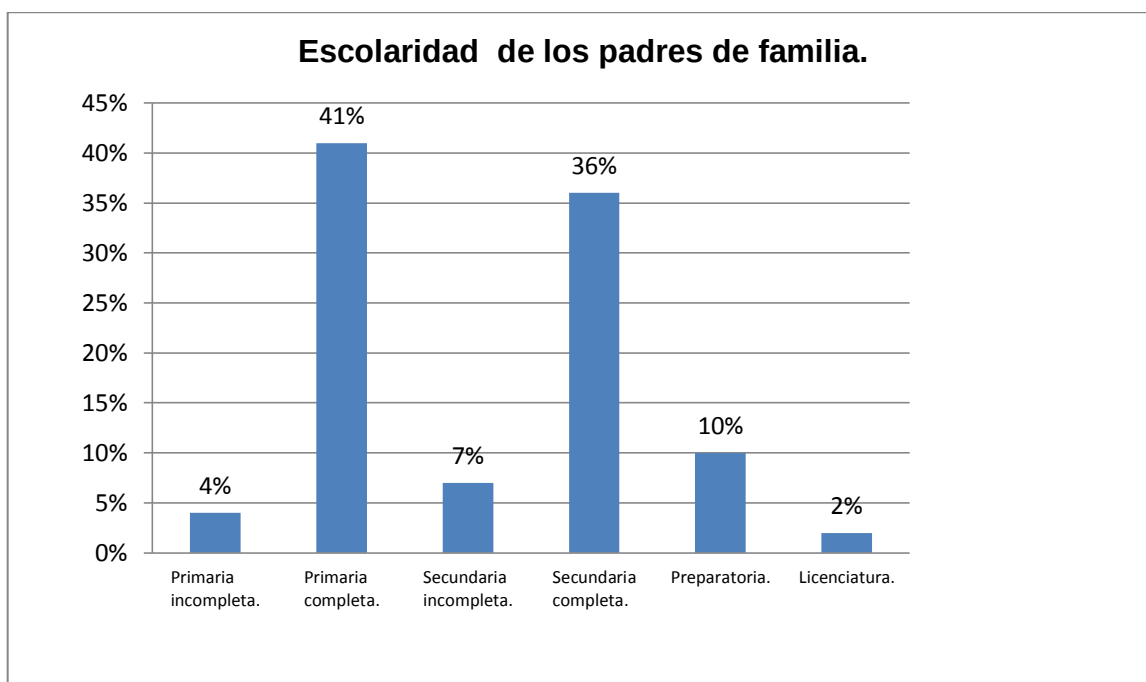
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto la edad de los padres se tiene 30% son padres de 20 a 25 años de edad; el 21% son de 26 a 30 años; el 22% son de 31 a 35 años, el 16% son de 36 a 40 años; el 6% de 41 a 45 años y el 5% son de 46 a 50 años.

Los resultados muestran que el grueso de los padres encuestados se encuentra en la etapa del adulto joven; asimismo de acuerdo con las etapas de desarrollo de Erikson, estos se sitúan en la crisis “psicosocial” de intimidad contra aislamiento; siendo esta etapa primordial para formar amistades fuertes, pues sus agentes sociales claves son novios, conyugues o bien amigos íntimos.

Por lo tanto, conforme a lo anterior se deduce que la mayoría de los encuestados fueron padres de familia al final de su adolescencia, o bien al inicio de la juventud; por lo que, siendo muy jóvenes tuvieron que enfrentar la gran responsabilidad de ser papá o mamá.

Grafica 17:



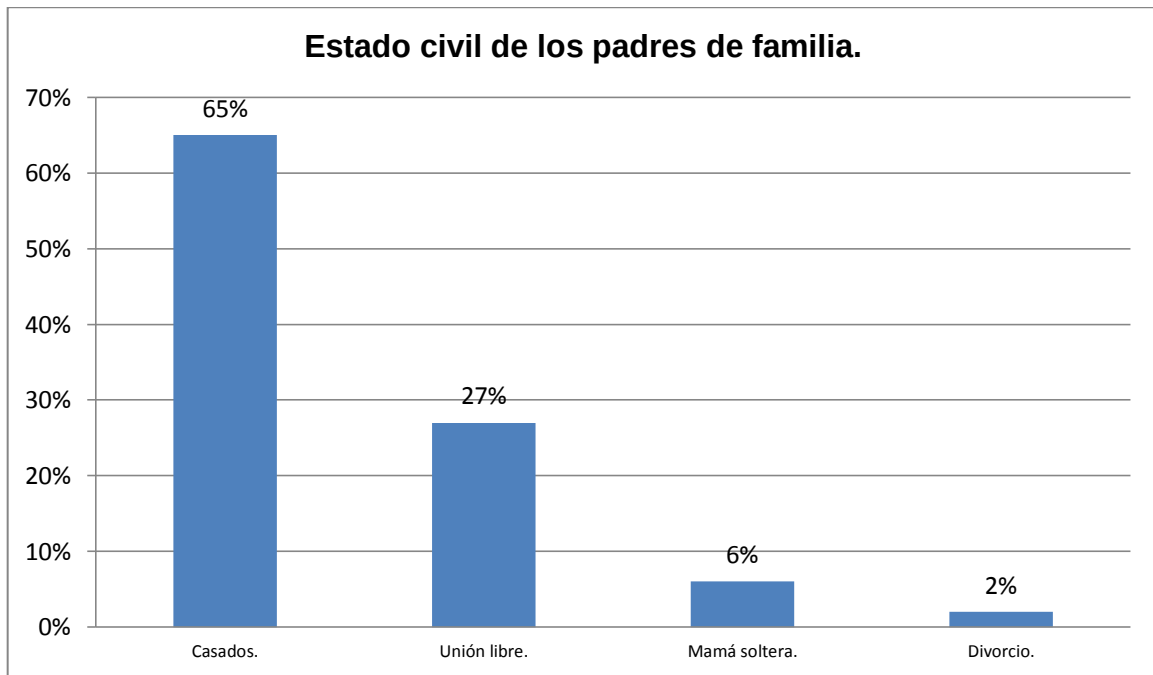
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto la escolaridad de los padres, se muestra el 4% con estudios de primaria incompleta, el 41% concluyo la primaria, el 7% no concluyo la secundaria, el 36% tiene secundaria terminada, el 10% concluye preparatoria y solo el 2% tiene licenciatura.

Los resultados señalan que el grueso de los padres solo cuenta con estudios de educación básica; más son el mínimo los que tienen estudios de nivel

superior; por consecuencia, la mayoría de los padres trabajan como empleados de fábrica, o son albañiles; mientras que la mayoría de las madres que trabajan son empleadas domésticas; por consecuencia, el tiempo de convivencia y cuidado que le brindan a su hijo de preescolar es menor.

Grafica 18:



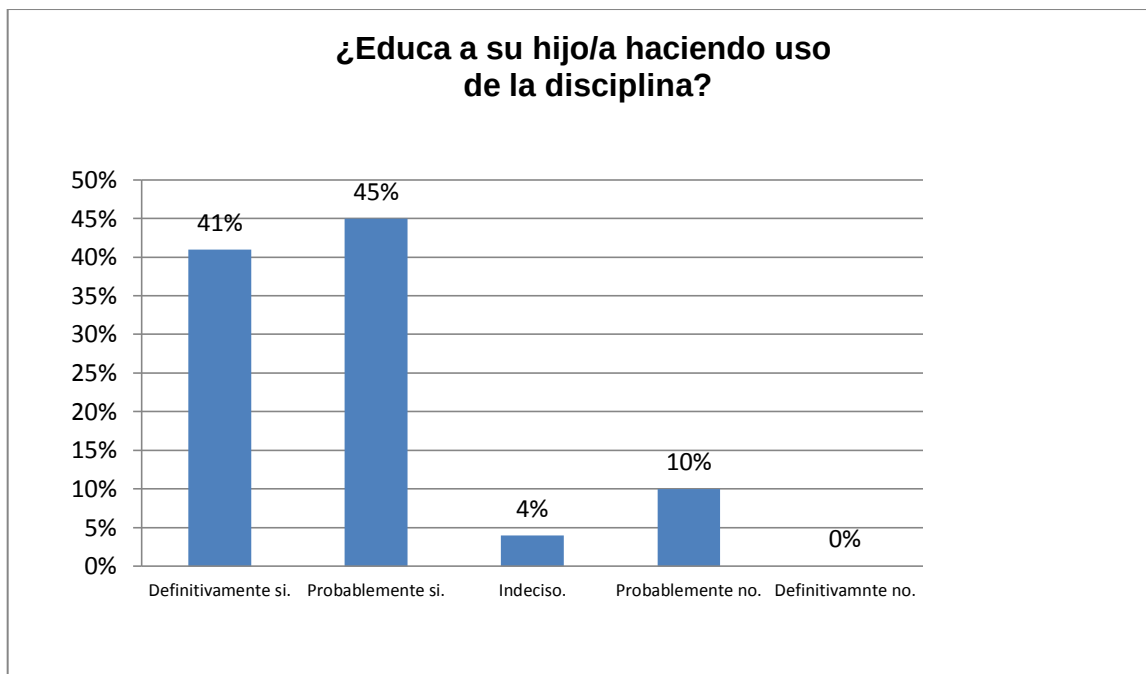
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran que la mayoría de los padres de familia son casados con el 65%, los que viven en unión libre el 27%, las mamás solteras son el 6%, y solo el 2% son divorciados.

Lo anterior da muestra que la mayoría de las familia son nucleares, con la presencia de papá y mamá, y ello es bueno, ya que la responsabilidad de educar a los hijos no es solo exclusivo de la madre o del padre, más ambos padres deben

de apoyarse mutuamente donde persigan los objetivos de buscar que sus respectivas parejas sean mejores personas cada día y por ende repercute ese amor en la educación de los hijos.

Grafica 19:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

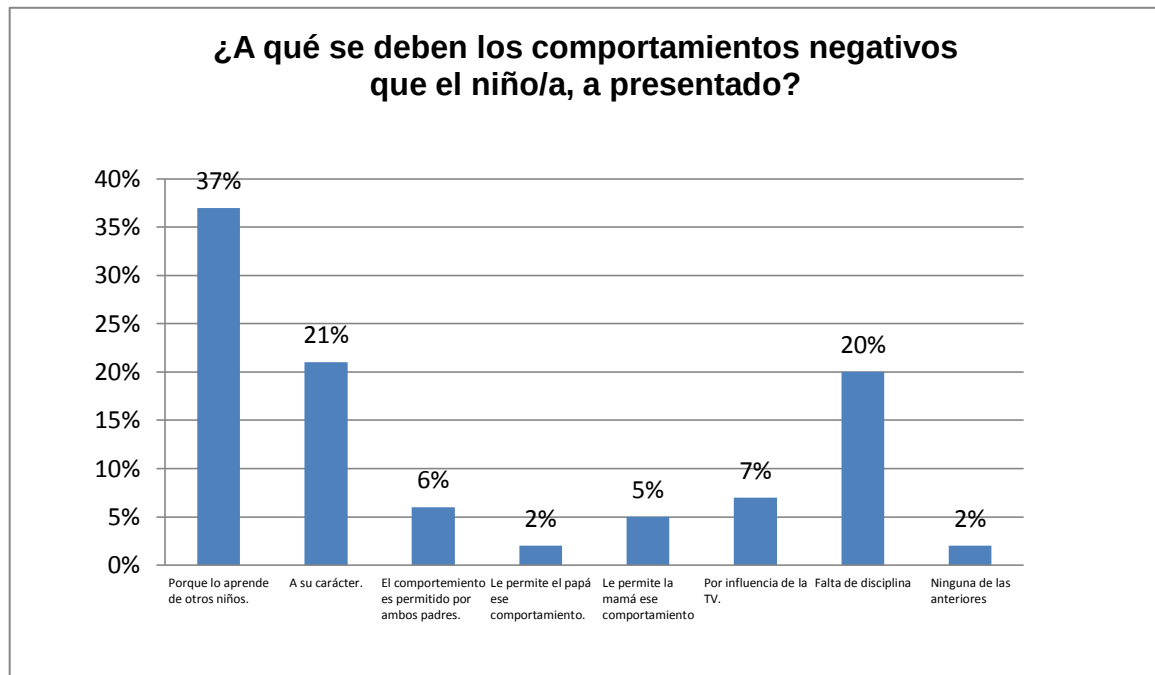
Sobre el aspecto, si los padres de familia hacen uso de la disciplina para educar a sus hijos, indica el 41% definitivamente si, el 45% probablemente si, el 4% indeciso, el 10% probablemente no y el 0% definitivamente no.

Los resultados muestran que la mayoría de los padres acepta que no educa del todo a su hijo de preescolar haciendo uso de la disciplina, mientras que le sigue en segundo lugar los padres que aceptan que si hacen uso de esta.

Por consiguiente, esto da razón de unos padres que de acuerdo con Quintana (1993) son los de estilo permisivo-indulgente, pues acceden fácilmente a los deseos de los hijos, mostrando debilidad en la autoridad paterna.

Más les siguen los que indican que definitivamente si hacen uso de la disciplina para educar a los hijos, los cuales se sitúan dentro del estilo autoritativo-reciproco de Quintana (1993), ya que son padres que ejercer un control consciente y razonado sobre los hijos y por ende para lograrlo deben ejercer una verdadera disciplina que busca que los hijos tengan un buen comportamiento.

Grafica 20:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a los comportamientos negativo que el niño a presentado en alguna ocasión, el 37% de los padres de familia señala que se debe a que es aprendo por otros niños, el 21% a su carácter, el 6% a que el comportamiento es permitido por ambos padres, el 2% es permitido por el papá ese comportamiento; el 5% es permitido por la mamá; el 7% por influencia de la TV; el 20% por falta de disciplina y el 2% indica que ninguna de los anteriores.

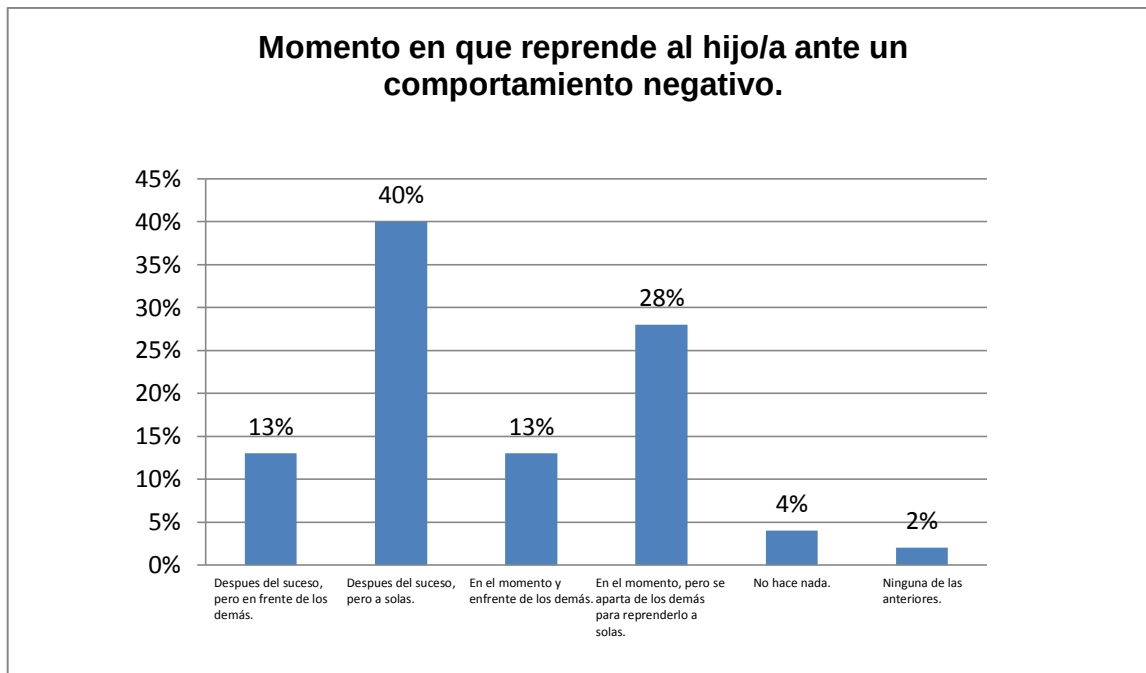
De acuerdo, a los resultados para los padres de familia el comportamiento negativo de su hijo se debe por influencia de otros niños; siguiéndole, que es por causa de su carácter y en tercer lugar a la falta de disciplina.

Es verdad que los niños aprenden de sus iguales, y que de acuerdo a las características de su edad suelen imitar algunos de los comportamientos que ven de los niños con los que se socializan; por lo tanto, el niño que asiste al jardín de niños, recibe información en mayor o menor porcentaje no solo de unos cuantos, sino de cada uno de sus compañeros, los cuales traen de su familia actitudes, conocimientos, costumbres aprendidas de estas.

Por ello, es de vital importancia que los padres de familia verdaderamente se comprometan con la misión paterna, pues es verdad que los hijos reciben información y aprendizajes de las personas con las que participa; más por tal razón papá y la mamá han de estar al pendiente día con día para preparar a su hijo a que identifique y reconozca lo que es bueno o malo para sí mismo, y para ello deben de educar a su hijo a que sea responsable.

Para lograrlo, es necesario que los padres pongan en marcha prácticas disciplinarias en las que se establezcan reglas, normas y límites conscientes a la edad del niño preescolar, para que estas trasciendan en su actuar cotidiano.

Gráfica 21:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran que para reprender al niño/a ante un comportamiento negativo, el 13% de los padres de familia lo hace después del suceso, pero en frente de los demás; el 40% después del suceso, pero a solas; el 13% en el momento y enfrente de los demás; el 28% en el momento, pero se aparta de los demás para reprimirlo a solas; el 4% no hace nada y el 2% ninguna de las anteriores.

Conforme a los resultados, muestran que la mayoría de los padres, utilizan comúnmente reprender al niño después del suceso, pero a solas.

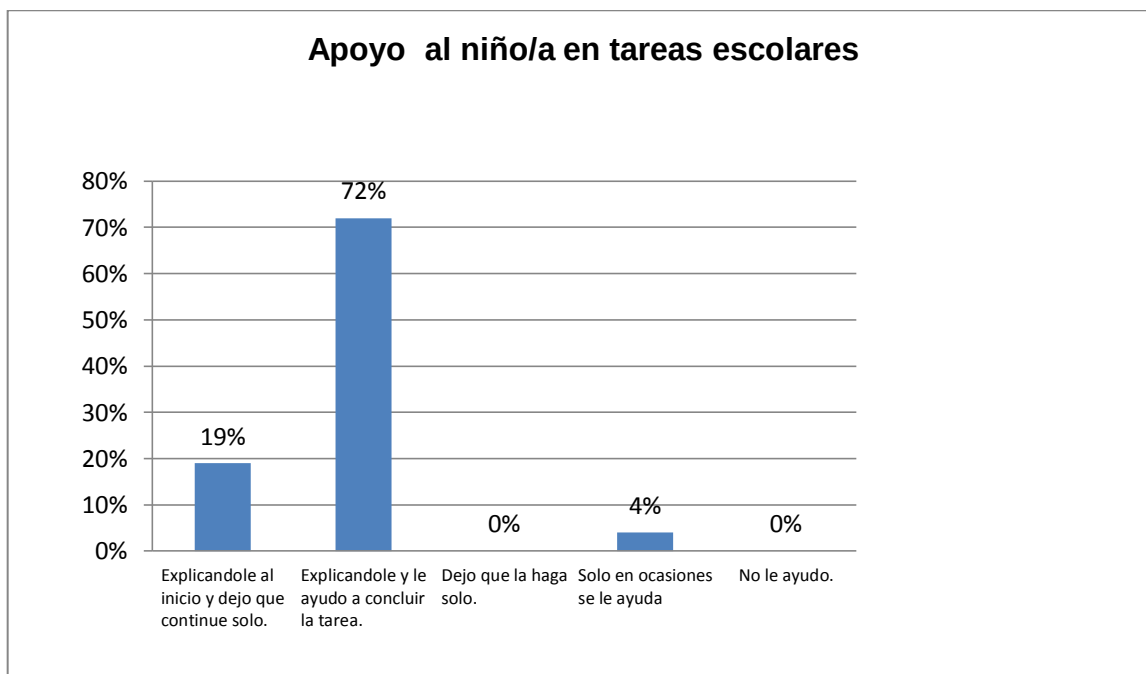
Más de acuerdo con lo anterior, es común observar en el jardín de niños como varios padres de familia reprenden a sus hijos en el momento, incluso

varios de ellos suelen utilizar palabras altisonantes, otros incluso darles una nalgada o amenazarlos con no comprarles algo que desean, quitarles algo que les gusta.

Mientras que otros son permisivos no reprendiéndolos por lo sucedido aun cuando están presenciando un mal comportamiento, dejándolos hacer lo que quieren.

En realidad son pocos padres de familia, que se observan reprender a su hijo, dándoles explicaciones claras de lo que provoca en ellos como en los demás si hacen o dicen algo no bueno para su educación.

Gráfica 22:



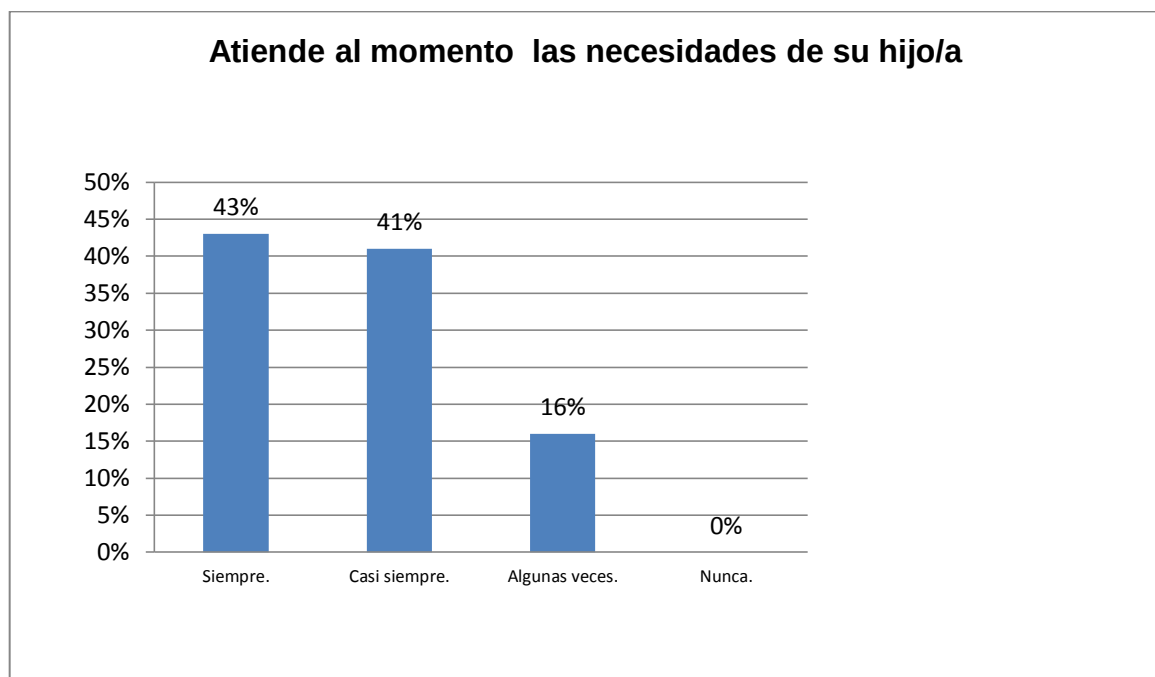
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran en cuanto al apoyo que los padres brindan a los hijos en la realización de las tareas, se tiene el 19% le explica al inicio y deja que continúe solo; el 72% le explica y le ayuda a concluir la tarea; el 0% deja que el la haga solo; el 4% solo en ocasiones le ayuda y el 0% no le ayuda.

Es verdad, que los niños de preescolar son pequeños, más un padre de familia debe de reconocer que tareas son las que su hijo requiere una atención individualizada y mayor apoyo, así como cuáles de ellas no requiere una supervisión directa y diferenciada.

Sin embargo, los resultados dan muestra que la gran mayoría de los encuestados practican un estilo permisivo-indulgente indicado por Quintana (1993), pues estos se preocupan por la formación de sus hijos, pero son poco estrictos; ya que indican que le explican al niño como hacer la tarea, más terminan por ayudarle a concluirla.

Gráfica 23:

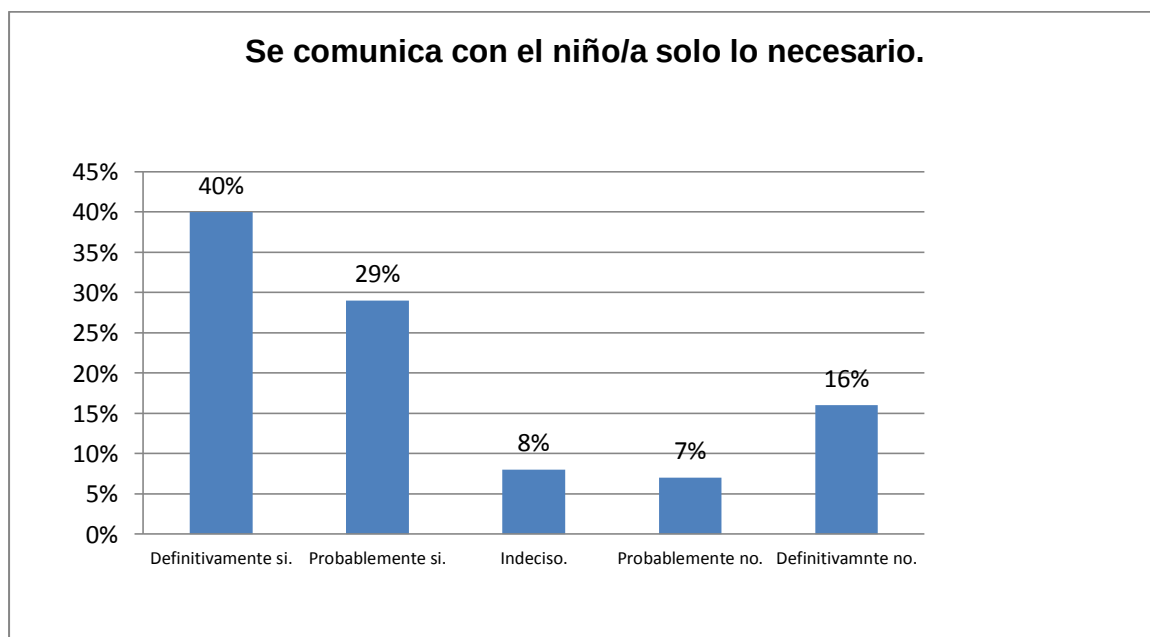


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los resultados muestran que los padres de familia atienden al momento las necesidades del niño/a, el 43% siempre lo hace, el 41% casi siempre y 16% algunas veces.

Los indicadores con mayor porcentaje tienen una diferencia mínima, la cual permite deducir que la mayoría de los padres de familia se preocupan por sus hijos; más dentro de esa preocupación y responsabilidad por atenderlos, deben de educar a sus hijos para que poco a poco el mismo cubra sus necesidades que de acuerdo a su edad puede hacer; pues de acuerdo con Oliveros (1999), la educación de la libertad inicia cada día, incluso desde la primera infancia.

Gráfica 24:

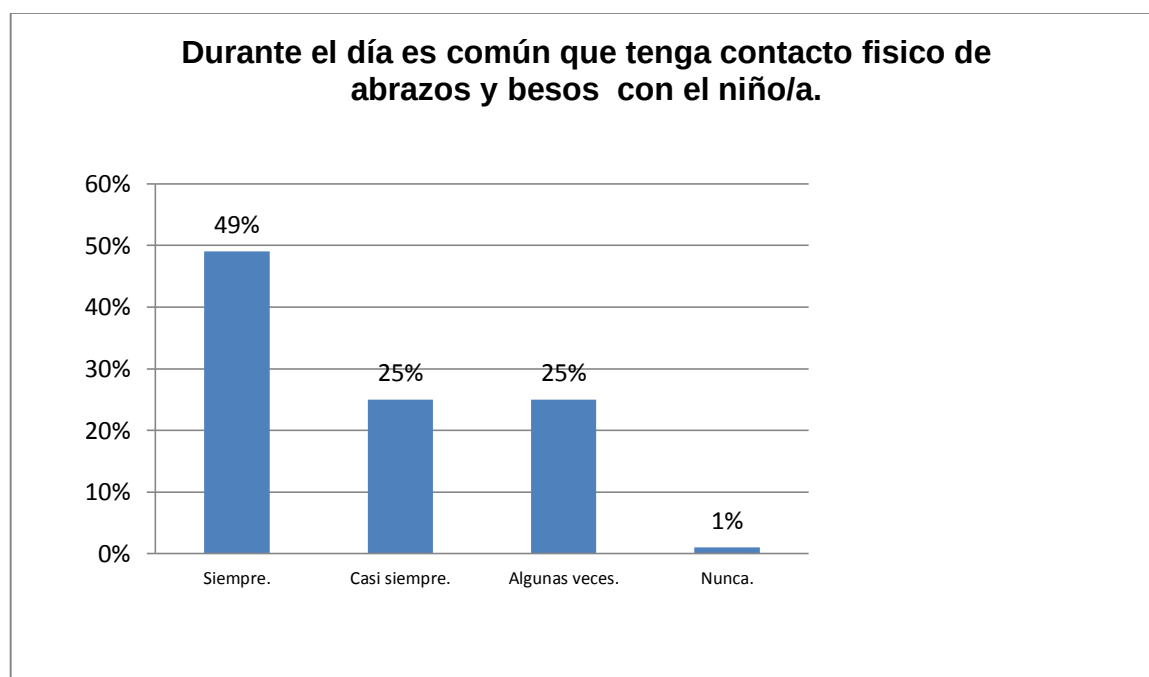


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto, si los padres de familia se comunican con el niño de preescolar solo lo necesario, se obtuvo el 40% definitivamente si, el 29% probablemente sí, el 8% indeciso, el 7% probablemente no y el 16% definitivamente no.

Los resultados de la gráfica dan muestra que la mayoría de los padres se comunica con su hijo solo lo necesario; situación que lleva a la reflexión de que la comunicación en la familia debe existir a cada instante, siendo los padres de familia los que procuren un clima de confianza donde cada uno de sus integrantes sea escuchado tanto en sus necesidades como en todo aquello que desea comunicar y no porque el niño preescolar sea pequeño tenga menos valor lo que comunique, además, de que el lenguaje oral es una fuente de aprendizaje.

Gráfica 25:

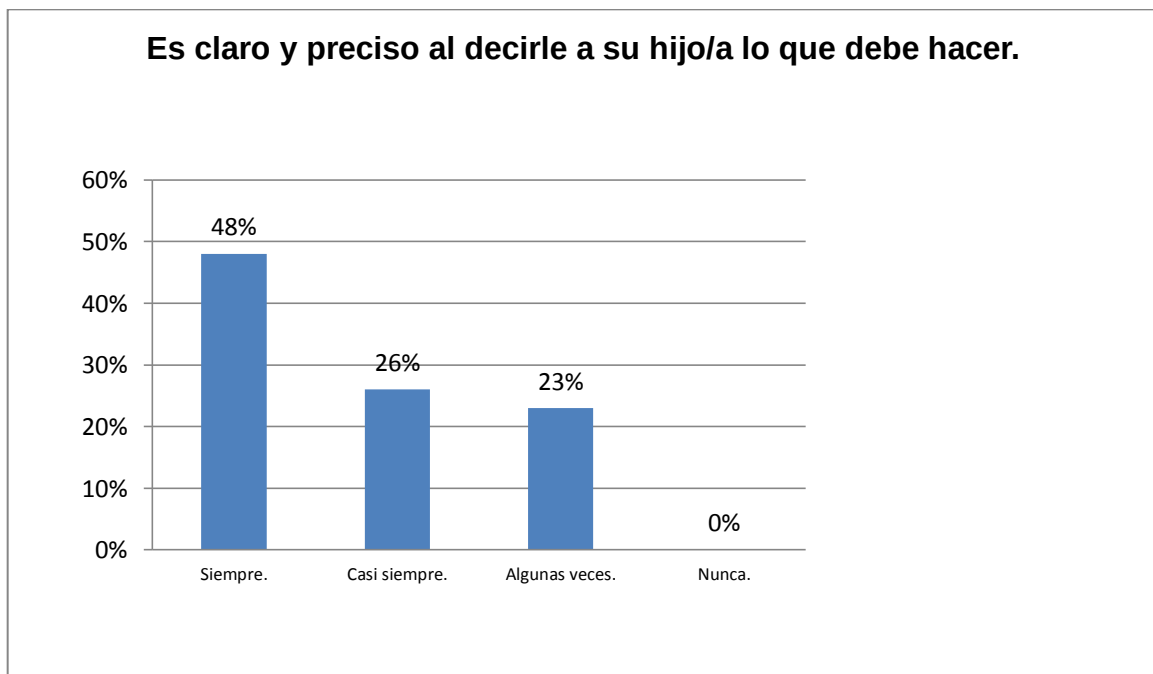


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto si los padres de familia es común que durante el día tengan contacto físico de abrazos y besos con su hijo, indico el 49% que siempre, el 25% casi siempre, el 25% algunas veces y el 1% nunca.

Los resultados dan a conocer que la mayoría de los padres suelen ser cariñosos con sus hijos dándoles abrazos y besos durante el día, lo cual es bueno, ya que es un medio para dar a conocer a los hijos cuanto se quieren y se preocupan por ellos, dejando de lado las hipocresías; pues es un amor verdadero.

Gráfica 26:

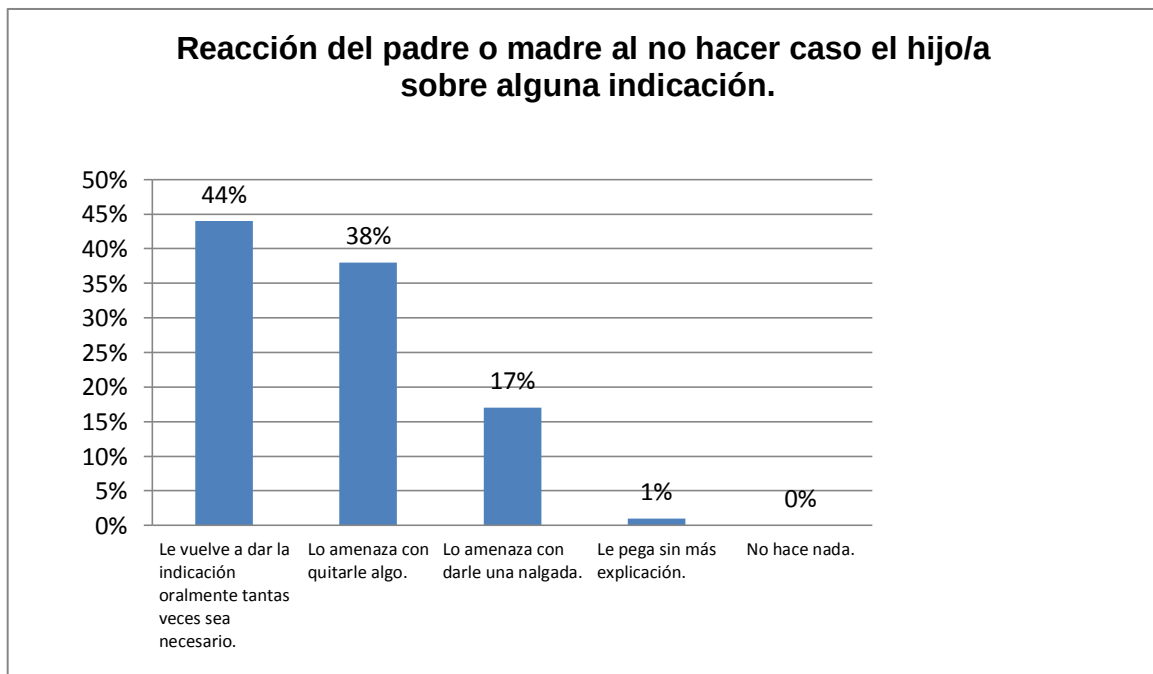


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Los padres de familia en cuanto si son claros y precisos con su hijo al indicarle lo que debe hacer, se tiene el 48% que señala que siempre, el 26% casi siempre, el 23% algunas veces y el 0% nunca.

Como se puede apreciar, la mayoría señala que siempre es claro al decirle a su hijo preescolar lo que debe hacer; para ello, es fundamental que los padres conozcan las características infantiles de la edad, así como saber sus necesidades e intereses y establecer una relación de confianza; pues suele suceder que algunos padres dan por hecho que el niño entendió lo indicado, teniendo no siempre los resultados esperados.

Gráfica 27:



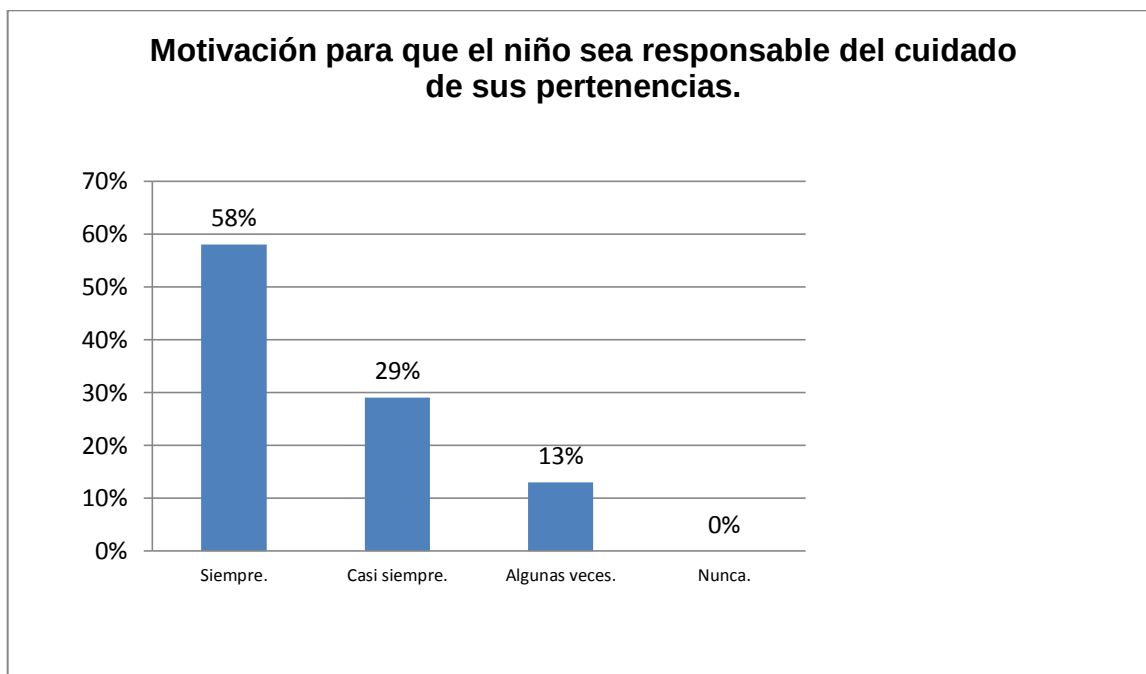
Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

Sobre la reacción de los padres al no hacer caso el hijo de preescolar sobre una indicación, el 44% señala que le vuelve a dar la indicación oralmente tantas veces sea necesario, el 38% lo amenaza con quitarle algo, el 17% lo amenaza con darle una nalgada, el 1% le pega sin más explicación y el 0% no hace nada.

Como se puede apreciar, si se unen los resultados del segundo indicador más alto, con el tercero; nos da cuenta, que los padres de familia en su mayoría son poco pacientes, ya que su reacción no es la adecuada al amenazar al niño. Más los padres deben de tener cuidado, pues las amenazas no son un medio para educar a los hijos, pues solo debilitan sus lazos afectivos.

Mientras que es menor la cantidad de padres que indica tener una reacción paciente, al señalar que da la indicación oralmente al niño tantas veces sea necesaria. Por lo tanto, se enfatiza, que los padres al practicar un buen estilo disciplinario, se trata de tener reacciones acordes con las maneras de expresarlo; pues, no sería coherente si le doy una indicación al niño de preescolar con un volumen de voz y una gesticulación de miedo, que termine por hacer caso, no por lo que se le señalo, sino por el miedo que se le produce.

Gráfica 28:

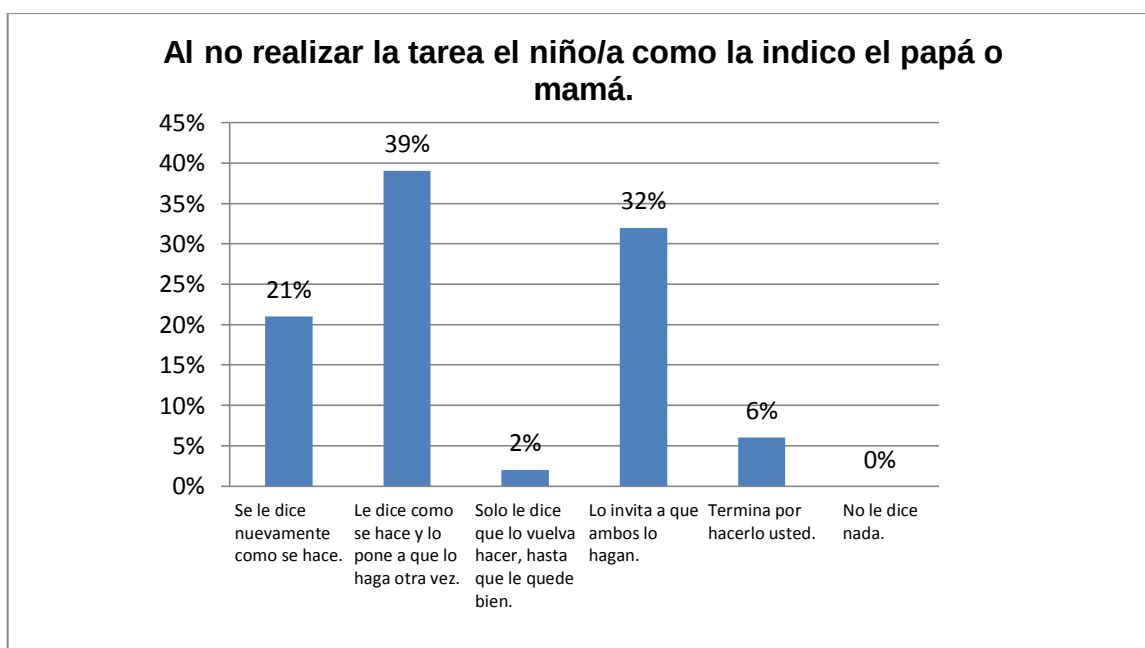


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto si los padres de familia motivan al niño preescolar a que sea responsable con el cuidado de sus pertenencias, se tiene el 58% que señala que siempre, el 29% casi siempre y el 13% algunas veces.

Lo anterior indica que los padres de familia motivan a que su hijo de preescolar sea responsable, sea más autónomo, lo cual forma parte de la educación para libertad; por lo tanto, se señala que “el ser humano, en cada una de las esferas de su vida, a lo largo de las diversas etapas de su existencia, tiene más o menos oportunidades de autonomía y responsabilidad. Su libertad crece en la medida en la que aprovecha bien esas oportunidades y, en su intimidad llega a ser más autónomo y más responsable” (Oliveros, 1999: 99).

Gráfica 29:

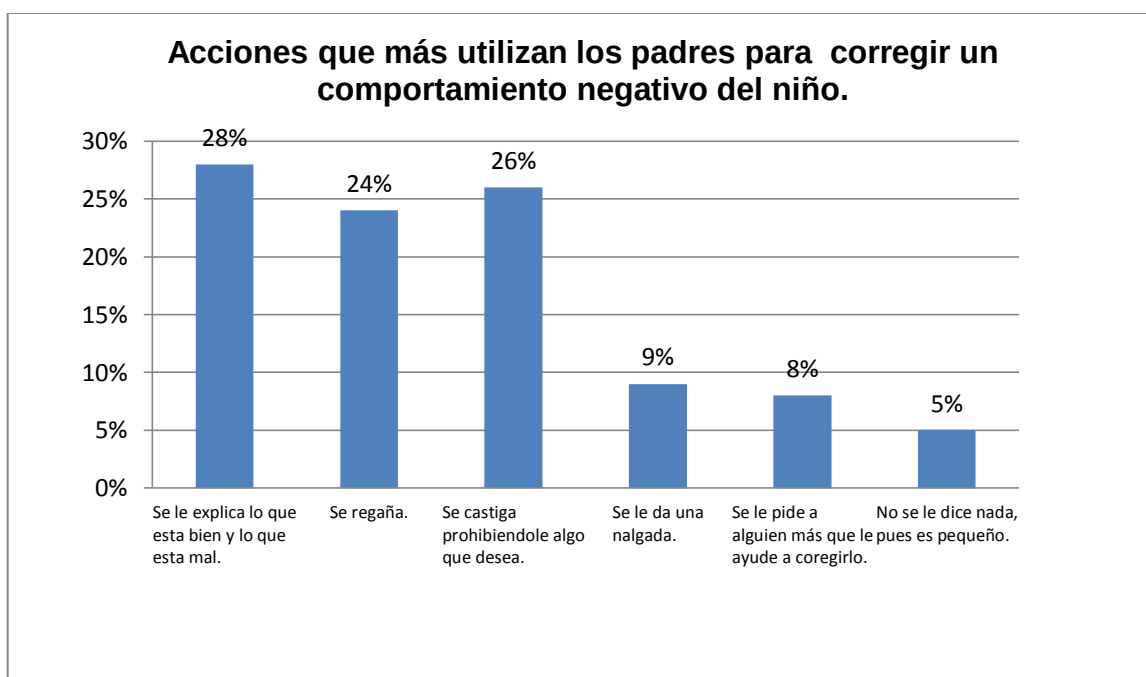


Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a las tareas que asignaron los padres al niño y este no realiza como la indico, el 21% indica que le dice nuevamente como se hace, sin forzarlo a que lo concluya, el 39% le dice como se hace y lo pone a que lo haga otra vez, el 2% le dice que lo vuelva hacer hasta que le quede bien, el 32% lo invita a que ambos lo hagan, el 6% termina por hacer el papá o mamá.

Es responsabilidad de los padres de familia de motivar en los hijos desde edades tempranas el valor de la perseverancia, no dándose por vencidos con facilidad sin antes intentarlo cuantas veces sea necesario, pues esto les permitirá reconocer sus capacidades y a su vez desarrollar estrategias que les permita lograr sus metas.

Gráfica 30:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

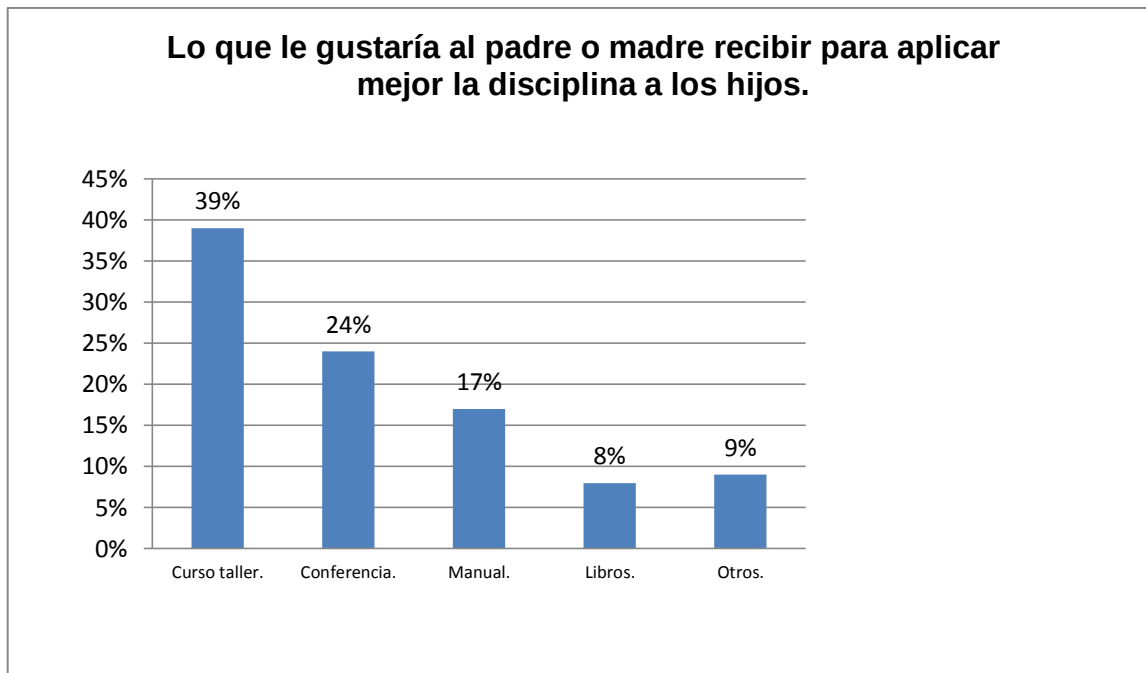
Ante las acciones que más utilizan los padres para corregir un comportamiento negativo de su hijo, se tiene el 28% que señala que le explica al niño lo que está bien y lo que está mal, el 24% lo regaña, el 26% lo castiga prohibiéndole algo que desea, el 9% le da una nalgada, el 8% le pide ayuda a alguien más a corregirlo y el 5% no le dice nada pues es pequeño aun.

Por lo tanto, conforme a los resultados la mayoría de los padres de familia encuestados, en cuanto a la respuesta seleccionada sobre la pregunta planteada, corresponden a un estilo paterno autoritativo-represivo que señala Quintana (1993); los cuales muestran un control rígido, donde hace falta la comunicación, y hacen uso del castigo.

Por consiguiente, para corregir los comportamientos negativos de los niños, no son medios adecuados el regañar, el prohibirle algo, el castigarlo y mucho menos el pegarle o no tomarle atención.

Sin embargo, para ello es necesario el uso de la disciplina, ya que a través de ella se persigue que los hijos tengan un buen comportamiento, pues es verdad que los padres de familia “son importantes como modelos de conducta, pero también se les enseña activamente a los hijos lo que es aceptable y lo que no lo es. Algunos de los componentes indispensables para disciplinar a nuestros hijos son el amor, las consecuencias naturales, la constancia, la comunicación y la canalización de las emociones” (Barbaranne, 2004:66)

Gráfica 31:



Jardín de Niños "José Guadalupe Posada" TV. Noviembre 2012.

En cuanto a lo que a los padres de familia les gustaría recibir como apoyo, para ejercer mejor la disciplina a los hijos, se tiene el 39% prefiere un curso taller, el 24% una conferencia, el 21% un manual, el 8% un libro y el 9% indica otros recursos, más no especificaron.